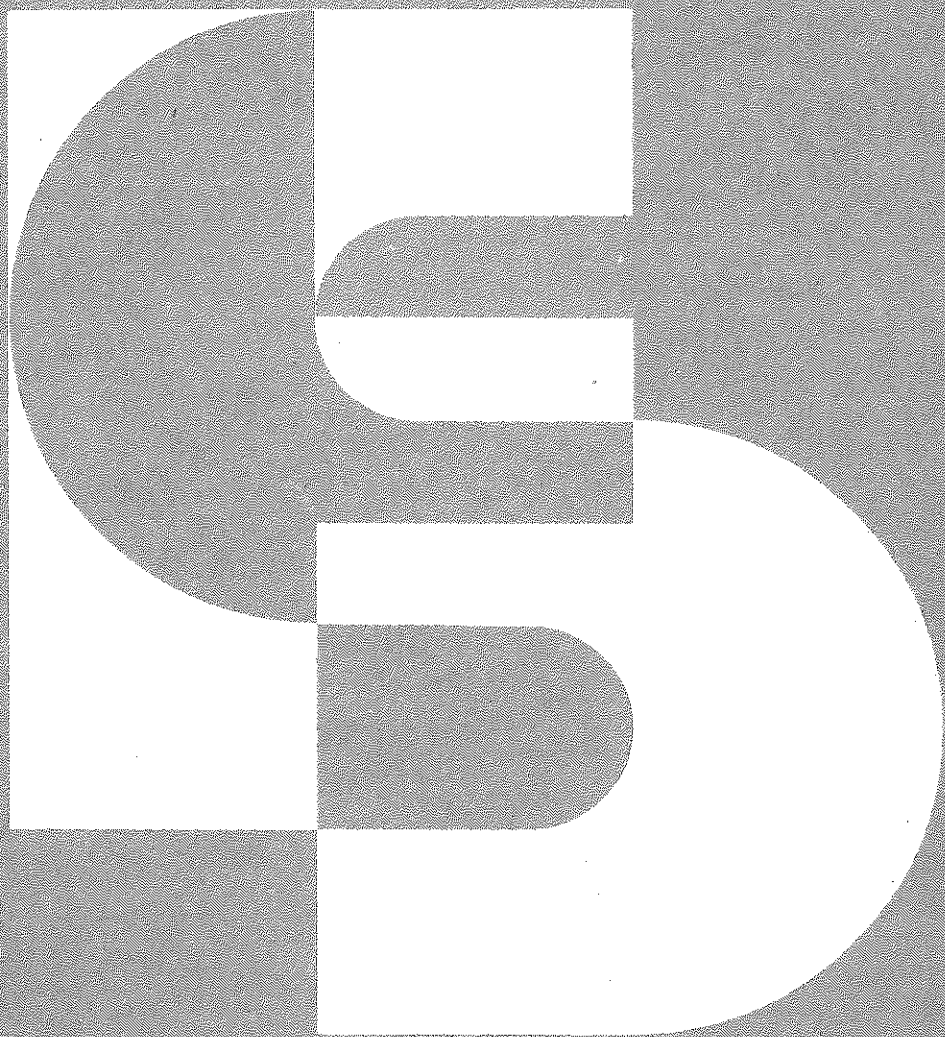


revista de
FOMENTO SOCIAL



**De la democracia formal
a la democracia real**

	<u>Págs.</u>
EDITORIAL:	
De la democracia formal a la democracia real	330
ESTUDIOS:	
Los valores de la democracia, por Walter Kerber	333
ENCUESTA: Panorámica concreta de las democracias europeas: AUSTRIA, pág. 344; BÉLGICA, pág. 348; FRANCIA, pág. 350; GRAN BRETAÑA, pág. 355; ITALIA, pág. 364; PAISES BAJOS, pág. 372; PORTUGAL, pág. 377; REPU- BLICA FEDERAL ALEMANA, pág. 385; SUIZA, pág. 391 .	343
La nueva Constitución soviética o el Estado de todo el pueblo, por Federico G. Fierro-Botas	397
La autogestión en Yugoslavia, por Pascual Gisbert	405
El estudio empírico de la familia como unidad, por Juan Luis Recio Adrados	417
BIBLIOGRAFIA	433
INDICE DEL VOLUMEN XXXII	441

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

Empresa periodística:

CESI. Pablo Aranda, 3. Madrid-6. Tel. 262 49 30

Director: Javier Gorosquieta Reyes

Redacción y Administración:

Pablo Aranda, 3. Madrid-6. Tel. 262 49 30

SUSCRIPCION.— Precios para 1978:

España	550 pesetas
Otros países	11 dólares

DEPOSITO LEGAL: M. 1.437-1958

Imprenta de José Luis Cosano · Palma, 11 · Madrid-10

EDITORIAL

De la democracia formal a la democracia real

No todo está logrado en democracia con las libertades públicas, el voto, el pluralismo político, el Congreso, el Senado, el Gobierno potencialmente rotativo. Eso sólo, es decir, el respeto de ciertas libertades y reglas de juego en aras de la tutela de los derechos civiles nominales de todos los ciudadanos, serían las características de la denominada "democracia formal".

Nominalmente tendríamos ya con ello un gobierno "del pueblo" y de sus representantes formales. Pero sucede que a corto plazo —y, si se distorsionan las reglas de juego, también a largo plazo e incluso de una manera permanente— un gobierno "del pueblo" puede no ser un gobierno "para el pueblo", a saber, un gobierno que defienda con competencia y justicia sus verdaderos intereses. Ejemplos se podrían aducir fácilmente de países llamados libres, en los que oligarquías enquistadas en el poder manipulan y resisten el tamiz de todas las elecciones.

Tampoco es suficiente una pura "democracia sustancial", entendiéndolo por ello el supuesto gobierno "para el pueblo" por burócratas no elegidos. La conquista y el ejercicio de la libertad es un valor fundamental que corre el riesgo de quedar triturado en las democracias puramente "sustanciales". Otra cosa es que excepcional y transitoriamente pueda pedir el bien general de un país el interregno de un gobierno autoritario.

En esa coyuntura somos ciertamente partidarios para España de una auténtica "democracia real" que comprenda los valores de las dos anteriores, de la "democracia formal" y de la "democracia sustancial": un gobierno "del pueblo" y un gobierno "para el pueblo"; una democracia de procedimientos y una democracia de contenidos, que a su vez es la condición de posibilidad para que sea real la misma democracia de procedimientos.

Yendo ya muy avanzado en nuestro país el desarrollo de las libertades formales y de las maneras democráticas, pensamos que el problema crucial en estos momentos estriba en el tránsito desde las mismas a la realización verdadera de los contenidos:

unidad, justicia, solidaridad, prosperidad, participación a todos los niveles, igualdad de oportunidades, igualdad relativa de patrimonios y de rentas.

El presente número de REVISTA DE FOMENTO SOCIAL quisiera aportar un grano de arena y un impulso positivo al tránsito aludido.

Ya en nuestro pasado número de abril-junio, en el estudio de Matías García "Dos Horizontes para las Cortes de 1977", abordamos directamente el tema de este número, al sugerir —como uno de los horizontes que debían proponerse las actuales Cortes— el de la superación de una democracia puramente formal, sin por ello poner en peligro la libertad. En el mismo artículo se adelantaba también otro tema conectado con esa problemática: el de la autogestión, que posiblemente constituirá el objeto de otro de los próximos números monográficos de nuestra revista.

En cuanto a la tarea constitucional de las Cortes, nos complace recoger la impresión de que el borrador de Constitución de la Ponencia va efectivamente en esa dirección. Incluso parece que se proyecta recoger en su articulado la afirmación explícita de que es misión del Estado, no sólo declarar y garantizar formalmente ciertos derechos y libertades, sino también promover las condiciones que las hagan efectivas y remover los obstáculos que impiden su ejercicio en plenitud, así como la efectiva participación de todos los ciudadanos en la organización política, económica, cultural y social.

Restringiéndonos ya a este número de la revista, en él ofrecemos en primer término un artículo clarificador sobre "Los valores de la democracia", dónde se trata de su medida, sus limitaciones, sus ventajas y sus riesgos: un estudio —creemos— desmitificador, objetivo, realista.

Hacemos después un recorrido en forma de encuesta por nueve democracias europeas. Hemos preguntado a otros tantos especialistas nativos sobre puntos cruciales del sistema democrático en sus respectivos países. Pretendemos aprender de la experiencia de los veteranos y también de otros, como Portugal, que en democracia no lo son tanto. Creemos hay un denominador común en todos ellos: el pueblo se aferra radicalmente a la democracia; en su inmensa mayoría no quiere el cambio a otro tipo de sistema. Pero también es verdad que todos ellos aspiran a perfeccionarla y que echan de menos una cierta creatividad permanente dentro del propio sistema; piden, asimismo, que la participación se extienda verdaderamente a todos los niveles; piden mayores dosis de democracia directa, el desarrollo de una sociedad trabada, ir llenando cada vez más (mediante la socialización, los colectivos y las entidades intermedias) el tremendo vacío existente entre el individuo insignificante y el Estado omnipotente. Remitimos al lector a la propia y larga encuesta, distribuida por preguntas y países.

Los trabajos de Pascual Gisbert y Federico González Fierro pertenecen también

EDITORIAL

de algún modo al tema preferente de este número: El primero describe y valora esa interesante experiencia de la autogestión como vertiente de la "democracia sustancial" yugoslava. El segundo analiza las supuestas libertades formales en la nueva Constitución rusa, entrada en vigor el día seis del pasado mes de octubre. Ambas valoraciones son más bien críticas; pero reconociendo y poniendo de relieve todo aspecto positivo.

Una colaboración muy documentada sobre "El estudio empírico de la familia como unidad" de Juan Luis Recio Adrados cierra, fuera ya del tema monográfico, nuestra sección de ESTUDIOS.

Quiera Dios que con la colaboración de todos no nos quedemos en España en un escaparate, careta o fachada de democracia sino que convirtamos las "reglas del juego" en garantía de estabilidad de una sociedad justa, solidaria y próspera.

Los valores de la democracia

Reflexiones filosóficas

Por Walter KERBER*

A diferencia de los siglos anteriores, la "democracia" es considerada hoy en día como valor indudablemente positivo y el calificativo de "antidemocrático" un insulto. Regímenes de tipos muy diferentes, que ya no podrían llamarse democráticos en el lenguaje corriente —van desde las "democracias populares" de los países socialistas hasta la "democracia autoritaria" de Chile— siguen, sin embargo, prevaleciendo de la palabra "democracia". Por lo tanto, ningún contenido unívoco corresponde ahora al vocablo "democracia", a no ser la apreciación positiva de una forma de Estado y de gobierno.

Ocurre casi lo mismo con la palabra "capitalismo", negativamente, esta vez. Hoy en día, es rechazada de forma casi universal, pero ya no tiene ningún contenido identificable. Hablamos de modo negativo de "países con capitalismo de Estado" del bloque del Este; en los países del Oeste, donde la mayor parte del capital está ya en manos del Estado, hay manifestaciones anticapitalistas; en los países en vías de desarrollo, que no han conocido nunca un mercado de libre competencia, se está de acuerdo para decir que las dificultades económicas se deben al sistema capitalista existente. El "capitalismo" es un "slogan" peyorativo para designar un orden económico experimentado como no satisfactorio; no tiene contenido más concreto. Lo sorprendente es que, desde el punto de vista histórico, la democracia moderna y el capitalismo tienen sus raíces espirituales en el mismo movimiento liberal, que tendía a liberar a los hombres del absolutismo centralizador del Estado. Por lo tanto, deberemos abstenernos de adoptar y utilizar sin crítica unos "slogans" tan cargados de emoción. Podemos brindar una importante contribución a la justicia en el mundo moderno, clarificando las ideas subyacentes a estos "slogans", desideologizándolos, intentando adentrarnos en los problemas reales que cubren, para tender hacia una solución que deje esperar una mayor justicia para todos.

¿Qué debemos incluir, entonces, en este término de "democracia" cuyo valor debo someter a una reflexión filosófica? No existe unidad de criterio sobre el particular. Por lo tanto, no puedo partir sino de cierta idea personal de la democracia e intentar fundamentarla filosóficamente. Este punto de partida está conforme con los conoci-

mientos de la filosofía moderna del lenguaje que considera sin sentido la pregunta "¿qué es la democracia?" y que, en su lugar, hace esta otra "¿qué entiende por democracia?". Aun haciendo esto, es, evidentemente, muy deseable, no alejarse demasiado del uso corriente de la lengua en la definición de este concepto. El carácter propiamente filosófico y ético del tema me obliga a un grado relativamente alto de abstracción, pero espero dar un marco conceptual que permita, sin embargo, discutir los problemas concretos y actuales.

I.— Una definición de la democracia

Propondré, como contenido esencial del concepto de democracia, "la participación activa de todos los miembros de un cuerpo social en las decisiones que les atañen" de la autoridad de esta sociedad.

a) Esta definición implica ya una elección, en la medida en que la democracia es considerada desde el ángulo del valor y no queda limitada tan sólo al campo de la *política y del Estado*. Por lo tanto, no es necesario desarrollar una teoría del Estado ni definir sus fundamentos, aunque, evidentemente, se consideren establecidos ciertos elementos de filosofía social de los cuales se puede deducir cierta teoría del Estado. La democracia como valor, tal como la comprendemos aquí, no atañe tan sólo al Estado, sino a todas las formas institucionalizadas de vida en sociedad, aunque no sea siempre en la misma forma. El ejercicio del poder estatal, es, sin duda, el campo de aplicación preferido del principio democrático.

b) Según la definición dada anteriormente, entendemos la democracia como cierto modo de ejercer la autoridad en la sociedad. Supone que no puede existir ninguna vida en sociedad libre de todo poder. La democracia no quiere decir que cada individuo o cada grupo social pueda hacer lo que quiera o lo que le parezca justo. Se opone directamente a la anarquía, ya que no puede haber lucha democrática para una decisión social sino dónde se reconozca que esta decisión es obligatoria. Resulta de ello que, en el campo político, la democracia está en peligro cuando un Estado débil deja de ser capaz de hacer que se apliquen con éxito unas decisiones adoptadas democráticamente.

c) Si la democracia es un proceso de decisión social hecho para actuar precisamente en los casos en que las opiniones difieren y las voluntades discrepan sobre lo que se debe hacer, supone por lo menos la existencia y el reconocimiento de "reglas de juego" claras, según las cuales se puedan formar decisiones comunes. Las oposiciones ideológicas y políticas son muy profundas en la sociedad pluralista de hoy. Por este motivo, las "reglas de juego" formales de la democracia son particularmente importantes; tan sólo con su ayuda se puede asegurar la unidad de acción social. El resultado de un proceso de decisión democrática no es forzosamente bueno ni justo; sin embargo, merece ser reconocido como si fuese bueno, verdadero o justo, ya que no tenemos otro método para determinar lo que es a la vez bueno, verdadero y justo para la sociedad, y obligatorio para todos. Por consiguiente, cualquier grupo social que pre-

tenda tener un acceso privilegiado a la verdad política y estime que puede imponer su verdad sin somerterla a un proceso democrático de formación de la opinión, viola la democracia. Se puede estar convencido de la verdad y de la rectitud de una opinión, y tener buenas razones para pensar así, pero esta opinión es políticamente válida en democracia tan sólo si se consigue convencer a la mayoría de su verdad y de su rectitud. La declaración "Dignitatis humanae" del segundo Concilio del Vaticano sobre la libertad religiosa ha dado una solución filosófica y teológica a la dificultad de saber cómo se puede conciliar la exigencia de verdad absoluta de la fe católica con el carácter relativo de sus aplicaciones políticas.

d) *Un consenso básico* sobre los derechos y los deberes de los miembros de una sociedad es aún más importante para la democracia que el reconocimiento de reglas de procedimiento. Es, para un cuerpo social, algo que cae de su peso, que fundamenta su identidad social. Se trata, para un Estado, de valores fundamentales, de derechos a los cuales no se puede renunciar; estos valores y estos derechos no pueden ser sometidos a una decisión mayoritaria. Es, precisamente, porque la decisión democrática por mayoría debe ser reconocida como obligatoria, aunque no sea forzosamente justa y verdadera por lo que deben existir ciertos valores fundamentales reconocidos como verdaderos y situados por encima de toda discusión, para asegurar una protección absoluta a la comunidad y a las minorías eventuales. Por lo tanto, todo cuerpo social institucionalizado debe tener una Constitución, que sea formulada por escrito o reconocida *de facto* como cayendo de su peso. Esta Constitución debe ser, por una parte, bastante amplia para que todos los miembros de la sociedad puedan reconocerla y para que pueda subsistir a través de los cambios de la sociedad, y, por otro lado, lo bastante clara y precisa en su contenido como para garantizar la estabilidad de la sociedad y los derechos de sus miembros.

La delimitación más precisa de estos valores y de estos derechos fundamentales es una tarea difícil y no sólo en el momento de la creación de un Estado democrático. Cuando estos valores fundamentales dejan de imponerse a la conciencia de los ciudadanos, los derechos referentes a los mismos pierden también, a la larga, su validez y ya no pueden ser mantenidos por garantías jurídicas.

e) Pueden existir varios grados de "*participación activa*" en las decisiones. La participación puede ir desde la simple designación de representantes o de un partido hasta el control directo de las tareas de dirección por todos los miembros. A este respecto, una sociedad o un Estado puede constituirse de modo más o menos democrático, según si sus miembros participan más o menos directamente en las decisiones de la autoridad en la colectividad.

e) Pero tan sólo se puede hablar de democracia si realmente todos los miembros de una colectividad participan en el proceso de decisión y si ningún grupo queda totalmente excluido de la misma. Sin embargo, no se puede evitar que los diferentes miembros o grupos ejerzan una influencia más o menos fuerte.

II.— Los valores de la democracia.

La exigencia de una democracia lo más extensa posible se basa en el derecho fundamental del hombre a la libertad y a la auto-determinación.

a) La idea de *soberanía popular*, es decir, la idea de que pertenece a toda agrupación social, y en particular al Estado, una autoridad social propia que hace que los individuos se alineen para un objetivo común, es el valor básico de la democracia. Esta idea requeriría una justificación filosófica a la que aquí sólo se puede aludir. La vida en sociedad tan sólo puede desarrollarse cuando el individuo, en el ejercicio de su libertad, se orienta hacia finalidades que no puede alcanzar sino en común con otros. La autoridad de la sociedad, por lo tanto, queda legitimada por esta necesidad; no tiene en primer lugar el sentido de una dominación de aquel que ejerce la autoridad sobre los miembros de la sociedad, sino el de una dominación del todo sobre los individuos. La obligación de obedecer a las leyes y a los reglamentos de la autoridad, que el Estado impone mediante sanciones legales, limita la libertad, pero la libertad comprendida como lo arbitrario, como la posibilidad para cada uno de hacer lo que le place. La vida en sociedad es inconcebible sin cierta sumisión a una autoridad común.

b) Esta limitación de la libertad halla su contrapartida en la exigencia por todas las personas afectadas de participar en lo posible en la elaboración de las decisiones que limitan su libertad. Esta exigencia se basa, por una parte, en la *primacía de la libertad*, que no debe ser limitada más de lo necesario y en el principio de una *igualdad* fundamental entre todos los miembros de una comunidad, que no admite ningún derecho privilegiado a una posición de dominación. Esta idea de una igualdad fundamental entre todos los ciudadanos de un Estado, sin distinción de origen (nobleza), de fortuna (bienes raíces), de raza, ni por razón de otros privilegios heredados o adquiridos, es hoy en día un valor común a todos los Estados, a diferencia de lo que existía en tiempos ya pretéritos. Esto no contradice las diferencias reales que existen entre los hombres, incluso en lo que se refiere a su madurez política y a su aptitud para participar en las decisiones sociales. Pero, a falta de una alternativa practicable, se aplica el principio de "one man, one vote".

c) La democracia, por lo tanto, debe ser considerada como un *valor en sí* y no como un valor instrumental o funcional con vista de asegurar un gobierno más eficaz. Cuando los hombres reivindican el derecho a participar democráticamente en las decisiones sociales, y cuando esto es posible, es contrario a la justicia denegarles este derecho. La democracia, por lo tanto, tiene un valor distinto al de las demás formas de gobierno. La tesis según la cual todas las formas de gobierno son indiferentes desde el punto de vista de la ética social debe ser rechazada. Pero no se puede deducir de la primacía de la democracia que una forma de gobierno no democrática es injusta en todas las circunstancias y que la democracia es siempre la mejor forma de gobierno. El valor que representa la auto-determinación democrática no es sino un valor entre otros muchos, que se deben tener en cuenta para enjuiciar una situación concreta.

d) Además del valor propio que representa la auto-determinación, la democracia actualiza más o menos otros valores sociales importantes. Una decisión adoptada democráticamente va precedida de un *discusión*. Con este motivo, los diferentes individuos y grupos participantes aportan sus ideas, sus puntos de vista, sus tomas de posición. Cualquiera que sea la decisión adoptada, tiene la posibilidad de ser tomada con un mejor conocimiento de los hechos, una información más diversificada, e ideas más creativas que cuando un individuo o un grupo particular, ayudado por su administración, ha preparado la decisión. Un estudio en el Senado americano, después de la segunda guerra mundial, ha mostrado que la pobreza de ideas alternativas constituía una debilidad decisiva de los sistemas no democráticos del naciona-socialismo y del fascismo. Cuando un gran número de personas reflexionan sobre un problema, la posibilidad de hallar una solución óptima es mayor que cuando un individuo o un pequeño número han fijado ya las orientaciones.

e) Además, en una democracia, existe más posibilidad de realizar una *solución justa* para todos los interesados que cuando un individuo o un pequeño número tienen que decidir. Al no saber nadie de antemano en qué situación se hallará algún día, todo el mundo tiene interés, en una democracia, en que se hagan obligatorias unas reglas o leyes que no le desfavorezcan de modo injusto, si alguna vez ocurre verse afectado por ellas. Existe, por lo tanto, cierta posibilidad —pero tan sólo una posibilidad— que unos reglamentos aprobados por la mayoría sean también reglamentos justos. Sin embargo, no queda excluido el peligro, de que unas minorías incapaces de hacer valer su derecho queden desfavorecidas en el reparto de los derechos y de los deberes. Incluso una ley elaborada democráticamente puede endurecer relaciones de dominación existentes y discriminar minorías. Pero la posibilidad de evitar esto es mayor en una democracia.

f) Cualquiera que sea el juicio que se emita sobre las posibilidades y los valores de la democracia, una cosa es segura: los hombres de hoy no están dispuestos a reconocer una autoridad como legítima, ni a aceptar sus decisiones si no han tenido la oportunidad de participar en su nombramiento y elaboración, respectivamente, expresando sus experiencias, sus deseos, sus necesidades y sus juicios de valor. No es, en realidad, sino un punto de vista pragmático, pero los juicios de valor predominantes en una sociedad, cualquiera que sea su justificación, tienen también cierta fuerza normativa. La crisis de la autoridad en el interior de la Iglesia se debe, por lo menos en parte, al hecho de que los hombres asientan las decisiones de la autoridad eclesiástica como decisiones adoptadas por instancias clericales y lejanas, a que consideran que estas instancias no toman bastante en consideración su experiencia y su forma de ver la vida, por consiguiente, en la práctica, ignoran a menudo estas decisiones. Una argumentación meramente jurídica y abstracta, incluso cuando se halla objetivamente justificada, es incapaz de vencer esta repulsión instintiva. A este respecto, la democracia es sencillamente nuestro destino.

III.— Límites y problemas de la democracia política.

Observación preliminar.

Hasta ahora se ha tratado de los valores del principio democrático a un nivel filosófico abstracto. El desarrollo que viene a continuación se refiere a las posibilidades de actualizar estos valores en la política del Estado.

Tan sólo un análisis de los límites fundamentales o fácticos del principio democrático y sobre todo de las condiciones necesarias para el funcionamiento de la democracia permite ver las cosas de modo realista.

Unas esperanzas utópicas o ilusorias que lleven a sobrevalorar las posibilidades y las oportunidades pueden ocasionar una decepción que se traducirá en tendencias anti-democráticas. Aquél que enjuicia la realidad con criterios falsos buscará los males de la sociedad en un lugar equivocado y prescribirá eventualmente unos remedios que agravarán aquellos males. En los grandes Estados de hoy, la democracia no es posible sino en la forma representativa, es decir, por una delegación de responsabilidad a representantes o partidos sobre los cuales el pueblo ejerce cierto control mediante las elecciones. En estas condiciones, los valores de la democracia no pueden realizarse sino de forma limitada.

a) Un primer problema de la democracia moderna se plantea al nivel de la *información*. Las cuestiones que resolver son tan complejas que tan sólo un pequeño número de ciudadanos puede conseguir y utilizar la información necesaria. Incluso los parlamentarios, incluso la burocracia de los Ministerios, incluso los especialistas no consiguen, a menudo, prever con bastante seguridad las consecuencias de medidas o de leyes proyectadas. En una sociedad donde reina la división del trabajo hacen falta especialistas experimentados para resolver estas cuestiones. Aun disponiendo de la información, del interés y del tiempo precisos, el ciudadano sería a menudo incapaz de tener una vista de conjunto suficiente.

b) "Aunque un pequeño número de hombres tan sólo sean capaces de concebir y de poner en práctica una idea política, todos somos capaces de enjuiciarla" (Pericles de Atenas, aprox. 430 a. J.C.). Aun suponiendo que la información sea perfecta, se deben prever *alternativas de acción* políticas, articularlas y proponerlas a la decisión del pueblo. Esto, sólo pueden hacerlo algunos individuos. Tan sólo con la ayuda de "líderes", el pueblo se vuelve capaz de actuar.

c) En política se deben tomar decisiones a menudo sin poder descubrir la voluntad del pueblo sobre cada cuestión particular. Una decisión democrática directa por *plebiscito* es, sin duda, posible para ciertas cuestiones fundamentales sobre las que se puede suponer que el pueblo es capaz de informarse y crearse una opinión fundada.

d) Esta necesidad de un "liderato" institucional presenta un peligro: incluso en una democracia, una *élite oligárquica* puede, de hecho, monopolizar el poder; la de-

mocracia puede convertirse en "formal" en el sentido de que los poseedores del poder político, valiéndose de la voluntad popular, se emancipan, en realidad, de la masa del pueblo.

Tales centros de verdadero poder político pueden constituirse, al lado de los gobiernos, en grupos, partidos, en la industria, en los sindicatos, en el ejército o en la administración (tecnocracia).

e) Así se plantea, como problema central de la teoría de la democracia, la siguiente pregunta: ¿mediante qué disposiciones puede garantizarse que el poder ejercido por la dirección política representa realmente la voluntad del pueblo, que es el único soberano político? o, para decirlo de otra forma: un sistema político ¿no actualiza los valores de la democracia tan sólo si es bastante flexible y permeable para captar las nuevas ideas que aparecen en la base, las nuevas necesidades sentidas, las nuevas posibilidades concebidas, y convertirlas en decisiones políticas? Otro aspecto de la "crisis de la democracia" es que las instituciones democráticas existentes son cada vez menos capaces de asumir así los cambios de la conciencia pública. El ciudadano, en relación con el Estado y los partidos, se halla frente a unos aparatos opacos y no puede esperar ejercer sobre ellos una influencia real. Por ello, busca un sustituto a su deseo de participación, fuera de las instituciones democráticas oficiales, y lo encuentra en demostraciones y grupos informales de ciudadanos ("Bürgerinitiative")

f) Para garantizar que los partidos, en una democracia representativa, expresen realmente los juicios de valor de la población, se deberá velar por que dichos partidos tengan, ellos mismos, unas estructuras internas conformes con los principios democráticos. A menudo, el elector no puede expresar sus ideas políticas sino por la papeleta de voto, ya que ninguna de las alternativas políticas propuestas a su elección corresponde a sus juicios de valor. No puede sino elegir el mal menor. Por lo tanto, el ciudadano no ha cumplido siempre con su deber político por el mero hecho de participar en una elección; debería también, en lo posible, intentar tener una influencia en la formación de la opinión y en la elaboración de las decisiones en el interior de los partidos.

Como contrapartida de los valores que representa, la democracia ofrece peligros que hacen que parezca problemática.

a) La democracia, entendida como una participación activa en las decisiones colectivas, ha sido presentada como un valor en sí, pero no como un valor que puede ser actualizado en todas las circunstancias. La rectitud y la equidad de las decisiones colectivas es más importante aún que el modo de decisión democrático. Se pueden producir tensiones; el principio democrático puede perjudicar la realización de decisiones correctas, o impedir las. Si se hace caso omiso de esta posibilidad o si se la niega, se desemboca fácilmente en una ideologización de la discusión política.

b) No resulta fácil determinar lo que es exactamente la "voluntad popular", norma en la que descansa la democracia. Unos escrutinios democráticos pueden ser mani-

pulados de muchas formas. Su resultado no responde forzosamente a lo que el pueblo "quiere exactamente"; sin embargo, debe ser aceptado como un hecho normativo.

c) El funcionamiento de la democracia depende en gran parte de la forma en que ayude la opinión pública. Por ello, los medios de comunicación de masas desempeñan hoy en día un papel tan importante. Donde no existe verdadera libertad de prensa, apenas si se puede hablar de democracia. Esta libertad de prensa no está amenazada tan sólo por la censura y las intervenciones del Estado, sino también por el poder excesivo de intereses que se apoyan en capitales considerables. La manera cómo un Estado realiza la democracia aparece a menudo ya en la situación de la prensa.

d) La dependencia democrática de los hombres políticos respecto de sus electores puede desembocar en el hecho de que se aplacen decisiones necesarias pero impopulares y que se hagan promesas engañosas a ciertos grupos de electores, a expensas del bien común. Lo mismo que, en una economía de mercado capitalista, el productor debe convencer al comprador de los méritos de su producto, los partidos y los hombres políticos se afanan por convencer al elector de la rectitud de su programa y de sus méritos personales en el "mercado de la opinión". En ambos casos es grande la tentación de desviarse hacia una competición de publicidad o de propaganda. Y las posibilidades de engañar son aún mayores en política que en la industria. Por otra parte, el hombre político debe intentar llegar al poder por todos los caminos, si quiere hacer algo.

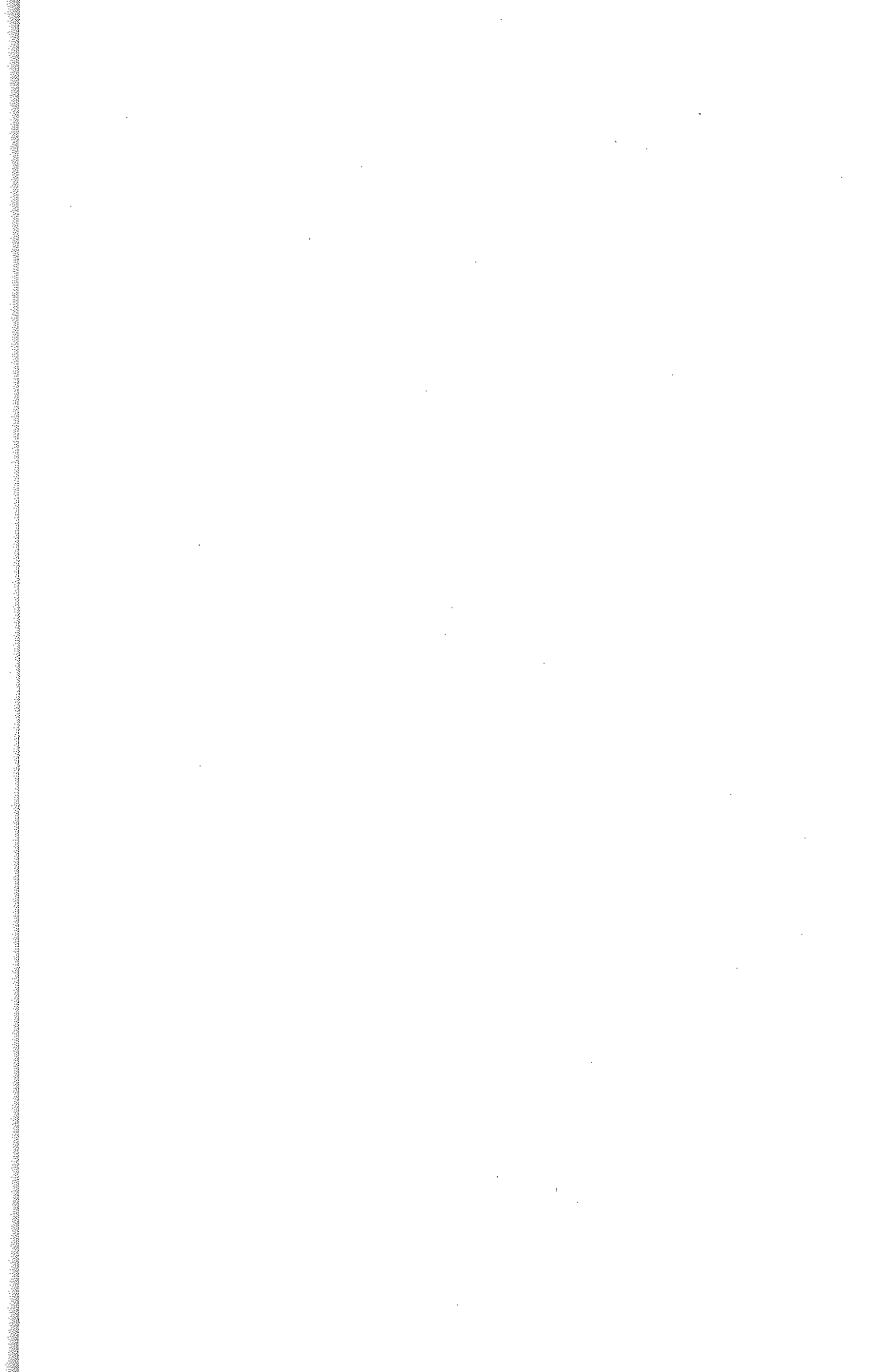
e) Los hombres políticos tienen también la tentación de considerarse exclusivamente como los representantes de sus electores y de sus intereses pueden perder de vista el destino del Estado entero. A partir de una teoría conflictiva de la sociedad, la democracia es considerada a menudo, hoy en día, como una lucha entre los diferentes grupos de intereses políticos, incluso cuando se trata de una lucha bajo formas legales; ya no está subordinada a ninguna meta común. Hay una reacción contra una idea demasiado unilateral de la armonía en la sociedad que se olvidaba de las oposiciones existentes, o las minimizaba, y que, durante mucho tiempo, ha dominado en la enseñanza social católica. En estas circunstancias, la democracia puede empeorar las oposiciones políticas y contribuir a la desintegración de la unidad estatal, en vez de realizar un compromiso.

f) Si la política, en una democracia, parece ser para muchos un "asunto sucio", se puede preguntarse quién acepta el dedicarse activamente a ella, y con dedicación exclusiva. A menudo, en efecto, personalidades responsables temen meterse en ella, y se retiran a una profesión privada; quedan los ambiciosos, los demagogos y los que corren tras unos puestos. Pero cualquier política vale lo que valen los hombres que la hacen.

g) Queda por considerar que estos peligros son inherentes a la democracia como tal y no a ciertas formas degeneradas de la misma. Pueden ser superados si reina, en la mayoría del pueblo, bastante vigilancia política, de madurez de juicio y de solidaridad. Ayudan también a comprender por qué puede aparecer en una población cierta

aversión hacia la democracia, pese a las virtudes que se le reconocen; se empieza entonces a soñar con una forma de gobierno en la que la unidad nacional esté representada por fuertes personalidades y que adopte decisiones políticas claras sobre objetivos a largo plazo "aparte de las querellas y de los odios de partidos". Por ello, la democracia se ve particularmente amenazada en los períodos de crisis.

h) Tales tendencias anti-democráticas nacen también, sin duda, de una nostalgia ilusoria de un mundo perfecto, en el que toda responsabilidad política sea dejada a un personaje paternal, omnisciente y de gran bondad, en quien se pueda tener una confianza ciega. En casos particulares, esta confianza puede, excepcionalmente, justificarse; en ciertas situaciones, ocurre que un pueblo no pueda darse una democracia. En casos normales, resulta hoy en día demasiado arriesgado el conceder a un hombre o a una institución un poder sin control. La democracia es una forma de vida en sociedad, muy inestable, continuamente amenazada, sujeta a perturbaciones, y muy complicada. Hasta ahora se ha reflexionado poco, en el marco de la enseñanza social católica, sobre las disposiciones morales que requiere, sobre las virtudes que exige en conciencia de los cristianos. En la situación presente, sin embargo la palabra de Churchill permanece cierta: "La democracia es la peor forma de gobierno, pero la única posible".



Panorámica concreta de las democracias europeas

Publicamos aquí los resultados de una encuesta sobre valoración de las actuales democracias occidentales europeas en puntos y aspectos que consideramos hoy verdaderamente cruciales. Ha sido contestada por especialistas, buenos conocedores de los avatares, méritos, esperanzas y frustraciones del sistema en sus respectivos países.

Primera: Sus conciudadanos ¿Piensan que viven en democracia? ¿Por qué?

Segunda: ¿Cuáles son los elementos más importantes que permiten la democracia en su país, o cuáles son un obstáculo a la misma?

Tercera: ¿Qué nivel de cultura le parece necesario para participar realmente en su democracia?

Cuarta: ¿Por qué quieren Vds. este tipo de democracia?

Quinta: ¿Cuáles son, en su opinión, las nuevas formas de democracia para la Europa de mañana?

Sexta: ¿Existen en su país movimientos que no estén satisfechos con el sistema democrático actual? ¿Qué le reprochan y qué proponen?

DEMOCRACIAS EUROPEAS

Contestan, aunque no todos, en forma de cuestionario riguroso, representantes de los siguientes países, enumerados por orden alfabético: Austria, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, República Federal Alemana, Portugal, Suiza.

En este periodo de consolidación de la todavía incipiente y frágil democracia española, hemos considerado de interés asomarnos a la experiencia de otros países, viejos unos y noveles otros en democracia; nos será más fácil así, creemos, aprender de sus aciertos, de sus errores, de sus limitaciones y de sus logros definitivos.

Nuestro propio comentario lo incluimos en el artículo editorial de este mismo número de la revista

La Redacción

AUSTRIA

1) Sus conciudadanos ¿piensan que viven en democracia? ¿por qué?

Según los resultados de una encuesta realizada en el 1973 cerca de ciudadanos austriacos,

- un 45 por 100 tiene una conciencia democrática más bien amplia,
- un 45 por 100 tiene una conciencia democrática más bien estrecha,
- un 60 por 100 tiene una conciencia democrática más bien resistente,
- un 40 por 100 tiene una conciencia democrática más bien vulnerable.

“Conciencia democrática amplia” designa la tendencia a tomar partido a favor de una amplia difusión del poder y de influencia.

“Conciencia democrática estrecha”, en cambio, designa la tendencia a tomar partido por un ejercicio de poder centralizado, sin necesidad de legitimación inmediata por elección. Esto se aplica en primer lugar a la democratización de las instituciones particulares de la sociedad, especialmente el sistema económico.

“Conciencia democrática resistente/vulnerable” expresa esencialmente la fuerte/débil disposición de compromiso democrático en situaciones críticas, que ponen en tela de juicio el sistema democrático.

¿Por qué piensa el austriaco vivir en democracia, al menos en el sentido de una democracia de tipo de competencia liberal?

a) motivos históricos:

- el fascismo austriaco (austro-fascismo) de 1.934-1.938,
- el régimen Nazi 1.938-1.945,
- la ocupación (especialmente por los rusos, en el Este del país) de 1.945 a 1.955

- b) experiencia vivida:
 posibilidad (teórica) de ejercicio práctico, y de protección eficaz de los derechos políticos.
- 2) ¿Cuáles son los elementos más importantes que permiten la democracia en su país, o cuáles son un obstáculo a la misma?

Elementos positivos:

Parlamentarios clásicos: competencia entre partidos políticos. Las reglas de juego de esta competencia de los partidos políticos han resultado muy estables.

Elementos negativos:

- a) La competencia entre partidos políticos queda vaciada de su contenido por una concordancia tácita entre las élites políticas que pretenden ser los representantes de partidos "ideológicos". Mientras que la base sigue pensando en imagen "de enemigo", semejantes concepciones ya no son tomadas en serio por los dirigentes.
- b) La misma democracia es vaciada de su contenido específico por el sistema típicamente austriaco de "Sozialpartnerschaft" (Participación de las asociaciones que son los "socios sociales")

Se llama "Sozialpartnerschaft" la cooperación y la representación común de cuatro grandes Asociaciones (Verbände) que representan intereses fundamentalmente divergentes: Osterreichischer Gewerkschaftsbund (Asociaciones de los Sindicatos), Arbeiterkammer (Cámara del Trabajo), Handelskammer (Cámara de Comercio) y Landwirtschaftskammer (Cámara de la Agricultura). Dominan el mundo del trabajo y de la economía. Todas las cuestiones de salarios y de precios son resueltas por la "Comisión paritaria" (Paritrische Kommission), que forma un verdadero gobierno paralelo socio-político.

Esto significa: desplazamiento de los procesos de decisión, y transferencia de una parte esencial de la política social y económica del parlamento a las Asociaciones Asociadas. Las decisiones adoptadas de esta forma son objeto de una ratificación meramente formal en el parlamento. Más de la mitad de los parlamentarios tienen al mismo tiempo puestos de dirección en las Asociaciones. Resulta de ello una concentración desorbitada de poder en manos de los presidentes de las Asociaciones, que deciden entre sí sobre cuestiones de la más alta importancia en Austria. Los procesos de gestión política de mayor importancia quedan así desplazados del plano de la democracia de competencia a aquél de una democracia de concordancia que es la de las Asociaciones. Los principios de la "Sozialpartnerschaft" son diametralmente opuestos a los principios del parlamentarismo: unanimidad en vez de pluralismo, intimidad en vez de publicidad. Si la representación de las fracciones en el parlamento queda determinada por los votos de los electores, no es éste el caso para la representación de

DEMOCRACIAS EUROPEAS

los grupos en la Comisión Paritaria que no depende de elecciones. Si conflicto y competencia de los partidos políticos reinan en el escenario del parlamento (por lo menos en cierta medida), el escenario de las Asociaciones es dominada por el consenso y la concordancia. En ambos escenarios, sin embargo, los actores son los mismos, pertenecen a los mismos grupos que son los partidos políticos y las Asociaciones, vinculados intrínsecamente entre sí. A ello se añade el hecho de una ausencia casi total de democratización en el interior de los partidos y de las Asociaciones.

En política también se habla de un "triángulo mágico" cuyos elementos son: innovación - participación - estabilidad. Los austriacos, por su parte, conceden la preferencia casi absoluta al valor de estabilidad, que es garantizada por nuestro sistema.

Por otra parte, la personalización del poder es tan fuerte que acarrea una dependencia recíproca casi total de las elites personales, de modo que resulta muy difícil designar al poseedor del poder en el sentido clásico: organización de dominación protegida contra toda revisión por un conjunto de modos de pensar y de actuar (hegemonía burguesa).

Consecuencias:

Apatía política casi completa por parte de la población, mentalidad de dependencia, ausencia de toda oposición fundamental. Lo confirman todos los sondeos: la población concede preferencia absoluta a la seguridad económica y social. Se temen los conflictos, uno se retira al privatismo familiar (intereses de consumo y de ocio) y al privatismo profesional (de estatuto social). De ello resulta la despolitización de la vida pública. El austriaco desea ser muy bien gobernado, pero rechaza la responsabilidad de las tareas políticas.

La concentración del poder por el intrincamiento de las élites de los partidos, del parlamento y de las Asociaciones ("monarquización") tiene por consecuencia el endurecimiento de las estructuras existentes y la eliminación de toda alternativa real al orden establecido.

Consecuencias para el Estado:

Estado planificado, de ciudadanos domesticados y aprovisionados; crisis del "Estado-Providencia"

- c) Austria dispone de la mayor concentración de prensa después de la pequeña Irlanda, que se halla en cabeza. Todos los diarios y semanarios de alguna importancia se hallan entre las manos de los grupos de élite.

3) ¿Qué nivel de cultura le parece necesario para participar realmente en su democracia?

El sistema de educación austriaco tiende a la despolitización. Es preciso desarrollar la formación política en todos los campos, en base del hecho —todavía muy poco entrado en las conciencias— que la dimensión pública constituye una dimensión esencial de la existencia humana, que tiene una importancia fundamental para la identidad de la persona.

Existe dependencia recíproca entre el orden "interior" de libertad y el orden "exterior" de lo social. Hace falta un sistema de formación basado en el auto-aprendizaje solidario.

4) ¿Por qué quiere Vd. este tipo de democracia?

No existe alternativa a la democracia. En su forma actual, debe ser completada por una mayor participación directa en las decisiones (democracia básica —ver pregunta 5).

5) Cuáles son, según su opinión, las nuevas formas de democracia para la Europa de mañana?

Es necesaria más democracia directa en todos los campos de la sociedad. Se trata sobre todo de la descentralización del poder, principio de rotación para luchar contra la oligarquía. En otras palabras, se debe extender el concepto democrático (legitimación democrática, control democrático y sustitución democrática de todos los poseedores del poder) a los puestos de dirección fuera de las estructuras propias del Estado:

- a) a los partidos políticos y las Asociaciones
- b) al campo económico (participación, auto-gestión)
- c) al campo municipal
- d) a las instancias de socialización: socialización primaria (familia: democracia "exterior" con el fin de asegurar una igualdad máxima de oportunidades); socialización secundaria: sistema escolar y *mass-media*.

La integración europea progresiva parece que aumenta forzosamente el poder de los tecnócratas y de los técnicos del computador, es decir, de una élite cuya influencia, y al mismo tiempo, cuya distancia en relación con la base, no hace sino aumentar.

El compromiso democrático es una forma de solidaridad. Esto significa nuestro deseo de que nuestro prójimo sea un hombre libre e independiente, capaz y disponible para ponerse al servicio de la comunidad en una actitud de responsabilidad interpersonal.

DEMOCRACIAS EUROPEAS

- 6) ¿Existen en su país movimientos que no estén satisfechos con el sistema democrático actual? ¿Qué le reprochan, y qué proponen?

Muy pocos; sin embargo, se observa cierto malestar.

Herwig BUCHELE

BELGICA

1. Desde un punto de vista de Derecho Constitucional

- 1.1— La Constitución Belga de 1830, relativamente poco mejorada después, ha sido durante largo tiempo el modelo, por otra parte varias veces reproducido, de una constitución democrática liberal: la afirmación de los derechos del hombre de 1789, principio de la separación de los poderes, independencia judicial, régimen parlamentario de dos Cámaras, Monarquía en la cual el Rey tiene pocos poderes.
- 1.2— Esta Constitución no ha sido reformada de manera significativa más que dos veces: en 1921, para introducir el sufragio universal; en 1970, para el principio de la regionalización. Hasta cerca de los años, su práctica ha sido fácil y cómoda, y algo beneficiosa: notablemente en lo que concierne a los derechos individuales, la independencia de la Magistratura y del Poder Judicial y, en una medida más relativa, el funcionamiento del sistema parlamentario.
- 1.3— Pero esta Constitución es el resto de la inspiración jacobina de un Estado—Nación centralizado: “todos los Poderes emanan de la Nación”. Es un poco elitista, escogida, puesto que ha funcionado durante casi un siglo con un sufragio no-universal.

Los derechos del ciudadano, que ella reconoce, son los únicos derechos individuales de una libertad (puramente) formal: los derechos económicos y sociales, reconocidos en la Convención Europea de los Derechos del Hombre (1955), ratificada por el Parlamento Belga, que ha hecho de ella una Ley belga, no han sido inscritos en la reforma de la Constitución de 1970.

2. Jalones para una problemática de ciencia política, conforme al caso belga.

- 2.1— **Una sociedad centrista:** Por tradición (situación en los confines de dos culturas, independencia relativamente tardía), por costumbre y gusto del compromiso, así como por el éxito socio-económico de un régimen capitalista avanzado (sociedad industrializada, rica, nivel de vida elevado, seguridad social bastante completa, alto grado de sindicación.) Los Belgas sienten repugnancia ante los

extremismos, tanto de derechos (fascismo) como de izquierdas (Comunismo e izquierdismo). Consenso pragmático sobre una "ideología" pequeña-burguesa e individualista, apoliticismo difundido, más o menos estimulado por la práctica del sistema, multiplicidad de los grupos de defensa y de presión.

- 2.2— **Divisiones políticas:** a) división religiosa, heredada del Siglo XIX y en vía de una lenta desaparición, frenada por la presencia de un partido cristiano.
 b) división socio-económica, cuyo contenido se transforma de "burgués-obrero" (definiéndose por relación a las riquezas y habiendo sido la izquierda socialista anti-capitalista desde el Siglo XIX) en "conservadores/progresistas en el seno de una sociedad centrista aceptada por todos" y que se define en relación con el cambio, como no revolucionaria, sino reformista). En su segunda acepción, esta división concierne no sólo a las posturas de los ciudadanos, sino también la estructura de los partidos tradicionales (partido socialista, partido social-cristiano, partido neo-liberal).
 c) división en dos comunidades culturales, que aparece menos como tal división que como un hecho, ("federalismo vergonzoso").
- 2.3— **"Democracia contenida por la particracia":** en la sociedad centrista, los tres partidos tradicionales, salidos de las viejas divisiones (partido católico interclase frente a partidos laicos, liberal y socialista de una parte, de otra, conservadores cristianos frente a demócrata-cristianos y socialistas) ya no tienen un programa verdaderamente diferenciado; el gobierno no puede ser más que un gobierno de coalición, con un compañero obligado, el partido cristiano. Por ello las negociaciones y las maniobras se hacen a nivel de las burocracias de los partidos que, en lugar de corresponder a la secuencia teórica "programa —hombres— medios financieros y otros", se estructuran según la secuencia "hombres (establecidos en el seno de una burocracia y de feudos celosamente guardados) —medios— programa", a menudo impregnada de electoralismo.

Esta inversión repercute en todo el sistema: el gobierno sobrevive como consecuencia de compromisos negociados por los presidentes de partidos (sin responsabilidad constitucional), cae según los azares de las tácticas de los partidarios o bajo las intrigas de los grupos de presión: el Parlamento confirma y hace válido (por vía de disciplina) y no controla gran cosa, respetándose los partidos mutuamente.

- 2.4— **Problemas del Civismo y del Estado:** La multiplicidad de los grupos de presión, la ideología liberal y pequeño-burguesa (del Estado-gendarme al Estado- "queso" (blando) debilitan el civismo, que, por otra parte, apenas es una tradición. Por otro lado, el Estado, bajo su forma de administración centralizada y burocrática, se hace cada vez más invasor, aun apenas estando seguro de su propia existencia —de ahí la imposibilidad de tratar las grandes opciones colectivas, reformas de estructuras indispensables en una sociedad post-industrial, ausencia de política a medio o a largo plazo, impotencia ante la crisis...

2.5— El Federalismo como nueva vía que explorar, tanto en Bélgica como para la Europa unida por construir: Contra el jacobismo y el nacionalismo tradicional y en respuesta a las aspiraciones por la autogestión, todavía ambiguas pero incontestables en muchas áreas, el Federalismo presenta una nueva vía prometedora, si se aceptan sus dos principios básicos y se consideran sus consecuencias políticas: a) todos los poderes emanan de la base, es decir, del ciudadano y de los grupos que forman libremente; b) No es preciso prever la estructura organizativa más que al nivel más próximo al ciudadano, el que permite que el problema se resuelva. Esta proposición es quizás más una elección política y, en este sentido, es meta-científica...

Jean RAES

FRANCIA

Intentar caracterizar la democracia "a la francesa" en relación con la democracia vivida en otros países de Europa, es, en primer lugar, tener en cuenta un largo pasado, histórico que sigue marcando el temperamento francés; es además evocar los intentos de transformaciones en las últimas décadas para convertir a Francia en una democracia moderna, adaptada a un país industrial.

1. Dos tradiciones que se remontan a los orígenes.

Se diría que dos hilos recorren la trama de dos mil años. Hilo rojo. Los Galos han sido famosos en la historia por su tendencia a la indisciplina y a la disputa. "Si no disputasen, los Galos, serían casi invencibles" observaba ya Tácito. ¡Juicio de romano! Quizá una verdadera sociedad de libertad hubiese podido nacer de su temperamento decidido, personal, imaginativo... Hilo blanco. Conquistados, dominados, luego seducidos por Roma, los Galos ahogaron su aptitud para la libertad. De su pasión libertaria, tan sólo conservaron su potencia de rechazo" (A. Peyrefitte — *Le Mal Français*, P. 423).

Estas dos tradiciones, céltica y romana, se han mezclado durante todo el curso de la historia del pueblo francés, tomando otras denominaciones, tradición girondina o jacobina, republicana o bonapartista.

Por razones de claridad, vamos a precisar estas dos tradiciones sucesivamente, a pesar de que se interaccionan sin cesar, se equilibran o se neutralizan mutuamente.

1.1 — La tradición romana ha dado cuerpo, a través de las edades, al cesarismo monárquico y espiritual, al orden romano fuertemente jerarquizado, autoritario y centralizado, que se endurece para subsistir, al espíritu de ortodoxia, ya sea de la Contra-Reforma, del jacobinismo, del bonapartismo, del legitimismo. Encarna "la derecha" francesa, "conservatorio de valores sin los cuales ninguna sociedad sobreviviría: afición al orden y a la continuidad, respeto debido a la autoridad legítima, ape-

go a la herencia del pasado y a las instituciones, sentido del esfuerzo y del ahorro" (Peyrefitte, p. 425). En oposición a la "izquierda", que encarna las ideas de progreso y de libertad, llega a la desmesura, a la incompatibilidad, a la excomunión, incluso a la amenaza de crisis, de ruptura... Cada elección se presenta como una elección de sociedad.

Esta tradición explica:

1) el recurso frecuente "*al héroe*" carismático, al "*líder de crisis*" (que no siempre actúa en héroe). "Francia ha conocido situaciones graves en las cuales el jefe impuesto por la crisis no pretendía, por otra parte, de ningún modo el estatuto de personaje extraordinario" (Stanley Hoffmann. *Essais sur la France. Déclin ou renouveau*. Seuil, p. 97).

2) La **centralización** y el **parisianismo**. "Vivimos en una sociedad bloqueada... El Estado es tentacular y, al mismo tiempo, ineficaz. Por la extensión indefinida de sus responsabilidades, poco a poco, ha puesto bajo tutela la sociedad francesa entera... El resurgir de Francia después de la Liberación ha consolidado una vieja tradición colbertista y jacobina, convirtiendo el Estado en una nueva providencia... Estas deformaciones y estos fraudes son el reflejo de estructuras sociales, *incluso mentales*, todavía arcaicas o demasiado conservadoras... No conseguimos realizar reformas de otra forma que simulando hacer revoluciones" (Discursos sobre la nueva sociedad, Chaban-Delmas, septiembre de 1.969).

Este dirigismo, los abusos administrativos, pasan gustosamente por una fatalidad de la edad moderna; por lo tanto, lo sufrimos sin rebelarnos. Es, sin duda, una característica de Francia desde hace siglos, que desempeña un papel esencial en su retraso. No existen negociaciones sino bajo la autoridad del gobierno. Sin cesar, hay presión para que los acuerdos se tomen al nivel más elevado (Acuerdos Matignon en 1.936, Acuerdos de Grenelle en 1.968) para llegar a contrarrestar las feudalidades, apegadas a sus privilegios y los grupos de presión que ejercen con éxito, por separado, el chantaje sobre el Estado. Porque el poder está concentrado en algunas hectáreas, es vulneas, es vulnerable a las presiones concentradas de las fuerzas corporativas.

3) El respeto del **sistema Jerárquico**, cuya reproducción queda asegurada por la educación (todas las escuelas dependen de la autoridad jerárquica del Estado o de la Iglesia) por la organización estratificada de las empresas industriales, por el ejército. La atracción del partido comunista para cierto número de franceses ¿no será debida a su organización jerárquica supranacional, universal, dogmática, disciplinada, como imagen invertida de la Iglesia católica?

1.2— La tradición **céltica y gala** ha podido resistir, al filo de los años, la afición a la centralización, al dirigismo, a la jerarquía, al culto del héroe. "El espíritu galo, la tendencia a la crítica, la facultad de reír, la resistencia al mando" (Peyrefitte, p. 423) representan "la otra" Francia. Rabelais, Montaigne, Molière, Voltaire, Diderot, una misma raza se afirma, revoca las verdades impuestas, opone al argumento de autori-

DEMOCRACIAS EUROPEAS

dad la razón individual. Es la pasión de la libertad, el individualismo, la negativa calvinista, la negativa cartesiana, el rechazo jansenista de los soldados del papa, la negativa galicana a ser sometido a Roma, el rechazo "libertino" de la moral impuesta, el rechazo "filósofo" de la autoridad de derecho divino; los principios del 89, la Revolución francesa, y todas las revoluciones que se inspiran en ella; la izquierda; la movilidad. En cada crisis, estas dos Francias, estas dos tradiciones se oponen, hasta el borde de la ruptura, pero sin romper nunca totalmente. Foso casi insalvable entre la "derecha" y la "izquierda", oscilación entre "la pena y la piedad".

Esta tradición gala se afana en impugnar los lados positivos de la tradición romana.

1) Incrementa la dificultad de establecer un sistema representativo. Se altera entre regímenes autoritarios y regímenes de asambleas. Al contrario de Alemania que, después de haberse dotado de una constitución, se ampara tras ella para arreglar sus diferencias, Francia cambia de constitución cada 20 años y se las arregla, mientras tanto, para saltarse sus reglamentaciones. La democracia local se establece más difícilmente aún que la democracia nacional. Una amplia mayoría es precisa para que los responsables elegidos sean considerados como legítimos. No hay civismo, sino la sisa y la mafia. La noción de "lucha de clases" está rodeada de un gran prestigio. Cuando Alemania ha asegurado su renacimiento mediante una política de austeridad y por el civismo, Francia está esperando demasiado el incremento del aumento del consumo, tan sólo, más que buscándolo en la renovación de las técnicas, de los productos y de las ciencias. Las reglas de la economía de mercado son puestas constantemente en tela de juicio y el enriquecimiento está mal considerado, salvo en caso de herencia.

Nuestra conciencia colectiva no se expresa sino en caso de agresión exterior. Por lo tanto, la representación proporcional no puede dar cuenta sino de nuestras divisiones: de Gaulle, después de haberla deseado, la repudió: "La democracia, decía, no consiste en expresar contradicciones, sino en indicar una dirección". Ahora bien, el francés tiene demasiada tendencia a llamar "democrático" el sistema que mejor traduce las opiniones diversas y versátiles, las obsesiones, los pánicos, las voluntades de potencia o de destrucción que flotan en el alma de un pueblo. Pero si el régimen democrático es tan sólo el espejo de una conciencia colectiva, no hace otra cosa que ayudar a clarificar el derrotero" (Peyrefitte, p. 67).

2) La tradición gala, *individualista e igualitaria* a la vez, gusta de privilegios cuya renuncia no plantea, y está dispuesta a hacer la revolución por una sociedad lo más igualitaria posible.

Esto explica que, en Francia, el sistema de relaciones de autoridad está construido de tal forma que cada estrato queda aislado de los demás y está gobernado por reglas impersonales, promulgadas desde arriba por una autoridad superior, que está facultada para hacerlo, pero cuya competencia y cuyos medios están severamente limitados. En cada estrato, se hace hincapié en la igualdad garantizada por la impersonalidad de las reglas, con el fin de prevenir las intrusiones desde fuera y desde dentro. El indi-

viduo respeta las reglas de las unidades sociales en las que vive o trabaja (cuando no son arbitrarias); pero sus opiniones privadas permanecen independiente de su comportamiento público. Le horroriza el frente a frente, le repugna una libertad que le obligaría a participar, expresa su preferencia por la independencia y desea disfrutar de una esfera de pensamiento y de acción privados lo más amplia posible, al abrigo de toda intrusión. Es para defender esta esfera que llevará una acción común. Ante las intrusiones del dirigismo y de la burocracia, justificadas, sin embargo, por la pasividad y la indisciplina de la población, los franceses, exasperados, saltan de un golpe del letargo a la insurrección. (1789, 1848, 1871, 1968), mientras que el Estado pasa de la presión a la represión. ¿De quién es la culpa? ¿Del individuo rebelde, del Estado pegajoso? El poder centralizado de forma extrema, obseso de sí mismo, segrega contrapoderes. La sociedad monocéntrica empuja a los descontentos hacia la rebelión, recuperada por los partidos comunistas. Una sociedad policéntrica hubiese tratado a los descontentos a medida que se manifestaban.

En Francia, la organización descansa, por lo tanto, en unos principios contradictorios: autoritarismo teórico, ausencia de autoridad real, mando jerárquico, neutralizado por el corporativismo, libertades sin responsabilidades, derechos sin deberes, seguridad absoluta de carrera y de retiro sin obligación ni sanción. Cada uno para sí y el Estado para todos.

La "izquierda" reivindica para sí esta tradición gala, El día en que tome el poder, ¿no se volverá a encontrar dentro de la tradición jacobina centralizadora?

1.3 — La mezcla de las dos tradiciones.

La originalidad de la democracia a la francesa, ¿no se debe a este intrincamiento de estas dos tradiciones? Hallamos al menos dos paradojas, según el análisis que ha hecho E. Madelin ("Responsables" nº 83, Enero de 1.977).

1) Vivimos en una sociedad donde el consenso total es difícil, pero donde los desacuerdos no ponen, por ello, a la sociedad en fuera de juego. La divergencia en materia de consenso forma parte del mismo consenso. Somos más tolerantes hacia los que se desvían que otras sociedades más sólidas y más pragmáticas, como Alemania y los EE.UU. El conflicto está siempre en medio del debate sobre la búsqueda de un consenso. La crisis, a menudo, es llevada a su paroxismo, a su punto de ruptura. ¿Debe, por ello, admitirse que, en nuestro lenguaje, alternativa, cambio de sociedad, significa, de hecho, tan sólo alternancia?

2) Hay una lucha entre la tradición centralizadora y las feudalidades de múltiples privilegios siempre renacientes. Estas oposiciones de intereses no desdennan totalmente la noción de servicio público. Cada grupo lucha denodadamente para salvaguardar al menos su parte del pastel nacional. Más vale ampliar el pastel que repartirlo mejor, pensarán algunas feudalidades. Cuando el Estado es bastante fuerte, obliga a rebasar las particularidades a favor del interés general. El discurso de los grupos particulares se integra entonces en un regateo que desemboca tanto más en su favor cuanto el Estado actúa más vigorosamente.

DEMOCRACIAS EUROPEAS

Los grupos prefieren la estrategia de negociaciones a la voluntad de ruptura. En el fondo, ¿no existe un camuflaje?. Los grupos recurren a los grandes principios ideológicos, pero se dirigen, de hecho, más a sus mandantes como productores (agricultores, centrales sindicales, pequeñas y medianas empresas, patronato), que como ciudadanos de una colectividad nacional, o incluso como consumidores.

Es sorprendente notar que las preocupaciones "economistas" de la mentalidad francesa, reforzadas por la influencia del pensamiento marxista, vienen a tomar el relevo del pensamiento capitalista. Esta tendencia "economista" es más perceptible por el hecho de que Francia desea —por diversos motivos— convertirse en una gran nación industrial.

2. Hacia un nuevo modelo de democracia: ¿adaptación al imperativo industrial?

Las dos tradiciones que hemos analizado parecen estar mal adaptadas a la eficacia, a la modernidad. Después del período de reconstrucción, bajo la influencia de los éxitos económicos del decenio 60-70, el imperativo industrial se ha convertido en el evangelio de los gobernantes y de los partidos. Nuestra vida política, a menudo demasiado ideológica, se ha vuelto economista. Observamos que el discurso político es de dos niveles: es, en primer lugar, un debate económico (la situación presente nos obliga a ello) y, por impulso de la misma fiebre, vuelve a ser ideológico. La tradición francesa quería que fuese, antaño, siempre ideológico: el asunto Dreyfus giraba alrededor de la Defensa Nacional y de la Justicia, de la Iglesia y del Estado. En Bélgica, el discurso político sigue siendo ideológico. ¿Es este cambio un progreso? ¿Una vida política que quedaría reducida a una tasa de crecimiento? ¿No sería debido el giro "economista" a la decepción ocasionada en la opinión por los decenios demasiado largos de esterilidad política?

1) La prioridad económica en los discursos políticos responde, por una parte, a la espera de los ciudadanos convertidos en consumidores y enamorados de una tasa de crecimiento en progresión, símbolo de un aumento del poder de compra, y por otra, a una nueva percepción de la política de "grandeur" nacional. Los gobernantes de la V República responden a los deseos de la mayor parte de la nación, entregando las palancas de mando político a unos especialistas. En sus discursos, Valéry Giscard d'Estaing gusta de presentarse como antiguo ministro de Hacienda, debiendo a este título el hecho de haber sido elegido presidente de la República. La vida política está en manos de gestores especialistas. Se calca la gestión política sobre la gestión económica. Entonces, la política resulta tanto más frágil cuanto que los responsables políticos explican a su opinión pública su política en calidad de especialistas, y no consiguen dar la significación profunda de las mutaciones en curso o que se avecinan. Así, en la crisis del petróleo de 1973, el verdadero problema de la fragilidad de los poderes políticos frente a una crisis repentina ha quedado enmascarado por la promesa de que todo iba a seguir como antes. Los ciudadanos se convierten en espectadores de su propia historia. El modelo político está calcado en el modelo general de los "matches" y de los enfrentamientos culturales o económicos. ¿Se aproximará la democracia francesa a la democracia anglo-sajona?

La prioridad económica debe compararse también con una nueva actualización de la política de grandeza. Francia estaba acostumbrada a considerarse en primera fila y, más que la Inglaterra de posguerra, ha visto en el crecimiento económico y en la potencia industrial una forma de reparar las pérdidas de la Segunda Guerra mundial y de superar las pruebas de la descolonización. La primacía de lo económico fue profesada por Mendès-France, sin ser escuchado; de Gaulle ha visto en la modernización económica y la estabilidad política unos instrumentos de potencia y de influencia sobre el escenario mundial.

Esta prioridad a la economía ¿ha entrado realmente en las costumbres de la democracia francesa?. La inercia de la economía retrasada, en recesión, condenada a morir, pesa mucho en el auge de la economía moderna, abierta al exterior, en vías de afirmarse. Nada podrá lograr que Francia deje de golpe de sufrir las consecuencias de sus opciones pasadas (absolutismo administrativo, agricultura y comercio arcaicos, demografía decreciente, reflejo proteccionista). ¿Sabrá comprender que no existe progreso social sin progreso económico, ni progreso económico sin mentalidad *económica*? Los franceses, ¿quieren su negocio, su industria, su técnica, por lo tanto, sus exportadores, sus industriales, sus técnicos?

2) Finalmente, los sinsabores políticos en Francia, su esterilidad, han dado mala prensa a la política. El catolicismo tiene su participación en este resentimiento. Cuando se habla de política en general, se la asimila pronto a "política políticastra". Para que les acepten y para que resulten creíbles, los hombres políticos rechazan la etiqueta de "político" (Pierre Messmer, Raymond Barre). Haciendo esto, encuentran un eco en la opinión pública. La izquierda —especialmente por boca de François Mitterrand— quisiera volver a introducir la dimensión política en el debate económico y social. La política en la empresa no tiene buena prensa en cierta parte de la opinión francesa. Sin embargo, si la dimensión económica y social entra en política como un elemento esencial, ¿no sería un viraje de la democracia francesa? Se presiente que esta dimensión revestirá entonces un color ideológico, según la tradición francesa: a través de la percepción de la economía, se dibuja tal o tal proyecto de sociedad...

Gonzague CALLIES

GRAN BRETAÑA

1. ¿Creen sus amigos conciudadanos que viven en una democracia? ¿Por qué?

La primera respuesta británica a esta pregunta es que desde luego Gran Bretaña es no solamente una democracia sino la madre de las democracias, que ha dado el ejemplo de su sistema parlamentario a otros países y la ha implantado, por lo menos inicialmente, en las naciones de su antiguo imperio. Este sentido de vivir en una democracia no se da simplemente de hecho sino que se experimenta prácticamente en mu-

DEMOCRACIAS EUROPEAS

chos niveles y se comprueba a menudo. De hecho es posible, a través de unas elecciones generales, no solamente cambiar los gobiernos de una manera completamente pacífica dentro de la gama limitada que representan los partidos principales, sino desafiar el sistema socio-económico del país muy profundamente, aunque con una considerable mayor dificultad. Por debajo de la superficie de esta respuesta automática de que Gran Bretaña es ciertamente una democracia, determinados grupos entre los más confiadamente democráticos, tanto de la izquierda laborista y los conservadores, como de una gran parte del relativamente pequeño partido liberal (que hasta los años 20 fue el gobierno de alternativa para los conservadores) pondrían en cuestión la realidad de la democracia británica: ¿Sigue siendo responsable ante el pueblo, ante la base o se ha convertido en esclerótica?

La seguridad de las libertades personales se considera, por lo menos, tan importante como la función representativa del gobierno al definir esta democracia británica. Cuando una persona tiene un serio trastorno con el gobierno o instituciones poderosas, de hecho puede lograr que sus consejeros locales o su miembro representativo en el parlamento intercedan por él, y de esta manera tiene acceso al nivel de poder del gobierno. Una vez obtenida su atención, se expone a afrontar todo el fariseísmo obcecado, tanto de los ministros del gobierno como del servicio civil, si su querrela es con el mismo gobierno; pero existen grupos eficaces de presión dentro del sistema parlamentario para que presionen en su caso. No obstante, una vasta mayoría de las personas son o bien fácilmente intimidados cuando tratan con fuerzas poderosas o no tienen conocimiento de cómo dirigir una apelación contra ellas.

Al tratar de los tribunales, en primer lugar existe una confianza general en la calidad de la justicia británica, con un sentimiento de que, de una manera general, los magistrados británicos han comprendido las condiciones en que la gente ordinaria vive, y el sentimiento de que uno tiene una mucho mayor probabilidad de obtener justicia si lleva dinero en el bolsillo (raramente para corrupción, sino como un símbolo de respetabilidad) y ha asistido a las escuelas adecuadas, siendo la oportunidad mucho más débil si uno es una persona oscura y sin un centavo. Esto es bastante menos cierto al tratar con los miembros del parlamento, puesto que hay muchísimos miembros del parlamento, particularmente pero no únicamente en el partido laborista, que se encargaría de los casos de las personas pobres. Pero al tratar con el servicio civil uno sabe, por ejemplo, que el recorrido de una autopista propuesta puede ser mucho más fácilmente desviado de las reservas de caza existentes en las posesiones de unos caballeros opulentos y/o con categoría de lord que de las vecindades de la clase trabajadora en las ciudades.

Las infraestructuras al nivel de comunidad local han llegado a ser, durante los últimos treinta años, muy débiles, y esto significa que tanto la democracia al nivel local como el acceso a los sustentadores del poder a niveles más elevados han disminuido mucho. De la democracia industrial también se han apoderado sus propias estructuras,

tanto en los sindicatos obreros como en el empresariado, tan grandes y poderosos que el grupo pequeño o individual tiene poca voz. Existen personas en todas partes que se sienten incómodas con todo esto, y un sentimiento de impotencia es lugar común entre la gente.

La soberanía del parlamento (muy idealmente "bajo la Corona") está celosamente guardada y hay una gran reluctancia a tolerar el desafío a las decisiones parlamentarias o a recurrir al electorado en un referendun. El referendun sobre la calidad de miembro del Mercado Común fué el único caso tolerado, y existía un sentimiento ampliamente extendido de que era una seria infracción de la tradición constitucional. Gran parte del parlamento no se siente obligado a esta decisión por referendun. A nivel inferior, también existe una tendencia a abrigar toda iniciativa de los ciudadanos bajo el ala del gobierno y a dejar el poder decisorio de la misma a los servicios profesionales y gubernamentales, con el resultado de que la hegemonía se desvía de los grupos de ciudadanos y queda co-adoptada por el gobierno.

La no elegida Cámara de los Lores, aun con poderes reducidos, está sometida a debate, con frecuentes propuestas de abolirla totalmente o de someterla a una reforma radical. Ahora puede ejercer su veto sobre la legislación únicamente por un año. Sus discusiones son a menudo más responsables y reflexivas que las de la Cámara de los Comunes. Aquellos pocos miembros con derecho a escaño que realmente asisten de una manera general lo hacen así partiendo de un fuerte sentimiento de lo que constituye un servicio público, y existen muchas personas que valoran su función retardadora de la legislación que necesita un estudio más a fondo. Cuando, antes de 1920, los dos grandes partidos, Conservador y Liberal, estaban representados de una manera bastante uniforme entre los lores, la cámara superior no presentaba el problema que actualmente ofrece con los gobiernos laboristas. Los Pares Vitalicios nombrados por el partido laborista son siempre una pequeña minoría entre los lores, con el resultado de que los lores se convierten en un sello de caucho para los gobiernos conservadores y un elemento obstructivo para los gobiernos laboristas. Se elaboró un *modus vivendi* por los lores conservadores cuando fué elegido el primer gobierno laborista de Clement Attlee, justamente después de la segunda guerra mundial: que los lores no vetarían ningún proyecto de ley que fuera parte del manifiesto del partido del gobierno laborista, pero propuestas de reducir mucho más el número de sus miembros, de una cámara superior elegida o de la total abolición de los lores continúan oyéndose cada vez que se da más confrontación entre las dos cámaras.

La libertad de prensa es considerada como otra importante vara de medir la democracia británica. Se trata de una fuerte tradición, y la prensa está más diversificada que en la mayoría de los países, siendo la política y la propiedad de la mayoría de los periódicos altamente conservadora, pero las posiciones políticas de los periodistas son pluralistas. La radio y la televisión (según su lema radio y televisión independientes) se mantienen cuidadosamente libres de control político, pero protegen su libertad al actuar dentro de unos márgenes más bien seguros y estrechos. Las leyes anti-libelo, estrictamente reforzadas, estrechan los límites de esta libertad de prensa de una ma-

DEMOCRACIAS EUROPEAS

nera considerable. Restricciones más serias son la dura ley de secretos oficiales, que todo miembro del gobierno, o del servicio civil (incluso el personal médico y hospitalario bajo el Servicio Sanitario Nacional) tiene que jurar, restringiendo la información disponible para la prensa; las noticias D, por las cuales el Ministerio del Interior puede, lo mismo que otros departamentos gubernamentales, proscribir la impresión de determinados materiales, o la observación menos formal pero bastante oída generalmente de que la publicación de determinada información podría ser contraria al interés público. Con todas estas restricciones la prensa se mantiene más bien amansada.

Existen también gran desasosiego acerca de dos problemas de los que únicamente una minoría es consciente. Uno es la tendencia a la centralización del gabinete, que restringe la esfera de acción del debate en la cámara de los comunes para la aprobación o rechazo de proyectos de ley que suelen alcanzar una forma notablemente inmodificable antes de que el parlamento tenga información de los mismos. Otro lo son las crecientes restricciones de las libertades personales, parcialmente mediante la legislación sobre Prevención del Terrorismo que ha sido aprobada en años recientes para tratar el problema planteado por el IRA en Irlanda del Norte, y en parte también por la práctica de la interceptación telefónica que se da muy por supuesto por el gobierno y, por último, y más intranquilizadamente quizás, por la creación de un banco computador de información sobre los ciudadanos. Quién tiene acceso a este banco computador no es generalmente conocido: ciertamente, la policía.

2. ¿Cuáles son los elementos más importantes que permiten o son un obstáculo para la democracia en el país?

El apoyo más fuerte de la democracia británica es un sentimiento general existente en el país acerca de que las instituciones democráticas han sido estables durante mucho tiempo sin obstruir la vitalidad de la política. Ha pasado un siglo y medio desde que los proyectos de ley de reforma del gobierno del duque de Wellington, a finales de la década de 1820, transformasen lo que hasta entonces se había considerado como una monarquía constitucional en una democracia consciente, y desde entonces las instituciones han retenido tanto su estabilidad como su capacidad de evolución. La esperanza de que estas instituciones van a durar y permanecer y de que la persona individual va a disfrutar de sus derechos son el tronco del sistema democrático. Un sentimiento de complacencia acerca de estas presunciones generales es, sin duda, el mayor peligro, y ciega a la mayoría de las personas ante, aquellas restricciones y peligros existentes para el sistema democrático que ya hemos mencionado.

Actualmente, la moral en Gran Bretaña es muy baja. Esto se debe parcialmente al hecho todavía no digerido de la pérdida del Imperio y a la posición de segunda fila de Gran Bretaña como potencia internacional. La llegada, como consecuencia del antiguo imperio, de un número importante aunque no realmente grande de inmigrantes procedentes de los países de la Commonwealth que exijan una igualdad de derechos como ciudadanos, compitiendo por puestos de trabajo y un sitio en la sociedad en el momento de una seria recesión, ha hecho que este cambio en el *status* internacional

resulte para los británicos de lo más penoso; la forma de tratar las consecuentes tensiones raciales será una prueba importante para el nervio de los británicos y sus convicciones democráticas. Parcialmente, el derrumbe moral se debe a la crisis económica que ha afectado a Gran Bretaña más seriamente que a otras naciones occidentales. La razón de esto parece ser el tibio acercamiento al socialismo que los sucesivos gobiernos laboristas han emprendido en los años de la postguerra. La sociedad sigue siendo concienzudamente capitalista y orientada a la obtención de beneficios; por el contrario, el Estado del Bienestar, donde ha llegado, ha eliminado grandemente los incentivos capitalistas sin sustituirlos por otros.

Los sindicatos laborales, en tanto han adquirido un gran poder, han perdido en gran parte su sentimiento de la solidaridad de clase de los trabajadores, con escasa preocupación por los no miembros de sus propias asociaciones, por los desempleados, los ancianos y los débiles. Por algún tiempo, los sindicatos, particularmente (y paradójicamente) aquellos que tomaran una dirección agudamente comunista, parecieron ser el último bastión de la filosofía decimonónica del *laissez faire*, del que cada uno pesque lo que pueda, aunque los años más recientes del Contrato Social han visto un importante esfuerzo de contención reivindicativa.

Los sindicatos humillaron de forma eficaz al último gobierno conservador mediante su falta de cooperación, muy merecidamente, como muchos pudieron pensar. Ahora, después de varios años de estrecha cooperación con un gobierno laborista, los sindicatos pueden humillar nuevamente al gobierno, en cuyo caso harían imposible la tarea de gobernar a un futuro gobierno conservador. Este fantasma de los sindicatos, más fuertes que el gobierno, que demuestra la ingobernabilidad del país, se considera en amplios sectores como la más seria amenaza a la democracia en Gran Bretaña. Por mi parte, yo pensaría que tal situación podría producir un cataclismo social, quizás necesario, pero que las instituciones esenciales de la democracia británica podrían sobrevivirlo intactas.

Existen otras amenazas menos serias para la democracia británica representadas por grupos y partidos marginales de derecha e izquierda activamente antidemocráticos: básicamente, el partido del Frente Nacional Fascista, que para la mayoría es más racista que político (una manifestación del bajo estado de la moral británica); y los trabajadores Socialistas Trotskistas, a la izquierda de los comunistas británicos y dispuestos a aprovecharse de los problemas de injusticia local como un pretexto para las confrontaciones violentas, con el objetivo eventual de producir un derrumbamiento de las instituciones democráticas y crear un estado socialista totalmente centralizado. Periódicamente, se producen serias batallas callejeras entre estos dos grupos, con algunos casos que han sido particularmente serios recientemente. Este es un fenómeno comparativamente raro en Gran Bretaña, estando la mayor parte de la violencia callejera en el terreno no político de los seguidores de equipos de fútbol que luchan en las calles. El Frente Nacional se ha separado de su más natural hogar político, el partido conservador, donde actualmente el control es llevado a cabo por una dirección reaccionaría aunque no fascista. Como resultado, pueden mostrar una clara fortaleza

DEMOCRACIAS EUROPEAS

electoral, por lo menos en distritos electorales en los que la tensión racial es elevada; esto surge en la presente atmósfera de baja moral a una escala que en ocasiones desafía al partido liberal en la consecución de un tercer puesto (después de los candidatos laboristas y conservadores), pero no tiene perspectivas de convertirse en una fuerza política realmente seria. Los trostkistas mientras arrastran candidatos en las elecciones bajo el título de Trabajadores Socialistas, ponen la parte primordial de su esfuerzo en su infiltración en el partido laborista. Esto hace que constituyan un desafío antidemocrático más serio que el que presentan sus oponentes de extrema derecha, pero continúan siendo incapaces de tener éxito en su infiltración sin originar un repudio del partido laborista por sus votantes. Existen líderes responsables y democráticos en la izquierda laborista que no ven esto mal y que están en actitud de hacer de esta incursión trostkista una pequeña amenaza.

Más seria que la del Frente Nacional es la amenaza a la democracia de un ala de la derecha como inclinación entre algunos militares (en su mayor parte retirados) a formar ejércitos privados secretos para "acudir en ayuda del gobierno en un caso de emergencia". Los disturbios de Irlanda del Norte que se ciernen como una nube distante en el horizonte británico y la experiencia del ejército en la vigilancia de esa situación proporcionan el terreno abonado para esta clase de aventura y a dos de tales ejércitos privados se les ha hecho salir de su atmósfera de secreto en los últimos años. La exposición en la prensa de su existencia fue lo bastante en estos casos para que se los disolviera, pero la recurrencia de tales esfuerzos sigue siendo un peligro más bien distante. Parece inconcebible que los británicos pudieran seguir tolerando por más tiempo la amenaza de una derrocamiento de la democracia por tales grupos. Como en el caso posible de que los sindicatos hicieran el gobierno de cualquier partido importante imposible, puedo concebir que estos grupos militaristas produjeran, en el peor de los casos, un cataclismo momentáneo, no una destrucción permanente de las instituciones democráticas británicas.

El fracaso durante un período de nueve años en conseguir una solución a la turbulencia de Irlanda del Norte constituye otra amenaza de violencia para la Gran Bretaña. Un completo derrumbamiento que condujera a una guerra civil en aquella provincia produciría, con toda seguridad, choques comparables en varias ciudades británicas con altos porcentajes de población irlandesa, una reacción inversa contra las personas irlandesas o descendientes de irlandeses en Gran Bretaña, y una prolongada e intensa campaña de atentados en la capital.

Las campañas por la autonomía escocesa e irlandesa presentan el mismo problema en menor escala. Las demandas de auto-gobierno regional, mucho más intensas en Escocia que en Gales, han coincidido con serias cicaterías por parte del gobierno en la última sesión. Si estas demandas totalmente legítimas no se satisfacen los británicos podrían fácilmente encontrarse con que tienen que cargar con un problema escocés comparable al irlandés del último siglo.

3. ¿Qué nivel de cultura (educación) le parece a Vd. necesario para participar realmente en su democracia?

Este es uno de los pilares de la democracia británica, que básicamente cualquier persona alfabetizada y con ideas razonablemente claras sea capaz de participar de manera significativa, no sólo mediante la votación sino reclamando con éxito sus derechos o luchando por sus ideas.

Como se mencionó en la contestación a la primera pregunta, existen muchas personas que por su timidez o falta de conocimiento de cómo proceder dejan de apelar por sus derechos, y esto, con toda seguridad, constituye una limitación en la participación efectiva del pueblo en la democracia. La falta de habilidad para conseguir una organización local que pueda competir de manera eficaz con las fuerzas mayores del poder, público o privado, también limita la participación real, de hecho, de casi todo el mundo en el país, produciendo la sensación de impotencia que se mencionó anteriormente. Estas no tendrían que ser habilidades complicadas, sino meramente difíciles pero accesibles a toda persona de alguna educación formal. El lograrlo es la meta de cualquiera que trabaje en la democracia a nivel local o en la industria: el cultivo y la extensión de estas posibilidades.

4. ¿Por qué defiende este tipo de democracia?

De hecho, como americano educado y acostumbrado a un tipo algo diferente de democracia, estoy mucho más inclinado a favor de la máxima separación de poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) que no existe como tal en el modelo británico, un sistema de controles y contrapesos que garanticen la honestidad del gobierno y la más amplia libertad posible de información, cosa que no sucede en Gran Bretaña. No obstante valoro grandemente el estilo británico de proporcionar a todo hombre o mujer su eventual acceso, por sus derechos y su creatividad, a los niveles más elevados del poder, una forma fiable de alternancia en los gobiernos y el poder desafiar la estructura socio-económica sin recurrir a la violencia o a la eliminación.

Existen avances que desearía ver confirmados antes de poder pronunciarme favorablemente sobre las instituciones democráticas aquí existentes. Uno sería la incorporación al sistema constitucional de una lista de derechos intocables que podría limitarla, a mi entender, peligrosa y arbitraria soberanía del parlamento. Otro, la eliminación de muchas ansias de secreto con las que el gobierno actúa en la Gran Bretaña, una reforma que implicaría la vuelta de gran parte del poder actual del gabinete y de los jefes de los servicios civiles a los miembros del parlamento y a la opinión pública. El tercero sería el desarrollo de las comunidades locales y de sus facultades, autónomas respecto del gobierno, que conduciría a una mayor descentralización tanto frente al gobierno como frente a los grandes intereses privados.

DEMOCRACIAS EUROPEAS

5. ¿Cuáles son, a su modo de ver, las nuevas formas de democracia para la Europa del futuro?

Pero ¿existe alguna, perspectiva auténtica de unión política, presumiblemente federal, de Europa..., la Europa de la CEE, la del Consejo de Europa, o cualquier otra...? La perspectiva es tan nebulosa, son tantos los interrogantes respecto de sus instituciones, que me voy a limitar a unas cuantas observaciones.

En lo que se refiere a las instituciones comunes ya existentes, la burocracia de la CEE de Bruselas ofrece un precedente muy pobre, con su precaria función representativa y su centralismo monolítico. Que el Parlamento de Europa haya sobrevivido por algún tiempo, a pesar de su poco poder como cuerpo censor y consultivo, constituye un mal augurio para el futuro y hace más necesario reforzar por la misma base de la sociedad en cuanto sea posible.

La Comisión de Estrasburgo y el Tribunal de los Derechos Humanos, por el contrario, son muy buenos precedentes para una administración de justicia independiente.

Las tres principales zonas de peligro en las que se decidirá si las instituciones europeas son democráticas o no son:

1.— **Un problema de escala.** Incluso dentro de las tradicionales unidades nacionales de Europa constituye ya el mayor problema el que las fuerzas políticas, económicas y sociales tengan una dimensión tal que las personas o grupos no pueden competir con ellas: distantes, impersonales, deshumanizadas. La vivienda, la educación, el trabajo, la alimentación, los sistemas policíacos, la asistencia médica e incluso las iglesias están organizados a tal escala y por tales fuerzas impersonales que el individuo o grupo pequeño se encuentra desvalido y alienado ante ellas. Al tiempo que las fronteras nacionales han disminuido en importancia, la solidaridad y las peticiones de autonomía socio-económico-cultural de unidades más pequeñas — escoceses, vascos, catalanes, bretones— se han incrementado y erigido en contra de la reluctancia monolítica de los gobiernos nacionales en acceder a sus demandas. Los países del Tercer Mundo se encuentran amenazados por la perspectiva de una Europa unida que funcione como un inmenso *trust* en contra de sus intereses. Entonces, una nueva Europa, debería ser el hogar y el creador de los fermentos de las pequeñas unidades, el regulador de los vastos intereses económicos internacionales.

2.— **El problema básico del capitalismo, es decir, la definición de la sociedad exclusiva o primordialmente como un mercado.**

Si una Europa socialmente más comprometida ha de ser también totalmente democrática, el camino debería ser el atribuir mayor rango a las motivaciones culturales, de manera que ya no fueran sólo criterios de lucro los que legitimaran efectivamente una empresa.

3.— La descalificación de la mentalidad de "Seguridad Nacional".

Es esta una amenaza más evidente en los países del Tercer Mundo, que se mantienen en la mayor de las dependencias respecto de las economías occidentales; en ellas, en efecto, se da prioridad a la salvaguardia de los valores del capitalismo —en algunos casos una prioridad absoluta— sobre los derechos de las personas (y en formas, prácticamente no distintas de las de los estados socialistas en los que lo que se protege mediante las mismas técnicas es el monopolio doctrinal de una élite directiva). Pero ello constituye igualmente una amenaza para Europa, y lo será más bajo un super-gobierno burocratizado. Una preocupación, que surge de la base de las sociedades europeas y fuera ampliamente reivindicada al nivel del poder en esas sociedades, en el sentido de bloquear el apoyo a estos "Estados de Seguridad Nacional" y de oponerse activamente a ellos, sería parte integral del esfuerzo para conjurar aquella mentalidad dentro de Europa misma y de sus propias instituciones.

6. ¿Existen movimientos en su país que no estén satisfechos con el actual sistema democrático?. ¿Cuáles son sus quejas?. ¿Qué es lo que proponen?

En su mayor parte, esta pregunta ya ha sido contestada anteriormente al tratar arriba, en particular, de los movimientos anti-democráticos. El problema concreto de los irlandeses del norte debe enfocarse por separado, pues en la práctica el pueblo de la Gran Bretaña, a pesar de todas las declaraciones de que Irlanda del Norte es una "parte integrante del Reino Unido", difícilmente pueden pensar que los disturbios que allí se producen son algo que está sucediendo dentro de su propio país. Es una geografía diferente.

Los movimientos de la reforma de que más vale la pena tomar nota dentro del marco de la estabilidad y moderación democrática son:

1.— El movimiento por la obtención de una declaración de derechos que debería incorporarse a la constitución británica. El líder del mismo lo ha sido el Presidente del Tribunal Supremo Scarman que abogó por tal declaración en una larga serie de conferencias pronunciadas hace tres años. El movimiento tiene un serio apoyo en Gran Bretaña, y una comisión real especial bajo la dirección de Lord Feather (antigua cabeza de las *Trade Unions*) que investigó las posibles infracciones de los derechos humanos en la Constitución de Irlanda del Norte, volvió con muchas sugerencias de muy amplia aplicación en todo el conjunto de Gran Bretaña.

2.— Un movimiento a favor de la reforma parlamentaria integrado por muchas y variadas corrientes ideológicas; cuyas son las diversas propuestas ya mencionadas para la reforma de la Cámara de los Lores. En particular, el conservador Lord Hailsham defiende una extensa descentralización constitucional del gobierno, con transpaso de poderes al parlamento desde el mismo gobierno y desde el servicio civil. En este terreno son importantes las peticiones de derogación del acta de secretos oficiales y de una reforma en profundidad de las prisiones.

3.— La esperanza de la izquierda laborista de una socialización a fondo del sistema económico. Esta es una esperanza más bien desamparada actualmente, pues el actual gobierno laborista, actuando dentro de una crisis económica continua, tiene poca inclinación a nuevas aventuras de socialismo. Pero el mando de la izquierda laborista es competente y lo bastante joven como para tener su oportunidad en el futuro.

Raymond HELMICK

ITALIA

A. Vuestros conciudadanos, ¿piensan vivir en la democracia? ¿Por qué?

Si se tiene en cuenta la doble distinción bien conocida, de una parte entre democracia "formal" y democracia "real" y, de otra, entre democracia "representativa" y democracia "directa", puede decirse que la gran mayoría de los ciudadanos italianos —la que está constituida por las tres grandes familias ideológico-políticas de la sociedad italiana (demócrata-cristiana, socialista o marxista, y laico-liberal)— tienen la convicción de vivir en democracia "formal" así como en democracia "representativa" y ellos reconocen esta democracia como parte esencial y "necesaria" del sistema democrático al que ellos se adhieren. En otros términos, tienen la opinión de que nuestra constitución de 1947, actualmente en vigor, con el conjunto de los principios fundamentales y de los derechos y deberes (cívicos, ético-sociales, económicos y políticos) que la misma sanciona, así como con la gama de las instituciones que ella ha creado, refleja realmente sus convicciones y sus esperanzas.

Además, estos mismos ciudadanos reconocen que el proceso por el que nuestra democracia "formal" se traduce en democracia "real", es decir, se realiza concretamente en las leyes y en la vida social, en beneficio de todos los ciudadanos, así como el proceso por el que las formas de democracia "directa" vienen a integrar nuestra democracia "representativa", ha conocido, en el curso de treinta años de experiencia democrática, progresos bastante notables.

Sin embargo, esta convicción general de vivir en un sistema sustancialmente democrático, hace crisis por la opinión, ampliamente difundida, y objetivamente fundada, de que el proceso de desarrollo de nuestra democracia "real", no ha seguido en el pasado, ni sigue en el presente, una evolución adaptada a las necesidades, y, cosa mucho más grave, de que este proceso ha beneficiado, en medida desigual, a los diferentes grupos sociales, a los diferentes sectores económicos, en las diferentes regiones, engendrando así situaciones de discriminación, es decir una verdadera marginación social. Precisaremos estos aspectos de insatisfacción en la respuesta a la sexta y última pregunta.

A esta amplísima mayoría de ciudadanos que se reconocen en nuestro sistema democrático actual, aun contando con las limitaciones que acaban de ser evocadas, se opone una pequeña minoría, de extrema derecha y de extrema izquierda, la cual, o

bien contesta radicalmente la realidad de la democracia italiana o, peor aún, rechaza los mismos valores de la democracia. De esta minoría diré algo asimismo en la respuesta a la última pregunta.

2. ¿Cuáles son los elementos más importantes que permiten la democracia en su país, o cuáles son un obstáculo para esta democracia?

Me parece que la respuesta a esta pregunta podría ser formulada de la manera siguiente:

A. Elementos que favorecen la democracia en Italia:

a) En términos negativos: la negativa o rechazo a todo sistema totalitario o dictatorial: más concretamente:

— por parte de todos los ciudadanos (con excepción, naturalmente, de una pequeña minoría neofascista) su juicio negativo sobre el régimen fascista, cuyas maldades han sido directamente experimentadas por muchos de entre nosotros, y, en todo caso, están bien presentes en el "recuerdo histórico" colectivo;

— Un juicio negativo, muy ampliamente difundido, aplicado a la dictadura de tipo comunista; y, en el propio interior de la vasta corriente de inspiración marxista, la toma de conciencia, cada vez más intensa, de los graves límites de la "democracia popular" de tipo soviético (incluso post-staliniana): este proceso de toma de conciencia culminó hace ya tiempo en el seno del Partido Socialista, mientras que se va realizando en el Partido Comunista; en este último ha alcanzado ya un grado muy avanzado, en el nivel de la reflexión histórica y teórica, lo mismo que en el plano de las actitudes, de los juicios, y de las reacciones espontáneas de las masas comunistas; es preciso y en fin observar que, en la corriente izquierdista misma, en el área de sus agrupaciones ideológica y políticamente más maduras (Partido de Unidad Proletaria, Democracia Proletaria), la crítica al sistema de poder soviético, hecha en nombre y en la perspectiva de un socialismo autogestionario, es en nombre y en la perspectiva de un socialismo autogestionario, es radical:

b) En términos positivos:

— La tradición democrática de inspiración cristiana; tradición relativamente reciente, sin duda, y cuya adquisición se ha realizado a través de un proceso muy atormentado (primero, en el contexto del conflicto entre Iglesia y Estado liberal, después en el contexto de la relación concordataria entre Iglesia y Estado fascista: elementos éstos que han favorecido entre los católicos italianos, en la primera mitad de este siglo, tanto un cierto espíritu anti-liberal, como simpatías clérico-fascistas); pero los logros es preciso considerarlos como sinceros y profundos y, por lo tanto, irreversibles;

DEMOCRACIAS EUROPEAS

— La tradición sustancialmente democrática del socialismo italiano, cuya habitual tendencia maximalista se ha expresado generalmente menos en los hechos que en las palabras;

— La tradición democrática laico-liberal, ampliamente presente en el mundo cultural y políticamente encarnada en algunos partidos del centro y de la derecha (Partido Republicano, Partido Liberal, Partido Social-Demócrata);

— La integración del propio Partido Comunista, desde el renacimiento democrático de Italia (años 1943 - 1944), en el contexto de la democracia parlamentaria; su apoyo esencial a la elaboración de nuestra Constitución de 1947 y, después, a la traducción concreta de ésta a nivel legislativo, el proceso de revisión política e ideológica que se cumple en el comunismo italiano, a partir del XX Congreso de PCUS (1956), y que ya ha dado como resultado, el reconocimiento en el plano teórico de la validez absoluta, también para el propio socialismo, de elementos sustanciales de la "democracia burguesa" (libertades "formales", libertades "individuales", necesaria búsqueda del consenso, sistema representativo, pluripartidismo, etc.);

— La opinión democrática sincera de los sindicatos y de las masas trabajadoras, sobre todo las encuadradas en los mismos sindicatos, fundada en la convicción de que el cuadro de las libertades constitucionales es la condición necesaria para la prosecución del proceso de auto-promoción y auto-liberación de los trabajadores.

En definitiva, puede sostenerse que las masas populares de nuestro país, pertenezcan a cualquiera de las tres grandes familias ideológico-políticas y en virtud de los diferentes factores que yo acabo de enumerar, son adictas a la democracia, por lo menos en sus elementos esenciales, de manera irreversible. Y puede decirse que ellas representan la garantía más segura contra toda tentación o tentativa de naturaleza anti-democrática procedente de la extrema derecha o de la extrema izquierda (tentación y tentativa que, ciertamente, no han faltado en el pasado ni faltan en el presente en la vida política italiana).

B. Elementos desfavorables a la democracia (o, por lo menos, a su desarrollo), en Italia.

Entre estos elementos hay que distinguir: a) toda una tendencia o serie de tendencias y actitudes psicológicas y de comportamientos sociales, más o menos ampliamente difundidos, que ejercen una influencia negativa sobre la vida democrática; b) numerosas insuficiencias de nuestro sistema democrático que pesan más directamente sobre la vida cotidiana de los ciudadanos.

a) Tendencias y comportamientos:

— tendencia al "individualismo", ampliamente difundido, pero más particularmente presente en la pequeña burguesía y en las clases medias;

— un cierto "qualunquismo" (mezcla de escepticismo, de indiferencia y de desprecio respecto a problemas políticos y sociales de las instituciones, de la clase política), que caracteriza sobre todo las capas de la pequeña burguesía y que viene a ser más agudo en los periodos de crisis económica;

— un cierto "populismo" (¿avatar del antiguo maximalismo?) presente a la vez en el mundo católico y en los medios sometidos a la influencia socialista y comunista, que pone el acento en las buenas intenciones y en las reivindicaciones óptimas, haciendo abstracción de la realidad compleja de la sociedad industrial así como de las posibilidades objetivas de dar un contenido concreto a estas intenciones y reivindicaciones;

— una tendencia al "garantismo" (difundida en los medios sindicales y, más en general, en el seno de las izquierdas, ya sea de inspiración marxista o cristiana) que ve en el control público (nacionalización, municipalización, "irisación" del IRI es decir, participación del Estado en las empresas privadas, etc.) una condición necesaria de desarrollo democrático, al subestimar ciertas consecuencias negativas que resultan de ella, a saber, la creación de organismos de tipo burocrático, sustraídos a un control democrático real y caracterizados a menudo por falta de eficiencia, por favoritismos y por despilfarros; capas sociales privilegiadas (centros de poder económico que forman parte del sector más atrasado, definible como paleo-capitalista y parasitario; clases medias de profesiones liberales; pequeña burguesía de actividades no productivas; funcionarios del Estado y del sector semi-público) que ponen obstáculos a una política auténtica de reforma; es preciso señalar especialmente la ausencia del sentido del bien común por parte de muchos detentadores de capitales; de ahí surgen las fugas de capitales al extranjero, las evasiones fiscales masivas, las "huelgas" de inversiones.

— en fin, los proyectos y las tentativas concretas de eversión de nuestra democracia, procedentes de la extrema derecha y de la extrema izquierda.

b) Insuficiencia de nuestro sistema democrático:

La ineficiencia de la burocracia de Estado y del sector semi-público, que alcanza un grado muy alto, entraña un mal funcionamiento de nuestras instituciones que tiene el riesgo de impulsar a los ciudadanos a perder su afecto y a desinteresarse de la propia democracia. En efecto:

— los servicios a que los ciudadanos tienen derecho no les son facilitados en la medida y con la rapidez necesaria; y son los ciudadanos que pertenecen a los grupos sociales más débiles, quienes, sobre todo, serían los beneficiarios.

— no se ejercen en la medida adecuada y eficaz los controles que contemplan la salvaguarda y protección de los intereses generales (igualdad fiscal, desarrollo ordenado de las ciudades, no nocividad de los productos industriales y de las instalaciones industriales mismas, etc.)

DEMOCRACIAS EUROPEAS

3. ¿Qué nivel de cultura les parece necesario para participar realmente en vuestra democracia?

Me parece importante distinguir, previamente, entre dos acepciones de cultura: 1) cultura "escolar", medida en términos de duración y de calidad de la formación escolar recibida; 2) cultura "vital", es decir, aquella madurez humana en general, y, más específicamente, aquella madurez cívica y política, que se adquiere en los "escenarios de la vida" (familia, profesión, grupos informales, comunidad eclesial, etc.), incluso, en una cierta medida, independientemente de la cultura "escolar".

En lo que se refiere a la cultura, en su primer acepción parece necesario —teniendo en cuenta, sobre todo, las exigencias de la democracia "participativa" o "directa" — sobrepasar el nivel de la obligación escolar (que en Italia se extiende a un periodo de 8 años — 5 de escuela primaria más 3 de escuela secundaria— y se termina a la edad de 14); este nivel hay que completarlo por medio de un sistema de "educación permanente" o "recurrente", del que ya se van introduciendo entre nosotros poco a poco algunas modalidades (especialmente en el mundo del trabajo, a iniciativa de los sindicatos).

Pero es la cultura en su segunda acepción la que parece más importante es orden a una participación real en la democracia.

Cualquiera que sea la importancia respectiva de estas dos formas de cultura, lo que parece absolutamente necesario es que logren formar en el ciudadano, desde el punto de vista que aquí nos interesa, las siguientes actitudes:

- adhesión sincera, interna, a los valores y a las instituciones de la democracia.
- convicción de que es un derecho y un deber fundamental el de participar en la vida democrática, en toda la medida de las propias facultades.
- sentido crítico, que permite a los jóvenes introducirse y encarnarse en la sociedad como "ciudadanos" y no sólo como "sujetos pasivos";
- conocimiento de la complejidad de nuestras sociedades industriales avanzadas, que excluyen toda fórmula simplista de transformación y que exige, por el contrario, estrategias políticas flexibles y a largo plazo:
- sentido de solidaridad, que, abarcando su propia clase y su propia nación, se extiende al mismo tiempo al plano internacional; así con respecto a la comunidad supranacional europea, como, muy especialmente, en relación a los países del Tercer Mundo; sentido de solidaridad que conduce a sobrepasar nuestro "eurocentrismo" espontáneo y a aceptar las consecuencias que comportarían, a la vez en el plano de las estructuras económicas de nuestros países y de los estilos de vida de nuestras po-

dicaciones, un verdadero orden nuevo económico internacional que asegurara una equitativa redistribución de los recursos y desarrollara eficazmente la ayuda a los países más pobres.

4. ¿Por qué os inclináis por este tipo de democracia?

Algunos datos de la respuesta, a esta pregunta ya se han dado, me parece, en la contestación a las preguntas 1 y 2. Podrían añadirse los siguientes:

a) en términos positivos:

— en general, los ciudadanos italianos se adhieren a "este tipo" de democracia porque la juzgan conforme a la tradición civil del mundo occidental, del cual ellos consideran que forman parte:

— más en particular, nuestra Constitución democrática es sentida por la gran mayoría de las gentes, a nivel subjetivo, como una conquista popular, a saber, como fruto de la resistencia contra el fascismo y como obra común de sus propios representantes, libremente elegidos;

b) en términos negativos: Los ciudadanos de nuestro país tienen dificultades en imaginarse un tipo "diferente" de democracia que, a la vez que protegiera los valores y las adquisiciones concretas de "este tipo de democracia", sobrepasara sus límites y desecara sus lagunas: y esto, entre otras cosas, porque les parece que la sola alternativa factible sería la "democracia popular" de tipo soviético, que, en comparación con nuestra democracia "clásica", resulta evidentemente mucho menos positiva y menos susceptible de mejoras, de perfeccionamientos y de evoluciones ulteriores. Esta razón negativa, si bien, por un lado, es valiosa, manifiesta, sin embargo, por otro, una muy débil "creatividad" o "imaginación social".

5. ¿Cuáles son, a juicio de ustedes, las nuevas formas de democracia de la Europa del mañana?

En términos bastante generales, podría decirse que el esfuerzo de renovación debería tener como resultado una democracia cuyas formas y contenidos respondan mejor a las necesidades objetivas y a las aspiraciones reales de las masas populares; una democracia, por consiguiente:

— que permita a los ciudadanos ejercer un control más acentuado sobre sus representantes y sobre las diferentes instituciones democráticas;

— que favorezca al máximo las exigencias de participación en el doble campo de lo "social" y de lo "económico" ("autogestión" en el sentido amplio);

DEMOCRACIAS EUROPEAS

— que sea cada vez más una democracia "social" e "igualitaria", privilegiando a los grupos sociales más desprovistos y favoreciendo los procesos de su auto-liberación.

Más concretamente, podrían señalarse como objetivos prioritarios a alcanzar, los siguientes:

a) a corto plazo:

— una reforma burocrática que ponga al Estado verdaderamente al servicio de los ciudadanos (es sobre todo por la eficacia de este servicio que el Estado debería manifestar su carácter democrático):

— una realización, lo más extensa posible, del derecho al trabajo, en beneficio especialmente de las jóvenes generaciones, que son las más tentadas a "desafeccionarse" de la democracia "formal", si no la ven traducirse en democracia "real" en un sector tan vital para su existencia.

b) a más largo plazo:

— en mayor amplitud de los servicios colectivos (sanidad, vivienda, escuelas, transportes urbanos, etc.), acompañada por el desarrollo de formas de control democrático sobre estos mismos servicios, ejercitado por los ciudadanos usuarios:

— una reorganización de la actividad productiva en la línea de la "participación" de los trabajadores, con vistas a crear una verdadera "democracia industrial".

En este esfuerzo de renovación de la democracia en nuestros países, parece muy importante que la Comunidad Europea, lejos de encerrarse en sí misma, como si ella fuera "toda" Europa, se abra hacia los países de Europa del Este en la perspectiva, por alejada que esté, de la unificación de Europa toda entera; y esto con un doble objetivo:

a) por una parte, el cuidado y preocupación de "contagiar" y enriquecer a estos países con nuestras experiencias democráticas; por lo que interesa notablemente, el esfuerzo por borrar entre nosotros al máximo la diferencia existente entre las promesas de la democracia "formal" y las realizaciones de la democracia "real" (es ésta, en efecto, la única refutación eficaz de la acusación marxista conforme a la cual la democracia "burguesa" no sería más que una "mistificación"); de ahí, igualmente, la necesidad del esfuerzo por establecer y desarrollar en nosotros jalones de democracia "directa", especialmente a nivel de estructuras productivas ("participación obrera", "cogestión", "autogestión", etc.), así como en el área de los organismos e instituciones de la seguridad social. Estas formas de democracia ejercerían en efecto una potente atracción sobre los partidarios de la "vía de los consejos y comités y de la "autogestión" que forman un caudal importante en las corrientes "disidentes" de los Países del Este;

b) por otro lado y al margen de todo maniqueísmo, el cuidado y preocupación por enriquecer nuestro sistema democrático con los elementos positivos contenidos en las "democracias populares"; de donde, se deduce, especialmente, un cuidadoso y atento estudio de las formas de "socialidad" que parecen el aspecto más valioso en la experiencia de estas democracias.

6. ¿Existen, en su país, movimientos que no se sienten satisfechos con el sistema democrático actual? ¿Qué le reprochan?, ¿Qué proponen ellos?

Puede observarse que, entre los ciudadanos que, en su gran mayoría, se reconocen en nuestra Constitución, hay muchos —sin duda la parte más madura desde el punto de vista político— que piensan que la democracia "formal", sancionada por esta Constitución, es ciertamente "necesaria", pero no "suficiente". A su juicio, en efecto, la ampliación de sus aplicaciones concretas (a nivel legislativo y en la realidad social), así como el ritmo de desarrollo de las mismas, no son adecuados a las necesidades objetivas y a las esperanzas reales de los ciudadanos.

Este juicio se funda sobre datos objetivos indiscutibles: desequilibrios económicos y sociales a diferentes niveles (grupos sociales: "jungla de las retribuciones", "jungla de las pensiones", sectores de verdadera marginación; sectores productivos: problemas de la agricultura; regiones: problemas del Mezzogiorno y de otras Zonas geográficas desfavorecidas); insuficiencias y discriminaciones en el ejercicio de la justicia, en la asistencia médica, en el conjunto de las prestaciones de la seguridad social, etc.

En lo que respecta a la democracia "representativa", la insatisfacción de los ciudadanos democráticos parece menos acentuada, pero no está ausente; contempla las resistencias que el Estado, tradicionalmente contralizador, opone a los procesos de descentralización del poder administrativo (previsto por la Constitución y ya en curso de realización); contempla también las lagunas de las nuevas formas de democracia "directa" que se está a punto de experimentar desde hace algunos años, pero sobre todo el hecho de que esta democracia no ha sido extendida todavía a sectores vitales para la existencia de los ciudadanos (instituciones y organismos de la seguridad social, estructuras productivas).

En resumen, puede decirse que la gran mayoría de los ciudadanos (especialmente en sus clases más auténticamente populares, ya sean de inspiración cristiana o marxista) percibe la diferencia entre el conjunto de los valores y de las instituciones de la democracia a la que ellos se adhieren y su realización y eficacia concreta; se comprometen en una acción (lo que se denomina la "lucha por las reformas") que tiende a eliminar ese contraste del modo más rápido y sistemático posible; estos mismos ciudadanos experimentan asimismo la exigencia de formas cada vez más difundidas y eficaces de participación desde abajo ("reapropiación del espacio social", "auto-gobierno", "autogestión").

Es preciso distinguir claramente entre estos insatisfechos "democráticos" y los insatisfechos "antidemocráticos". Estos últimos constituyen entre nosotros dos co-

DEMOCRACIAS EUROPEAS

rrientes bastante diferenciadas. La primera está representada por una débil minoría de "contestatarios" organizados en formaciones legales (partidos o movimientos político-culturales), sean de extrema derecha o de extrema izquierda, que tienen algunas raíces en el país "real", que sub-estiman el cuadro de valores, de normas jurídicas y de instituciones en el que se experimenta la democracia "formal", juzgándolo "misticificante". simple "cobertura ideológica" de una realidad social que es completamente diferente. De entre estas agrupaciones, unas (a la derecha) preconizan el "Estado fuerte", autoritario, de tipo fascista; otras (a la izquierda), un Estado socialista que va, según las distintas inclinaciones ideológicas, del modelo leninista (pero no staliniano), al modelo maoísta, y a otro autogestionario que se inspira en la "vía consiliar" (de "consejos" o "soviets") relanzado a su tiempo por la "nueva vía" polaca o checoeslovaca.

Fuera de esta minoría, existen grupúsculos muy restringidos (quizás, en total, algunos millares de partidarios), pero muy agresivos y fanáticos, que hay que considerar como verdaderos "destructores" del sistema democrático, que no tienen bases sociales reales y culturales en el país y que operan clandestinamente recurriendo al terrorismo. Estos comprenden una extrema derecha neo-fascista, e incluso neo-nazi, y una extrema izquierda muy abigarrada, difícil de definir en términos ideológicos, pues va desde un stalinismo primitivo hasta el anarquismo más irracional; niegan la Constitución y preconizan la destrucción del Estado democrático mediante la lucha armada, pero sin apuntar alternativas precisas.

Rocco BAIONE

PAISES BAJOS

Como en la mayoría de los países europeos (Benelux, países escandinavos, Alemania occidental, Italia, Austria y Grecia) el sistema holandés es una democracia representativa. El Rey o la Reina es la Cabeza del Estado con un carácter principalmente simbólico o ceremonial. El Parlamento está compuesto por dos "Kamers" (Cámaras): la segunda cámara (con 150 miembros directamente elegidos con arreglo al sistema de partidos) tiene poder legislativo; la primera cámara (de 75 miembros, escogidos nominalmente por las Provincias pero de hecho sobre una base nacional de acuerdo con la distribución del voto por partidos) tiene un poder limitado, mas puede rechazar una ley y remitirla de nuevo a la segunda cámara (esto sucedió en 1976 con la ley sobre el aborto). El Gobierno es formalmente independiente del parlamento, pero no puede legislar contra el deseo de la mayoría (moción de censura).

El número de partidos políticos es muy elevado; de ellos once están representados en el parlamento. No obstante, existen tres corrientes ideológicas principales: a la izquierda, el Partido Socialista (Partij van de Arbeid) que representa un tipo de socialismo, laborista; a la derecha, los "Liberales" (Volkspartij voor Vrijheid en Democratie); en el centro los Cristiano-demócratas (CDA, Cristelijk Democraties Appél), siendo este último una fusión del anterior Partido Católico y dos Partidos Protestantes (ARP y

CHU). Ningún partido aislado ha tenido nunca una mayoría absoluta; por lo tanto las coaliciones fueron necesarias: desde la guerra el KVP nunca estuvo en la oposición sino que realizó una coalición bien con los socialistas o con los liberales.

La siguiente Tabla proporciona los resultados de las elecciones de 1977 y 1972; los partidos están ordenados "de izquierda a derecha".

Partido		Elecciones 1977 Escaños	Elecciones 1972 Escaños
CPN	Partido comunista	2	7
PSP	Partido socialista pacifista	1	2
PPR	Ala izquierda de los partidos cristianos	3	7
PVDA	Partido socialista	53	43
D' 66	Partido "pragmático"	8	5
CDA	Demócratas cristianos	49	47
DS' 70	Ala derecha del partido socialista	1	6
VVD	Partido liberal	28	22
SGP	Partidos protestantes ortodoxos		
GPV		3	3
RKPN	Partido católico ortodoxo	1	2
BP	Partido de los "granjeros", especie de poujadistas	0	1
		1	3

Después de las elecciones la reina asigna un "formador" que intenta formar un gabinete de ministros que pueda tener la confianza del parlamento. El encargado de formar gobierno tiene que buscar una coalición sobre la base de un programa de gobierno, que contenga los problemas más esenciales y, a menudo, los más controvertidos. Por esta razón el período de formación puede durar mucho (cuatro meses en 1972-1973), pero una vez obtenido el compromiso los gobiernos son razonablemente estables.

La característica más típica de la política holandesa, la denominada "pilarización" es decir, la organización según líneas religiosas, ha ido disminuyendo en los últimos 15 a 20 años. El origen de este sistema fue la lucha por la emancipación no solamente de la minoría católica suprimida (± 30 por 100) sino también de los protestantes "seculares" que se sentían discriminados por una administración política librepensadora y anti-religiosa. La sociedad estaba organizada siguiendo líneas religiosas (llas

DEMOCRACIAS EUROPEAS

entonces famosas sociedades católicas, protestante y neutra que cargaban con culpas ajenas!). Los problemas políticos principales eran el sufragio universal y la igualdad de derechos para las escuelas públicas y las religiosas. En 1913 se resolvieron ambos problemas: las escuelas elementales católicas y protestantes (a las que posteriormente siguieron las escuelas secundarias y las universidades) se convirtieron en totalmente subvencionadas por el Estado pero mantuvieron su propio carácter. El principio de la subvención (los protestantes hablaban de soberanía en su propio círculo y los socialistas de descentralización funcional) era reconocido y todavía juega un papel importante. (No solamente el sistema escolar, sino también los servicios sociales y sanitarios, la radio y la televisión están organizados siguiendo estas líneas, es decir, subvencionados en un 100 por 100, pero con un máximo de libertad para los "pilares").

Después de la guerra tuvo lugar el "abrirse paso" político; las distintas religiones dejaron de dar consejos electorales y lo religioso desempeña un papel incluso menor en la emisión del voto. Pero el principio de la subsidiariedad todavía actúa en el contexto de la política: los fondos que puedan distribuirse entre los diferentes grupos, se distribuirán (es decir, una considerable cantidad de las ayudas de mejora se canaliza a través de los "pilares"). Otra herencia de la "pilarización" es la convicción de que las emociones en la política son peligrosas, la política deberá tratarse "al estilo de un negocio"; por esta razón la polarización de la nueva izquierda fue absolutamente impopular en Holanda, incluso dentro del partido socialista. Por otra parte, este enfoque de tratar la política a la manera de los negocios proporciona una gran influencia a los expertos y servidores civiles. Un último aspecto es que si los problemas realmente difíciles están en peligro, se forman una comisión de "sabios" escogida de entre las diferentes corrientes políticas, con objeto de buscar una solución sin que se produzca un claro vencedor.

Menos típica para la democracia holandesa es la creciente influencia de los funcionarios civiles. La creciente tarea del gobierno conduce a un enorme desarrollo del servicio civil y la necesidad de coordinación lleva a la centralización burocrática, quitando más y más responsabilidades a los órganos inferiores: provincias y municipios. Además, lo intrincado de la problemática proporciona una ventaja a los servidores civiles altamente especializados sobre los parlamentos, que a menudo no tienen otra elección que aceptar o rechazar un nuevo proyecto de ley.

Otro aspecto típico de la democracia holandesa es la influencia de los grupos de presión. Las uniones sindicales y las organizaciones agrarias tienen gran influencia en los partidos políticos, teniendo, probablemente, menos influencia las organizaciones empresariales sobre el funcionariado.

Más típicos son los denominados Cuerpos Consultivos en los que intereses opuestos se organizan en deliberación tripartita. El más conocido es el Consejo Socio-económico (SER) con representantes de los trabajadores, empresarios y gobierno

("Miembros de la Corona", expertos en los terrenos social y económico). Las recomendaciones del SER son generalmente seguidas por el gobierno. Consejos consultivos similares existen para la educación, radiodifusión y seguridad social.

Como en la mayoría de los países, la influencia de la prensa y de la radiodifusión en la opinión pública e indirectamente en el gobierno es considerable. No obstante, a diferencia de la mayoría de otros países, la prensa y el sistema de radiodifusión siguen todavía "pilarizados". En los círculos conservadores una queja general es la de que los medios de comunicación de masas son más izquierdistas que los "pilares" religiosos a los que pertenecen. Finalmente, la acción extra-parlamentaria se ha convertido en un instrumento importante para influenciar las decisiones del gobierno. Forma parte de un movimiento más amplio (en la mayoría de los países) por más democracia y un mayor derecho de expresión y participación, no solamente en la política sino en todos los terrenos de una vida organizada. El activo movimiento Provo de 1965-1966 se ha convertido en el iniciador de otras, y a menudo mucho más duras, acciones. La acción de los estudiantes universitarios condujo aceleradamente a una nueva ley de las universidades: ¡no está claro si la mayor participación de los estudiantes compensa la pérdida de eficacia! El poder de los grupos de acción es considerable, especialmente en el terreno de los problemas ambientales, pero también en otros, por ejemplo, en el de las artes, la salud, la radiodifusión, el aborto, la vivienda. Este modo de proceder es para muchos la única salida frente a un sentimiento de impotencia ante los procesos de toma de decisiones cada vez más intrincados, procesos que son quizás el obstáculo más serio que se opone hoy a la democracia.

Respondo a continuación más literalmente al cuestionario:

Pregunta 1

La respuesta es sí, porque los valores fundamentales de la democracia atraen al pueblo y así lo muestra este último al intentar mejorar el sistema. Como valores fundamentales de la democracia se consideran, por un lado, el desarrollo de las posibilidades humanas por el gobierno de la mayoría, pero de tal forma que los intereses de la minoría sean también tenidos en cuenta; por otra parte, la creciente participación de todo el pueblo en las decisiones acerca de sus intereses.

La actitud positiva del pueblo hacia estos valores puede deducirse del hecho de que la democracia en este sentido se está extendiendo hacia otros terrenos, no únicamente el político, sino también el económico, el social, el cultural y el educacional. La democracia en este sentido es más un proceso que un estado de cosas.

Pregunta 2

Positivo: la aceptación de los valores descritos en 1 y la creciente democratización en otros terrenos. La democracia es un proceso que se auto-mantiene.

DEMOCRACIAS EUROPEAS

Negativo:

1) la creciente influencia de los expertos y técnicos originada por las complicaciones y las relaciones mutuas de los problemas existentes en una sociedad altamente desarrollada;

2) la actitud rígida de grupos de presión bien organizados que luchan por intereses parciales que pueden ser opuestos a los intereses comunes;

3) existe una creciente oposición entre la democracia parlamentaria y otras nuevas formas de democracia a todos los niveles.

Pregunta 3

Una democracia activa deberá estar organizada de tal forma que la participación a todos los niveles sea posible. Esto, de nuevo, es un proceso: por un lado esa participación a todos los niveles en determinados terrenos ya actúa, pero por otra parte es sólo un objetivo. La reforma educacional en nuestro país está, entre otras cosas, dirigida hacia este objetivo. También los medios de comunicación de masas tienen una tarea que realizar en este terreno.

Pregunta 4

Porque son aceptados los valores mencionados en 1)

Pregunta 5

Si deseamos tener una Europa unida, deberá ser democrática. Pero la democracia no es lo mismo en los diferentes países. Por lo tanto es necesario, por un lado, ser tolerantes hacia las diferentes formas de democracia en los demás y, por otro, sentirnos deseosos de adaptar nuestra forma específica de democracia cuando esto sea necesario para colaborar con los otros. No puede darse un plan prefabricado y uniforme.

Pregunta 6

1) Para los marxistas ésta es una sociedad capitalista con una democracia capitalista. Rechazar la sociedad capitalista significa rechazar su sistema democrático. A mí, lo que significa la democracia para los marxistas no me resulta claro. Me pregunto si ellos mismos lo saben.

2) Antidemocrática es también la actitud de los partidos protestantes ortodoxos. Lo que no se "halla bajo la palabra de Dios" no tiene derecho a mencionarse. No obstante, esta posición difícilmente puede considerarse como un movimiento.

Leonard JANSSEN

PORTUGAL

1.— Sus conciudadanos ¿piensan que viven en democracia? ¿Por qué?

Sí. E incluso con una libertad y una tolerancia excesivas; hasta el punto de que el anarquismo y la criminalidad se han convertido en síntomas alarmantes. ¿Es ello democracia? Por lo menos, en relación con el régimen anterior, el pueblo respira y se siente libre. Pero siente también el escalofrío y el temor de que la libertad no dé resultados. Por ello, muchos sectores de nuestra sociedad dirían que *aún no* vivimos en democracia porque la situación presente sigue siendo frágil y demasiado condicionada por la debilidad económica.

Hay la declaración de las libertades constitucionales: libertad sindical, libertad de prensa, de palabra o de expresión, de partidos, de asociación, de manifestación (condicionada) ... Pero todavía no son practicadas de forma estable.

Yo diría que Portugal se halla aún en período de democratización, pero avanza con pasos rápidos hacia el principio de un funcionamiento eficaz y estable del proyecto de democracia que ha elegido. El pueblo no ha vivido impunemente durante 48 años en régimen de tipo fascista y de opresión paternalista; tampoco ha sido impunemente el que el pueblo se haya visto en libertad sin saber utilizarla, hasta el riesgo de caer en la trampa de una corrupción totalitaria de la revolución.

Pero los portugueses han aprendido, en menos de dos años, a realizar la sedimentación de todas las formas al uso de democracia: formal, real, popular, obrera, representativa, directa, institucional, revolucionaria ... A nivel de la Nación, la elección está hecha y confirmada. Pero su funcionamiento estable no ha sido alcanzado todavía.

Si se entiende por democracia la manifestación libre de las aspiraciones y de las fuerzas de todo un pueblo, entonces, Portugal vive en democracia. Pero esta experiencia vivida (y bien penosamente) parece enseñar que, más que un aprendizaje, la democracia es más bien un logro positivo de justicia resultante de este juego. Más que el método (condición necesaria, pero no suficiente), la democracia es una adquisición dinámica, un resultado, como satisfacción constante de una sed permanente de mejor realización de lo social humano. Ahora bien, el pueblo portugués sigue con su sed en cuanto a la estabilidad de un resultado. Las promesas de Abril están lejos aún de su realización. Incluso, la esperanza ha llegado un momento a palidecer.

Pero el pueblo parece estar bien despierto para la aceptación de una democracia de tipo europeo, incluso un poco más abierta en varios frentes importantes. La explicación de ello es que la experiencia democratizante portuguesa resulta de un largo período de abstinencia democrática y de un breve pero duro período de lucha por una democracia que valga la pena; es decir, una democracia moderna que evite radicalmente todos los peligros de vuelta al pasado.

Sin embargo, después de un año de ejercicio, el I Gobierno Constitucional (Socialistas) no ha podido resolver un buen número de cuestiones urgentes (sobre todo económicas). La totalidad de los partidos de oposición le han hecho críticas violentas, todas basadas en la afirmación de que las medidas políticas adoptadas (o no) han resultado ineficaces para detener la grave crisis que amenaza al país; pero se puede leer en ellas, en segundo plano, sobre todo una desconfianza cada vez mayor hacia el tipo de institucionalización que el Gobierno socialista pretende establecer. Se le acusa de hacer una política más de partido que nacional. En el fondo, el problema sigue siendo una falta de opción política definida, democráticamente fijada y traducida en un plan que merezca la aprobación por una mayoría estable en el parlamento (El Plan a largo plazo, hasta 1980, arreglado y retocado, que debía discutirse en Julio, ha sido aplazado tres veces ya: 10 de Agosto, 15 de Octubre, 15 de Febrero de 78)

Se ha dicho que la nueva Constitución portuguesa (1976) es la más progresista del mundo. Para algunos sectores que la acusan de marxismo, no es, sin embargo —en cuanto a las interpretaciones “partidarias” posibles sino una posada española donde unas fuerzas políticas dudosas encuentran asilo para sus luchas. Sin embargo, parece ser que una mayoría democrática está constituyéndose sobre la base de un mejor acuerdo que va apareciendo entre el Partido Socialista (PS) y el Partido Social Demócrata (PSD). Resultaría de ello una base de apoyo decidida y correspondiente al modelo de socialista europeo (social-democracia pimentada con un poco más de dinamismo). Los dos partidos más “representativos” pueden traducir, en efecto, la voluntad mayoritaria y su opción de futuro. Sin embargo, el PS mantiene su política de no-alianza, pero dialoga con todos los partidos “especialmente el PSD”; el PSD declara (17 de Agosto) que la constitución de un gran partido social-demócrata no es previsible para un momento próximo. La concretización real de una mayoría política estable parece vacilante por el momento. De ahí que el ideal de democracia parece aún algo condicionado. Se empieza a ver, de forma más clara, lo que se quiere y a dónde se va. Más que en democracia adquirida y vivida, los portugueses viven sobre todo de su esperanza, al mismo tiempo que le intentan poner bases seguras.

Todo el mundo se disputa la “simpatía” del PS; pero él no se compromete y dice ser “condenado a ser Gobierno”. Pero necesita apoyo y compromiso para dictar leyes. Si el diálogo “especialmente con el PSD” puede garantizar una “mayoría objetiva” (M. Soares), también puede servir de base a una política decidida. Después de dos años y medio de *divergencias*, se habla de *convergencias* desde hace 9 meses; creo que se está consiguiendo la *coherencia* necesaria para un modelo de democracia avanzada, garantizado por una mayoría estable, que establezca la situación, planifique el desarrollo y gobierno del país (conviene recordar que ninguno de los primeros tres partidos parece poder alcanzar más del 35 por 100 de los votos).

Con respecto a este problema, la influencia del semipresidencialismo constitucional sigue siendo una seguridad, pero también un misterio.

2.— ¿Cuáles son los elementos más importantes que permiten la Democracia en su país y cuáles son un obstáculo para la misma?

Se puede contestar de forma sintética: el elemento más importante que hace posible la democracia en Portugal es, sin duda, la voluntad de no volver a caer en un régimen de dictadura, sea de derecha o de izquierda, que conocemos bastante por haberlos soportado; la una, demasiado tiempo, la otra, con demasiada dureza. El mayor obstáculo es, sin duda, la falta de seguridad en casi toda la economía; el motivo es sobre todo político, pero el Gobierno socialista empieza a convencerse de que el juego falso en "política" puede comprometer el verdadero juego en "democracia"

Otro elemento limitativo ha sido la contradicción entre la magnitud de las esperanzas suscitadas por el 25 de Abril y la debilidad para hacerlas concretas. En una revolución sin fases planificadas y sin ritmo acordado, más risueñas aparecían las promesas de modernización y más decepcionantes resultaban las capacidades políticas de su realización. Para un pueblo atado durante demasiado tiempo y forzado a la pasividad casi total, las limitaciones tradicionales del bajo nivel económico, técnico, social, político y cultural han funcionado a pleno rendimiento. Se ha "esperado" gratuitamente de la cumbre lo que debía ser "conseguido" por un esfuerzo de la base. De ahí, el ambiente propicio a todos los mesianistas o revolucionarios de la manipulación. Esta sed de democracia (como progreso en todos los frentes) ha sido engañada por la ambición disimulada de todos los manipuladores: al mismo tiempo, la indecisión de los Gobiernos para definir planes eficaces ha contribuido también a agravar la decepción. Y el "proyecto esperanza" aún tarda en definirse.

La revolución ha desencadenado un alud de problemas con reflejos económicos, sociales y humanos tan grandes que el impacto ha resultado traumatizante para gente de todos los estratos de la sociedad. Este traumatismo, sea en aquellos que han sido despojados (los antiguos ricos) sea en aquellos que deben ser despojados (los nuevos ricos de las ocupaciones agrícolas, industriales y de servicios). Estos problemas presentan el riesgo de endurecer polarizaciones extremistas. Todas las decepciones resultan buenas consejeras del radicalismo de izquierda y de derecha. Ahora bien, es en ese terreno donde el bajo nivel cultural, social y económico funciona como un resorte más, apto para la manipulación.

El equilibrio entre el nivel de las aspiraciones y el ritmo de las realizaciones parece ser una cuestión eminentemente "política". La pedagogía de la democratización, necesaria, se hace más difícil aún cuando debe surgir de un contexto revolucionario previo. El mayor reto que plantea la situación portuguesa actual es el de la "habilidad" política en todos los niveles de organización y de gobierno. Se tiene sed de democracia; se anhela más aún que funcione y resulte eficaz. La urgencia es apremiante, tanto más cuanto que las experiencias dolorosas anteriores han dejado un vacío que corre el riesgo de ser agravado por toda demora en las realizaciones positivas de la democracia.

DEMOCRACIAS EUROPEAS

Yo diría que otro gran obstáculo a la democracia empieza a ser el retraso de su funcionamiento institucional "Quem espera, desespera", dice el pueblo. Cuando todo parece preparado, no falta sino la decisión política neta y definida.

Están también los abusos de la democracia: excesos que se deben moderar. Algunos sectores del mundo del trabajo deben tomar conciencia de los equilibrios económicos y de la producción responsable que fundamentan el funcionamiento de la justicia, la estabilización de la economía, y la consolidación de la democracia. Se podría decir lo mismo de los partidos en lo que se refiere a sus actitudes. Las dos vertientes, profesional y parlamentaria, se entrecruzan en las altas esferas que son, sobre todo, las empresas del sector público (donde hay enormes déficits). Si la colectivización agrícola (zona de intervención) ha revelado su punto fuerte — la opresión — la "socialización" revela su punto débil: la ineficacia parasitaria. Se ha dicho recientemente que los privilegiados de hoy son los obreros de los partidos de la izquierda en los cinturones industriales de Lisboa y Oporto.

"Cuando la Iglesia es sacudida por mutaciones, somos invitados al valor" (Card. Marty, Fátima, 13.8.77). La iglesia portuguesa ha tardado algo en aprenderlo. Pasiva y vacilante al principio, pronto fue sacudida por la ofensiva comunista y por la espontaneidad del pueblo. Despertada un poco tarde a la vitalidad de su doctrina, se adhiere a la necesidad de justicia y de transformación social; oficialmente, está de acuerdo con el desafío de la hora; ya no teme a los gobernantes en funciones, llama a todo el mundo a la pacificación y a los cristianos al compromiso evangélico. Juega un papel moderador actualmente necesario y empieza a ser escuchada por los políticos.

3.— ¿Qué nivel de cultura le parece necesario para participar realmente en su democracia?

Dada la muy reducida base cultural del pueblo, no se puede ir tan lejos como sería posible. Con el pretexto de la cultura, se han desencadenado toda una serie de manipulaciones fáciles, de las que el pueblo ha desconfiado bastante pronto. Es cierto que, sin la enseñanza, no hay democracia. Los riesgos han sido sobre todo la polarización intolerable y el mesianismo carismático, a los que nos han acostumbrado. En todo caso, hay que reconocer que, casi en todas partes (y no tan sólo en el "pequeño pueblo"), la falta de cultura ha opuesto una resistencia al desarrollo más rápido y equilibrado de la democracia.

En las circunstancias concretas de la revolución, el pueblo portugués (y mejor aún, los menos "sabios") ha sabido desempeñar un papel decisivo y levantar el principal obstáculo al trastocamiento total de sus valores profundos. El nivel cultural "vivido" (y por lo tanto, la iniciativa a la vez conservadora y modernizante) ha resultado fundamental. Es cierto que cuanto más retrasada está la gente, más se estanca en el pasivismo tradicionalista de mentalidad y de acción. Pero cuando se la amenaza, sabe defender sus valores y aceptar la necesidad de evolucionar sin renunciar a los mismos.

Parece ser que tan sólo este dinamismo "vital" puede ser la base de toda modernización en calidad de la conciencia política de la democracia viva y vivificante.

Este choque ha determinado un refuerzo en la búsqueda de un instrumento básico, pero no únicamente escolar (ritmo y variedad de ediciones, de reuniones, etc.). La política de educación actual va en el sentido de garantizar la mayor escolaridad básica, mientras que la política universitaria se pronuncia en favor del "numerus clausus".

El reto de la libertad ha sido también un reto a la organización en todos los niveles. Ha convencido a la mayoría de los portugueses para una verdadera movilización: que más vale actuar que hablar y hablar que callar. El reto al cambio es facilitado, sin duda, por el patrimonio cultural del individuo; pero está condicionado también por la capacidad que tan sólo el compromiso vital facilita. La experiencia decepcionante de las exageraciones (por defecto o por exceso) ayuda a la gente a ver dónde está la justa medida. Una vez más, la cuestión pedagógica del ritmo: en democracia lo mismo que en los conciertos sinfónicos, la armonía se hace "a medida". El progreso cultural es más solicitado por la vida que la vida por el progreso cultural. La vida marca mejor el "compás", al menos cuando es "lo vivido" quien exige "el saber" y no al contrario. Me parece que Portugal está descubriendo esta verdadera "revolución cultural" de la primacía del vivir sobre el saber, como el verdadero camino de construcción de la democracia. La respuesta, en el fondo se halla en la cuestión: "Participar". La cultura se mide mejor por el nivel del saber abstracto. Tan sólo por la responsabilización política consciente, organizada, activa, se puede pasar de la "subditanía alienante" a la "soberanía plena" — como dice el innovador R. Eanes.

Creo que una de las más valientes innovaciones de la revolución portuguesa ha sido justamente este *valor del realismo dinámico*, propuesto ya como corrector de las relaciones sociales internas, ya como política en las relaciones exteriores internacionales.

Se acaba de aprobar la enseñanza superior de duración breve, que satisface las necesidades de la vida social y económica. Traduce la convicción de que la mejor cultura para la democracia es la que, partiendo de la vida real, desemboca en más vida (en una mejor realización vital). (Índice y signo visible de este cambio: el interés con el que todos hablan y problematizan la "política de lo vivido" cuando, bajo el antiguo régimen, todo el mundo, con ganas de vivir, evitaba el "meterse en política").

En el fondo, la democracia concreta vale más que la cultura abstracta, ya que la cultura no vale sino como dinamizadora de la democracia vivida. Se diría que las cartas han cambiado de manos. Es un peligro. Es también una necesidad democrática.

Entre cultura y democracia, el desafío es mutuo. La mutación operada por la crisis universitaria (antes y después del 25 de abril) significa en ella algo más que la utilización ideológica de que ha sido objeto.

DEMOCRACIAS EUROPEAS

4.— ¿Por qué aprecia Vd. este tipo de democracia?

Aún no tenemos ningún tipo definido y operacional. Se intenta definirlo a través de las tendencias de partidos que, pruebas en mano, quieren la democracia. Se ha vislumbrado desde el 25 de abril un ideal superior al europeo tradicional: más fraternal, más igualitario, menos feroz y competitivo que el de la herencia liberal. Y ello, no por prurito de "ser más adelantado", sino porque corresponde mejor a las características del pueblo portugués: cordial, sociable (convivente) ¿Es ello realizable? por de pronto, este ideal ha resultado difícil; y sigue siéndolo. En todo caso, quizá sea una llamada para otros que tengan más posibilidades económicas y democráticas, una llamada, sobre todo, a Europa.

Tenemos apego a nuestro ideal democrático, fundamentalmente por las decepciones acumuladas por la experiencia de regímenes elitistas y opresivos (fascistoides) o sovietizantes) y porque el 25 de Abril, a pesar de los incidentes de recorrido, ha abierto horizontes y trazado caminos muy prometedores en relación con los métodos rutinarios. (Hay que recordar la zambullida incondicional en los objetivos de la revolución: descolonización, democratización, desarrollo).

Por ello, se espera que el modelo democrático portugués —vislumbrado y surgido del interior de una revolución profunda— pueda asegurar unas adquisiciones que otras democracias progresistas europeas consideran aún lejanas. De momento se espera que el modelo puede funcionar; vale la pena aprovecharse de la profunda transformación operada por las circunstancias revolucionarias. La revolución, a pesar de lamentables excesos, ha permitido obtener unas reformas tan radicales que ningún régimen legal salido del antiguo régimen tendría el valor de decretar, y menos aún de poner en práctica.

Se sabe a dónde lleva la democracia "burguesa"; se sabe también a dónde hubiese podido llevar la democracia "popular" corrompida (tipo ruso). Se acepta que entre ambas haya sitio para una democracia más avanzada, que el mundo de hoy parece exigir en todas partes —algo como un nuevo orden económico y social a nivel nacional e internacional. Pero sí, al principio, el grado de realización sigue siendo decepcionante, no se renuncia al ideal, sabiendo que, en primer lugar, se deberá dar los mismos pasos que han dado ya otros— y no tan sólo en Europa occidental.

La actualidad portuguesa ¿podrá decir (igual que Cristo): "adonde yo voy, vosotros lo sabéis y también conocéis el camino"? Queda, sin embargo, por hacerlo. De momento se vive en la esperanza de llegar a ello. Si hay resistencias, hay también la voluntad expresa de intentar la apertura mayor a una democracia más democrática y menos apremiante que la tradicional.

La interdependencia humana (nacional, internacional) parece ser la fuerza más positiva para salir del pequeño *ghetto* que es el nacionalismo a ultranza y del gran *ghetto* que son los bloques intolerantes.

El aislamiento en una torre de marfil cualquiera resulta lo más contrario al progreso equilibrado de todo el hombre y de todos los hombres.

5.— ¿Cuáles son, en su opinión, las nuevas formas de democracia para la Europa de mañana?

El modelo (ideal) portugués al que se aspira sin condiciones podría ser una o incluso la forma posible. Desde poco después del 25 de abril se intenta colocarla a medio camino entre Suecia y Yugoslavia. Un modelo más bien auto-gestor, pero que conserva y perfecciona todo cuanto es bueno del modelo pluralista y libre.

Es vago, desde luego. Pero creo que el conjunto del pueblo portugués ha aprendido a abrir los ojos. Sobre sí mismo y sobre los demás. Al ansiar el modelo europeo, el pueblo portugués más espabilado se ha dado cuenta de las limitaciones de este modelo, sobre todo cuando observa las necesidades del Tercer Mundo, al que le vinculan profundos lazos históricos y sentimentales arraigados en varios continentes.

Portugal es parte integrante de Europa, pero sigue siendo sensible a las llamadas de la alta mar. Se vuelve a criticar hoy en día la tesis dominante durante el antiguo régimen (e incluso antes) según la cual la vocación de Portugal es más universalista que europea. Esta tesis conserva, sin embargo, un peso seguro; basta con ver la tradicional capacidad de dispersión y de adaptación de los portugueses.

Además, el pueblo portugués sigue siendo un pueblo pobre y doliente que se adhiere fácilmente a los que sufren y están explotados. Ante los grandes desfases del mundo actual, creo que los portugueses, por temperamento, simpatizan con el Tercer Mundo más que los europeos privilegiados de hoy.

La reciente influencia de varias ideologías progresistas, revolucionarias y liberadas han ayudado a tomar conciencia de los problemas y a tomar partido por los más necesitados. Esto no quiere decir que se esté en contra de Europa, sino que se debe ir más lejos (incluso en Europa) en el sentido de la humanidad entera y, por lo tanto, repartir mejor los privilegios económicos hasta que dejen de ser tan vulnerables.

A mi juicio —y creo que a juicio de muchos portugueses— las nuevas formas deseables para la democracia de la Europa de mañana deberían encaminarse decididamente en el sentido de la "revolución de los derechos humanos"— en Europa y en el mundo. Se debería volver a darle al pueblo (a las masas) la plena soberanía que no tiene otro fundamento válido que la confianza otorgada a los hombres, a su capacidad de organización y de responsabilización (de todos hacia todos).

Sobre todo, se debería prestar rotundamente una atención privilegiada a los más necesitados, estableciendo ahí el banco de prueba (aferiçao) de la democracia. La democracia, en su calidad de liberadora (recuperación del "poder del pueblo") se opone con la misma fuerza a los privilegios de la riqueza que a los de la pobreza. Por lo tanto, se deberían romper muchas barreras existentes y bastante consentidas.

DEMOCRACIAS EUROPEAS

Creo que se espera de Europa un paso en este sentido, tanto más en cuanto que la mayoría de los pueblos del Tercer Mundo (los no-alineados) se vuelven hacia el viejo continente con la esperanza de vislumbrar señales positivas de un modelo más internacionalista pero no imperialista. Europa conserva valores universales; se espera que dé el ejemplo.

Me parece que de la mezcla de las revoluciones (intentadas casi en todas las partes del mundo), sale, rejuvenecida y renovada, la "revolución de la democracia" —la única digna de los tiempos modernos y la que, en definitiva, llevará el futuro. A nivel nacional, al menos, tan sólo el refuerzo de la democracia directa (descentralizada) y en todos los sectores (político, económico, social, cultural) permite la legitimación de la verdadera democracia —realmente de todos (popular) y no de algunos apenas (oligarquía).

Los necesitados no temen meterse en la verdad, mientras que los ricos tan sólo caen por error en la verdad; de lo contrario la democracia ya sería un hecho en el mundo.

6.— ¿Hay, en su país movimientos que no queden satisfechos con el sistema democrático actual? ¿Qué reprochan? ¿Y qué proponen?

Por vez primera, la pregunta plantea el problema del "sistema" y ya no el de las "nuevas formas" de la pregunta 5. Una pista que nosotros no seguimos.

En Portugal, el horizonte del "sistema" democrático no está totalmente despejado todavía. Se busca establecerlo entre grandes debates y compromisos políticos (éstos, sí, parece que se definen cada vez más). Entendemos que ello puede preocupar a Europa porque se tienen fórmulas (el "sistema") mucho más definidas pero un poco demasiado fijas. Fijismo, los portugueses ya no lo quieren; lo han tenido durante demasiado tiempo. Por ello, se apartan cuidadosamente de todo "sistema" de tendencia fijadora.

El antiguo régimen dividía a los portugueses, individualmente, en "buenos" (situacionistas) y "maios" (adversarios, los "do contra"). La libertad ha permitido la manifestación de todas las opiniones y la organización de todas las tendencias. El juego de todas estas fuerzas ha operado profundas transformaciones; pero se están excluyendo las fuerzas que, habiendo sido eficaces y útiles, resultan menos favorables al bienestar de la mayoría en una sociedad libre y pluralista. El mérito de la democracia "vívida" es que ejerce una pedagogía que convence a la gente y a las organizaciones para que asimilen la voluntad mayoritaria (aunque este fenómeno sea más eficaz en circunstancias especiales de cambio que en circunstancias normales de estabilidad).

Los grupos que tienen más dificultades para insertarse en una mayoría funcional (que se adivina) quedan un poco separados, al mismo tiempo que se reconoce la utilidad de su existencia fuera y dentro de los centros donde se legisla democráticamente.

te sobre los intereses de la colectividad. Las minorías que están "en contra", ablandadas por la aplicación de las leyes democráticas, tenderán a madurar una actitud "de acuerdo". Se ha comprobado la desaparición de muchos partidos que no han recibido ningún apoyo popular. Y aquellos, mayores, que se saben bastante amenazados, buscan todas las técnicas de camuflaje, desde la del camaleón hasta la del pulpo y del cangrejo.

Si algunos partidos con menos votos se toman la libertad de insistir en su propuestas, es que están un poco al margen de la democracia mayoritaria y esperan, sea la primera aprobación, sea la primera negativa. Por lo tanto, los partidos se democratizan también y convergen hacia un equilibrio que, en nuestro caso, garantice la estabilidad del cambio.

Dado que Portugal sale de un período revolucionario, la fuerza de la democracia se espera justamente de la constitución de una mayoría nueva y funcional, diferente de las mayorías agotadas pero vinculadas al poder. Por ello —al contrario de las democracias cansadas— no se espera casi nada de los partidos "de otro planeta" y de los pequeños grupos extremistas, incluso si invocan la Constitución. Tan sólo los verdaderos demócratas son buenos defensores de la democracia. De forma paralela, la verdadera democracia sabe bien como tratar a sus defensores.

Francisco PIRES LOPES

REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

1.— En una comparación histórica e internacional, la República Federal Alemana brinda a muchos de sus ciudadanos un alto nivel de vida, una seguridad social de amplia cobertura y muchas libertades personales. La gran mayoría de las personas en la República Federal está convencida de que vive en una democracia y tiene interés por mantener el orden social y político existente. Un 85 por 100 de los electores, como promedio, optan por los partidos del centro en la elección del parlamento. Aunque exista una cierta inseguridad social, dominación y explotación así como desigualdades entre los distintos grupos humanos, es decir, diferencias de fortuna y de renta, de educación, de poder y de fama, la controversia del final de los años 60 y principio de los 70 acerca de la democracia no ha alcanzado una amplia audiencia entre los ciudadanos. Las causas de la relativa estabilidad de esta educación política arraigada en la población, es decir, de los diferentes modos de pensar y de comportarse políticamente con un consenso evidente por la democracia, libre, constitucional, pluralista y representativa, son diversas; lo mismo que las causas de la apreciación subjetiva del sistema político que es la democracia. En general, este consenso se ve fortalecido por los siguientes hechos:

DEMOCRACIAS EUROPEAS

a) La experiencia vivida o transmitida de la dictadura hasta el año 1.945 y la visión directa de las democracias populares de la R.D.A. y de los demás países del Este vecinos.

b) La división de poderes que protege a los ciudadanos contra la arbitrariedad (poderes legislativo, ejecutivo, judicial)

c) La existencia de varios partidos políticos competidores y su integración programada en el mecanismo determinante de las instituciones.

d) La partición de los derechos y deberes políticos entre la República Federal y los *Länder*.

e) El bicameralismo "Parlamento federal/Consejo federal" y la seguridad del voto general, directo, libre, igual y secreto.

f) La protección de los ciudadanos garantizada en la constitución jurídica y social de la República Federal, particularmente la garantía de las libertades fundamentales: libertad de opinión, libertad de coalición, libertad de religión, etc.

g) Los éxitos económicos experimentados y la prosperidad alcanzada en el marco del sistema democrático.

En resumen, "la mayoría de los ciudadanos del Oeste consideran a su Estado como democrático, justo, tolerante y seguro. La organización estatal no es para ellos ni demasiado severa ni demasiado blanda, sino rigurosamente justa. En su mayoría califican con una buena nota a esta organización política. Un 80 por 100 piensa que la organización conviene, la mayoría la considera buena. El Estado promueve la economía; por ello, la mayoría la considera moderna, abierta y favorable al progreso" (cfr. Manfred Koch: *Die Deutschen und Ihr Staat*, Hamburg, 1.972).

2.— Los siguientes elementos de la democracia tienen una gran importancia, sin duda, para la conciencia de los ciudadanos:

a) Durante el desarrollo de la democracia en la República Federal, se puede comprobar un desplazamiento del acento de la realización de la idea de democracia hacia la capacidad de dirigir el sistema democrático. El valor del sistema político es enjuiciado más bien según la forma en que realiza las esperanzas. El ciudadano está interesado, ante todo, en que el Estado garantice las condiciones económicas y tecnológicas de su existencia, en que cree un sistema de educación y de salud que funcione bien, y en que los intereses de los ciudadanos queden representados con éxito en el exterior. Esta "Output-Orientation" tiene su base real en la evolución del Estado moderno, que se ha convertido en un Estado de producción y que es así entendido por la sociedad; las condiciones de la existencia dependen, en una medida cada vez mayor, de las decisiones políticas. En la República Federal la orientación dominante del pensamiento, que legitima ante todo el cumplimiento de las esperanzas implica que, en un caso límite, el modo y la forma de realización del proceso de decisión sea indiferente a los ciudadanos; estos no atribuirían ningún valor a la democracia si otro sistema consiguiera lograr los mismos resultados.

b) Respecto de la realización de la idea de legitimación democrática, hay algunos elementos importantes: el voto libre y secreto con posibilidades de rotación en el poder; la seguridad de los valores y de los derechos fundamentales; la sujeción de todo el poder estatal al derecho y a la ley; la libre formación de la opinión; la posibilidad y la práctica de la participación política.

Se puede considerar como obstáculo a la democracia, en la República Federal Alemana:

a) La comprensión discutida de la democracia que aparece en la oposición entre la democracia como finalidad y la democracia como método, en la oposición entre una democracia estática y una democracia dinámica y en la controversia en torno a la comprensión de la democratización.

b) El vacío de valor y el pluralismo de valor causados por el secularismo y el economismo, por la ideologización simultánea de la vida política; estas corrientes aumentan el temor en las elecciones y debilitan el consenso necesario para los valores básicos de la sociedad.

c) La dispersión en egoísmo de grupos y la crítica del parlamentarismo que va unida a la misma.

d) La burocratización de las esferas oficial y política.

e) El desarrollo en los *mass media* de la comunicación política de dirección única que obliga, sin duda, al grupo dirigente a hablar, pero que presenta la relación entre las élites y la base como una oligarquía independiente de todo diálogo.

f) El reclutamiento problemático del personal político, particularmente en lo que se refiere a los criterios de calidad de la élite política respecto de la democracia interna del partido.

3.— La democracia en la RFA está ligada al alto nivel cultural de los ciudadanos. En primer lugar, se debe subrayar la exigencia de una movilidad intelectual y de un sentido crítico. Asimismo, aparecen como importantes para la capacidad y disposición de tomar parte en la democracia en cierta medida —particularmente política— la cultura, la búsqueda de información, la autonomía en la formación de la opinión y la responsabilidad en las elecciones.

4.— Al lado del tipo existente de democracia liberal, constitucional, pluralista y representativa, dos conceptos democráticos parciales o totales entran de vez en cuando en discusión en la R.F.A. El concepto de democracia igualitaria en las variantes del igualitarismo utópico, ideal, social e igualitario y el concepto de democracia por vía de consejo.

DEMOCRACIAS EUROPEAS

Pero ninguno de estos dos conceptos puede realizarse en el plano político. La razón estriba, por un lado, en la historia de la RFA (República de Weimar, III Reich, la separación de Alemania en dos partes, la federación del Oeste), tal como se puede suponer. Por otra parte, en el hecho de que los tipos de democracia propuestos han sido y serán considerados por la población como comparativamente inadaptados o utópicos para mejorar y para satisfacer las esperanzas sobre un sistema político, es decir, la limitación, la racionalidad y el control del poder. Seguramente, los motivos económicos han desempeñado también un gran papel, ya que la prosperidad y seguridad social alcanzada están asociadas de forma indisoluble al tipo existente de democracia.

5.— Nuevas formas de democracia para la Europa de mañana deben, en mi opinión, nacer de una opción fundamental por una democracia representativa, pluralista y legal, lo que no significa que haya que prescindir de todo cambio y mejora de la actual, particularmente mediante nuevas modalidades de participación. Aquella opción se basa en ideas de mayor autodeterminación, mayor independencia internacional, más profunda y real codeterminación:

a) Entre las condiciones generales y particulares, la democracia debe garantizar lo más posible la autodeterminación.

b) Los límites entre la autodeterminación y la necesaria dependencia del extranjero deben estar siempre presentes en la mente, es decir, continuamente discutidos y, en su caso, poder siempre ser transformados.

c) Donde la decisión de la base, es decir, la codeterminación de todos pueda ser posible, se debe realizar. Donde no resulte posible por motivos objetivos, relacionales u otros cualesquiera, la representación, es decir, la decisión por los representantes legítimos de la base, debería servir de sustitutivo.

Las nuevas formas de democracia deben hacer al sistema político lo bastante flexible y acogedor como para poder responder a los múltiples cambios que se producen en los diferentes dominios de la sociedad, y en lo posible, para prever y salir al paso de los problemas nacientes.

Esta capacidad de reformas significa que el sistema es capaz de cumplirlas, de llevarlas a la práctica; pero también alude a la capacidad de reformas, internas al propio sistema cuando resulta que las estructuras de este último no se corresponden con las exigencias de reforma del entorno social y económico. Este poder de reforma controla ante todo los mecanismos para resolver amigablemente problemas insolubles hasta ahora, como, por ejemplo, la pluralidad de los grupos de interés, quizás mantenida sin que se llegue a una toma unilateral del poder. En segundo lugar, la capacidad de reforma del sistema significa que los procesos centrales de decisión en la sociedad política organizada no pueden ser representativos sin unas estructuras de representación.

Como mínimo, la participación de los ciudadanos en el proceso de legitimación de los representantes debe ser considerada como una decisión a la cual la democracia del futuro no puede renunciar. En tercer lugar, la capacidad de decisión implica que, independientemente de eventuales y nuevas formas de participación, la legitimación de las élites por la base tenga lugar gracias a una comunicación lo más racional posible, argumentada e informada. En el marco de nuevas formas de democracia, será particularmente importante que los posibles campos nuevos de participación queden definidos de la forma más precisa y diferenciada posible. Para conseguirlo, se deberían distinguir al menos tres niveles. Y como en lo que se refiere a la participación política, la de la gran mayoría apenas rebasará lo que de participación supone el sufragio universal en el momento de las elecciones, es preciso incrementar el peso de la decisión por voto en el proceso político. Y si por el voto se abren nuevas posibilidades de participación activa en el proceso de decisión, es muy importante hacerlas más accesibles, principalmente a todos aquellos que estén capacitados y dispuestos a comprometerse activamente. Finalmente, en los campos de la sociedad, en que sean ciertas las oportunidades de participación universal, es muy importante agotarlas, en la medida de lo posible.

6.— Una mirada hacia atrás sobre las discusiones y las publicaciones de los años 50 hace ver cómo se ha hecho hincapié cada vez más, en la RFA, en el hecho de la diferencia que nos separa —y en qué medida— de la legislación positiva de épocas anteriores. Esta legislación había sido elaborada por una generación que había vivido en su pasado toda una serie de experiencias peligrosas para su vida. Esta generación debía enfrentarse de pronto a los problemas de la vida económica y política de la RFA, así como a insuficiencias múltiples. Frente a los acontecimientos del pasado que ponían la existencia en peligro, estas insuficiencias, sin duda, parecían menores y el orden en la RFA abría un derrotero lleno de esperanza. A pesar de muchas insatisfacciones particulares, se acogió la forma social de la RFA con un sentimiento fundamental de aprobación: Desde luego, existían grupos y personas que no lo compartían, pero no pasaban de ser una ligera minoría.

A ello vino a añadirse el hecho de que la generación de la guerra tenía su atención puesta, en primer lugar, en la fragilidad de la seguridad, de la prosperidad y de la paz y en que su realización había dado plenamente sentido a su existencia.

Esta situación cambió evidentemente hacia los años 60. Cuanto más retrocedían las amenazas del pasado y menos debía concentrarse la atención sobre la seguridad de la existencia individual, como consecuencia de la mejora general de las condiciones de vida, con más fuerza se fue extendiendo cierto malestar. Fenómenos que habían sido observados en otras épocas y en otras sociedades se presentaban ahora en la RFA.

En primer lugar, se extendía la sensación de cierto temor a la sociedad, (burocracia, *mass - media*). En segundo término, se tomaba conciencia de los conflictos (por ejemplo, entre patronos y obreros), de las insuficiencias (por ejemplo, en el sistema de educación) y de los desarrollos no deseados (por ejemplo, que las cosas va-

DEMOCRACIAS EUROPEAS

yan mejor y con más rapidez para los unos que para los otros). En la democracia aún joven se veía con cierta insatisfacción la lentitud con la que se resolvían tales problemas y se comenzaba a desconfiar de que una democracia pudiera realmente llegar a resolverlos. Las consecuencias de tal aburrimiento de la democracia se mostraban en consideraciones como las de aquellos que se preguntaban si "una mano de hierro" no era necesaria para restablecer el orden. En tercer lugar, se hacía evidente que se hacían en la República Federal interpretaciones de la Constitución y de sus desarrollos que contradicen directamente las reivindicaciones e intereses de algunos grupos de la población. Algunos pensaban que los desarrollos no deseados podrían ser detenidos por modificaciones de la legislación, pero, para otros, tales cambios no resultarían deseables, mientras no se hubiera rebasado la legislación misma de fondo. Especialmente, la nueva generación ascendiente se hallaba frente a múltiples manipulaciones, dependencias y exigencias de deberes que no parecían, por una parte, tener bases suficientemente sólidas, o que estaban en oposición abierta con el ideal de la República Federal. El deseo de distanciamiento con respecto a la vieja generación llevó al rechazo de la realización de una prosperidad creciente y de un "parto burgués". Cada vez más, la joven generación parece consciente de las contradicciones entre el ideal y la realidad así como de las demás posibilidades de aquel orden social; a pesar de todo, su sentimiento fundamental frente a la República Federal no era el de una insatisfacción radical, sino que se expresaba en escepticismo y reservado retraimiento. Como estímulos importantes a la crítica de la sociedad antigua, se deben mencionar: la crítica marxista de la RFA, la acción de la llamada "teoría crítica" y la crítica de los "reformadores inmanentes al sistema". La crítica se orientaba hacia el orden político, hacia el orden económico y hacia el principio del pluralismo. Frente a las expectativas del sistema político de la RFA, en su conjunto, o de sus elementos particulares, el crítico denuncia la creciente pérdida de funciones del parlamento, defectos importantes en el proceso de formación de la voluntad política y falta de funciones para la oposición. Se criticó, además, la ausencia creciente de una "publicidad democráticamente fundada" y los efectos del mal comportamiento de algunos políticos.

En el ecuador de los años 70, pocas huellas se podían percibir de estos movimientos críticos de la sociedad en la RFA; esto es así, en parte, porque aún no eran capaces ni de presentar una alternativa de conceptos convincente, ni de establecerlos políticamente.

Hans ZWIEFELHOFER

SUIZA

1.- ALGUNOS DATOS

Suiza es un Estado Federal compuesto de 22 Cantones. "Los Cantones son soberanos en tanto y cuanto su soberanía no esté limitada por la Constitución Federal y, como tales, ejercen todos los derechos que no están delegados al Poder Federal" (art. 3 de la Constitución Federal).

1.1.— Nivel Federal

Legislativo: el Parlamento está compuesto de dos Cámaras:

— *el consejo de los Estados*: cada Cantón, independiente de su tamaño y del volumen de su población, tiene en él dos representantes.

— *el Consejo Nacional*: 200 miembros elegidos proporcionalmente al número de habitantes de los Cantones.

Las dos Cámaras son iguales: en caso de conflicto entre ellas está previsto un procedimiento de conciliación.

Cada Cantón determina el modo de elección de sus consejeros (la mayoría, la elección directa por el pueblo). Los diputados para el Consejo Nacional son elegidos cada 4 años por el sistema proporcional, formando los Cantones otras tantas circunscripciones electorales.

Los Consejeros de los Estados y los Consejeros Nacionales no lo son a tiempo pleno; tienen actividades profesionales.

Ejecutivo: *El Consejo Federal*

Está compuesto de siete miembros. Es un Gobierno colegiado en el que no existe un jefe de gobierno.

El consejo Federal es elegido por la Asamblea Federal (Consejo de los Estados y Consejo Nacional reunidos) para la duración de una legislatura, es decir, 4 años. Cuando un Consejero federal se presenta de nuevo a la elección, puede estar seguro de ser reelegido. (Cuando un Consejero federal no es aceptado con agrado, se hace a veces presión sobre él para que presente "libremente" la dimisión al término de su mandato).

El sistema helvético no es un Gobierno parlamentario; el Gobierno o incluso un solo Consejero Federal no puede ser derrocado en el transcurso de su mandato de 4 años.

DEMOCRACIAS EUROPEAS

El Gobierno lo es de coalición; comprende, según "la fórmula mágica" a los representantes de los cuatro partidos principales: 2 representantes del Partido Demócrata-Cristiano, 2 del Partido Radical, 2 del Partido Socialista y uno de la Unión Democrática del Centro (derecha). Aparte de algunos representantes de la extrema derecha y de la extrema izquierda, no existe verdadera oposición en el Parlamento. La oposición al Gobierno viene a menudo de parlamentarios salidos de las filas de partidos gubernamentales y de correctivos debidos a las votaciones populares.

Formas de democracia directa por las votaciones populares: unas son por principio obligatorias como las que se hacen para la Constitución y ciertas leyes.

Otras puede ser exigidas por los ciudadanos:

Iniciativa popular: 50.000 firmas son suficientes para presentar un nuevo artículo de la Constitución al pueblo para su aceptación o rechazo.

Referendum: con 30.000 firmas se puede exigir que una ley votada por el Parlamento sea sometida al veredicto popular.

1.2.— Una parte importante de la vida política se desempeña a nivel del Cantón y de Comuna. El derecho de iniciativa y el derecho de referendum existen a nivel cantonal y comunal y se apoya en el número de firmas correspondiente.

De pasada, observemos que el lugar de procedencia juega a menudo un papel importante en la conciencia del ciudadano. En efecto, no existe ciudadanía helvética, sino que se es ciudadano suizo en tanto que paisano de una Comuna y de un Cantón.

2.— DIFICULTADES

2.1 — La participación en las elecciones y en las votaciones está en regresión.

2.1.1. — Participación en las elecciones del Consejo Nacional:

1963 : 66,1 por 100

1967 : 65,7 por 100

1971 : 56,9 por 100

1975 : 52,4 por 100

La débil participación, en comparación con otros países se explica, de una parte, por el hecho de que estas elecciones son, en realidad, menos importantes; ellas no son el único medio de influir directamente sobre la política federal, puesto que el pueblo es llamado también a votar sobre numerosas cuestiones.

Por otro lado, el hecho de que el Gobierno haya de ser un Gobierno de Coalición en el que estén representados los partidos principales, entraña dificultades. ¿Qué partido votar cuando no se está de acuerdo con la política gubernamental?

Una oposición digna de este nombre no existe. Muchas gentes tienen la impresión de que no puede cambiarse nada.

En un comentario, después de las elecciones de 1975, Hans Tschäni, redactor de un gran diario de Zurich, escribía: "A mi juicio, no es preciso buscar las causas de la disminución de la participación cerca del elector, como se hace generalmente. Son los políticos mismos los responsables de esta disminución y de la petrificación de las estructuras que ellos han provocado. Esta tendencia a la inercia —"todo permanece como antes"— es en buena medida responsable de que el ciudadano ya no se encuentre interesado en la suerte de las urnas" (Tages-Anzeiger, 1. 11. 1975);

2.2.2.— La participación en las votaciones está desde siempre sujeta a grandes variaciones, pero también se encuentra en su conjunto en un estado de regresión.

Entre 1971 y 1975, el porcentaje de participación más bajo descendió al 26,7 por 100: esto fué el 4 de junio de 1974 cuando se votó sobre dos proyectos constitucionales que tenían relación con el mercado de la construcción y con la protección de la moneda: estos dos proyectos no habían sido prácticamente objeto de debate y fueron aceptados por una gran mayoría.

La participación más fuerte, 70,3 por 100, en el curso del mismo periodo, tuvo lugar en 1974 con ocasión de la iniciativa contra el exceso de población y la influencia extranjera: iniciativa que fué rechazada por el 66 por 100 que dijo NO contra el 34 por 100 que dijo SI.

Observamos que la votación sobre la supresión de los artículos constitucionales prohibiendo el erigir nuevos conventos y contra los jesuitas, ha alcanzado una participación de 40,3 por 100, lo que representa un porcentaje ligeramente por encima de la media de estos últimos años.

Para caracterizar el malestar de las votaciones, diremos simplificando: demasiadas votaciones sobre asuntos sin importancia; ninguna posibilidad de votos sobre asuntos importantes o posibilidad cuando es demasiado tarde.

En 1971, hubo 3	votaciones	federales	en 2	fechas	diferentes
" 1972, "	9	"	"	4	" "
" 1973, "	8	"	"	3	" "
" 1974, "	5	"	"	2	" "
" 1975, "	9	"	"	3	" "

Las votaciones cantonales y comunales, por lo general, tienen lugar en las mismas fechas que las votaciones federales. Citemos un ejemplo:

DEMOCRACIAS EUROPEAS

El 13 de Marzo de 1977, un ciudadano suizo, domiciliado en la ciudad de Zurich, tuvo que pronunciarse sobre los proyectos siguientes:

— 4 votaciones federales: tres iniciativas populares y un contraproyecto de la Asamblea Federal.

— 4 votaciones cantonales, de las que 2 fueron iniciativas populares.

— 5 votaciones comunales, de las que 3 fueron iniciativas populares.

— y, además, elegir miembros del Consejo del distrito, Jueces del Tribunal de Distrito y miembros de la Comisión escolar del Distrito.

Para señalar la ausencia verdadera de alternativas, citemos el ejemplo de la construcción de una nueva escuela. Se ha establecido un proyecto y una vez que todo está dispuesto, se lo somete al pueblo que no puede pronunciarse más que por el SI o NO. Puede ocurrir que yo vea la necesidad de una nueva escuela, pero que al mismo tiempo considere el proyecto perjudicial a causa de una elección inadecuada del emplazamiento, de un costo demasiado elevado, etc. Sin embargo, esto, yo no puedo expresarlo por medio de mi papeleta de voto. Votaré entonces probablemente SI porque un NO frenaría demasiado la construcción necesaria de la escuela.

Sería preciso encontrar vías para que las votaciones recaigan más sobre los objetos esenciales y presenten verdaderas alternativas.

Leemos en el gran diario liberal de Zurich "NZZ", días 25 - 26 de Octubre de 1975, a propósito de la relación entre proceso decisionario y conocimientos periciales: "La solución del problema no se encuentra en una mayor información facilitada a los ciudadanos (de la que, por otra parte, no se preocupan demasiado), sino en la adopción de métodos modernos para la toma de decisión por especialistas, como sucede en materia de política económica. Estos métodos proporcionan a la dirección de las empresas una real y verdadera posibilidad de alternativa y permiten decidir con pleno conocimiento las consecuencias que vienen ligadas a tal o cual elección. Es preciso que desaparezca la mala costumbre que tienen la Administración y el Parlamento de no someter a votación sino un solo proyecto, una sola moción. Es preciso que desaparezca también la mala costumbre de no presentar más que una sola proposición como única solución posible y de exagerar los buenos resultados previsibles de su puesta en práctica".

2.2 — Se constata a menudo un cierto distanciamiento entre el Parlamento y el pueblo.

2.2.2. — Estos últimos años han visto el lanzamiento de una gran cantidad de iniciativas populares, lo que quiere decir que el pueblo tiene la impresión de que sus parlamentarios en Berna no se preocupan de lo que es importante. En 1974 se han pre-

sentado ocho iniciativas populares y, en 1975, cuatro; el 1º de Febrero de 1976 había veinte iniciativas presentadas sobre las que el pueblo no había votado todavía.

Por otra parte y como *cóntrapartida*, se busca de elevar el número de firmas necesarias, número fijado y no movido desde el siglo pasado, a pesar de que la cifra de población ha aumentado considerablemente y de que se ha introducido el derecho de voto de las mujeres. Además, se quiere fijar un plazo de dieciocho meses, a partir del cual ya no será posible presentar más firmas; hasta ahora no existen tales límites.

Pero no faltan veces que reaccionan contra estas tentativas de lo que llaman *desmantelamiento* de los derechos populares.

Por un lado, pues, existe la esperanza de frenar así la cascada de iniciativas de la base, pero, por otro, también el temor de que sólo algunas organizaciones poderosas pudieran reunir el número suficiente de firmas, lo cual no sería precisamente la intención del legislador.

Werner HEIERLE



La nueva Constitución soviética o el Estado de todo el pueblo

Por Federico G. FIERRO BOBAS *

Con ella seguimos lejos de encontrar, sin salirnos del socialismo, la expresión de una convivencia libre y justa en la que cada ciudadano se sienta protagonista de la sociedad, la política, la administración, y solidario con los otros pueblos del mundo.

El 4 de junio de 1977, aparecía en el diario moscovita *Pravda*, el proyecto de la nueva Constitución Soviética.

Inmediatamente los medios de información movilizaron el interés popular para su discusión "amplia, libre y verdaderamente constructiva". El mundo occidental lo ha recibido con escepticismo y la prensa publicó sólo escuetas notas.

L. I. Brézhnev, como presidente de la Comisión Constitucional, en su discurso de 27 de Mayo de 1977 sobre el proyecto, al Comité Central del Partido Comunista de la U.R.S.S. calificaba su adopción "no solamente como un acontecimiento histórico para nuestro país, sino también como un acontecimiento de inmensa resonancia internacional. Su puesta en práctica ejercerá durante largo tiempo una influencia profunda más allá de nuestra Patria".

El 6 de octubre pasado era aprobada por el Soviet Supremo, como era previsible.

Los Orígenes de una Constitución

En nuestro artículo "¿Es posible un cambio en la situación política de la URSS?" (1) publicado en esta revista en el mes de marzo, hacíamos referencia a los trabajos que en secreto se llevaban en la elaboración de esta Constitución, cuyo remoto origen está en la propuesta de Krushchev al XXI Congreso del Partido Comunista de la

* Director de la Escuela de Formación Social de Vigo.

URSS en 1959, en el que indicaba como conveniente el cambio de varios de sus artículos. Dos años después en Kiev, el 26 de diciembre de 1961, dirigiéndose a los ciudadanos soviéticos, habla ya de una Constitución totalmente nueva, de tal manera que un año más tarde el Soviet Supremo crea una Comisión para la redacción del proyecto. Entre sus miembros se encuentran personalidades hoy tan destacadas como L. I. Brézhnev, N.V. Podgorni, A.N. Kosiguin, A.A. Gromiko etc., y que llevarán a la realidad el primitivo proyecto.

En las resoluciones de esta época ya hay una idea, una teoría fundamental sobre la cual giraría todo el nuevo texto constitucional: la Unión Soviética es un Estado de todo el pueblo.

El artículo 1º del proyecto de Constitución, que se votó en octubre pasado con motivo del 60 aniversario de la Revolución dice así: "La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es el Estado socialista de todo el pueblo, que expresa la voluntad y los intereses de la clase obrera, del campesinado y de la inteligencia, de todas las naciones y etnias del país".

¿Qué novedad aparece en este enunciado?. ¿Hay algún contenido diferente en relación con el pasado?. ¿Por qué esta formulación tan poco marxista?.

Cuando Stalin da a conocer la Constitución de 1936, vigente hasta ahora, la plantea como el reflejo de las conquistas pasadas, es decir el triunfo de la dictadura del proletariado y la entrada definitiva en la vía socialista.

Decía el 25 de Noviembre de 1936 en el VIII Congreso, con carácter extraordinario, de los Soviets de la URSS: "La Constitución no debe ser confundida con un programa... Un programa habla de lo que todavía no existe y que se debe obtener..., la Constitución por el contrario debe indicar aquello que ya es, que ha sido obtenido y conquistado en el momento actual".

Stalin consideraba que en 1936 ya no existían en la Unión Soviética clases explotadoras con la desaparición del capitalismo en el terreno de la empresa y las finanzas, sin terratenientes ricos (Kulaks) en el campo, libre el comercio de especuladores. Sólo existían la clase obrera, la de los campesinos y los intelectuales al servicio de las otras dos clases. Por lo tanto, según él, se ha realizado el socialismo en lo esencial, como primera fase del comunismo. El segundo plan económico estatal estaba en marcha y se había realizado la colectivización forzosa.

A pesar de todo ello y a partir de 1936 el régimen estalinista justificará el recrudecimiento de su carácter dictatorial, mediante una peculiar teoría del Estado. Es la época de las grandes purgas y de la guerra inminente. Stalin combate a aquellos que hablan de la desaparición del Estado, pues lo que intentan es desarmar a la clase obrera. La URSS, se encuentra cercada de potencias burguesas, con Estados fuertes y poderosos que envían a ese país, "espías, asesinos, saboteadores, y esperan el momento propicio para atacar militarmente" (2).

Por otra parte, esta actitud exterior repercute en las antiguas clases casi extinguidas en el interior de la U.S. Pueden tomar contacto con los que la rodean e intentar una revitalización apoyada por el exterior. Aunque esto no es motivo de especial alarma, "nos exige estar despiertos y reforzar la lucha de clases". Por eso la desaparición del Estado vendrá sólo de su fortalecimiento, para acabar con las clases en vía de extinción dentro del país y la defensa contra el cerco capitalista.

Cuando muere el dictador y progresivamente la figura de Krushchev adquiere preeminencia, se plantea un cambio estratégico y la fundamentación de una nueva teoría que permita corregir los excesos soviéticos. A este fenómeno se le llamó Krushchevismo. Este es el origen de la teoría del Estado de todo el pueblo, del partido de todo el pueblo, de la democracia de todos los ciudadanos soviéticos. La nueva Constitución la asumirá dándole carácter de ley fundamental.

Dejemos a un lado nuestras categorías político-sociales occidentales cuando abordemos estos problemas. El mundo jurídico político Soviético, al que no solemos estar acostumbrados, parte de una base marxista-leninista con una creatividad creciente calificada de revisionismo por los comunistas "ortodoxos", y de una lógica peculiar. De ahí lo original de esta teoría postestaliniana.

El Estado de todo el Pueblo como Nueva Teoría

El Estado de todo el pueblo comienza por no ser un concepto marxista y dudosamente leninista.

Leemos en el prólogo de la Constitución: "Una vez llevadas a cabo las tareas de la dictadura del proletariado, el Estado soviético se convierte en el Estado de todo el pueblo" y también que "una sociedad socialista desarrollada ha sido creada en la U.R.S.S..., etapa lógica en el camino al comunismo".

Engels escribía en una carta a Bebel: "Siendo el Estado una institución meramente transitoria, que se utiliza en la lucha, en la revolución, para someter por la violencia a los adversarios, es un absurdo hablar de Estado popular libre: mientras el proletariado necesite todavía del Estado no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir" (3)

Y Marx en la Crítica del Programa de Gotha: "Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado" (4).

El Estado en la concepción de Marx-Engels desaparece en el momento en que no exista una clase social a la que mantener oprimida, ya que no habrá nada más que reprimir y que haga necesario un poder de represión. Una vez que el Estado ha tomado posesión de todos los medios de producción en nombre de la sociedad, comienza ya a desaparecer, quedando sólo la administración por los ciudadanos de la sociedad y la dirección de los procesos de producción.

Por lo tanto, ante la constatación soviética de la no existencia de lucha de clases interna, el Estado desaparecerá. Stalin lo admitía, pero añade un dato en el que, según él, no había caído en la cuenta Marx: que el Estado ha de subsistir como defensa contra el mundo capitalista que puede, en cualquier momento, desencadenar una agresión, e intentar trastocar el orden interior del país. Solamente cuando en la mayor parte del mundo haya sido instaurado el socialismo, y no existan imperialismos agresivos, se podrá pensar en su desaparición.

La visión actual recoge la anterior necesidad del Estado cara sobre todo a la defensa exterior y, para compaginarla con su no necesidad en el interior, crea la teoría del "Estado de todo el pueblo".

El mismo Lenin da paso a interpretaciones de este tipo (5) cuando se plantea a lo largo de su obra la necesidad de elaborar una teoría independiente que adapte el pensamiento de Marx a la U.S.. En ocasiones habla vagamente de la dictadura del proletariado como paso del capitalismo al socialismo (no al comunismo). Sin embargo, muchas veces, por el contexto en que se encuentran, son términos sinónimos; de ahí la fragilidad de los que sostienen que el germen de la teoría del Estado de todo el pueblo se encuentra ya en Lenin. Aun así, en interpretaciones de este tipo se apoyan intelectuales soviéticos para justificar su terrofa.

Si ésta en un principio intentaba dar un sentido positivo a la desestalinización y desacreditar las bases ideológicas y los errores característicos de esta época: represión interior, deportaciones, culto a la personalidad, etc., hoy día se ha confirmado en la salvaguarda de una apariencia democrática, al ser contestada la actuación soviética por los mismos comunistas occidentales. El Eurocomunismo en creciente auge, encontrará una barrera en la promulgación de la Constitución, con la que la U.R.S.S. intenta ponerse a su altura programática, y reivindicar para sí ideales de democracia, libertad, tolerancia y renuncia a la dictadura del proletariado, propugnados por estos partidos.

El mismo país soviético aumenta su nivel material y cultural, y la crítica interior es un fenómeno de cierta estimación. Ante el mundo la Conferencia de Belgrado es un nuevo acicate para una ofensiva diplomática soviética de prestigio en las relaciones internacionales, en la línea de lo acordado en Helsinki, particularmente reflejada en los artículos 28,29 y 30 de la Constitución.

Importa ya menos la unidad de los países comunistas. Veinte años de guerra fría con China, basada aparentemente en motivos ideológicos, pero con fondo de antagonismo de potencias, son un hecho irreversible para los dirigentes soviéticos que trataron de arreglar con la caída de Krushchev en 1964 estas diferencias, relegando a un lado los aspectos del roce, que son precisa y claramente los que la Constitución pone en evidencia.

Olvidándose de un cercano y previsible período de llegada al comunismo, típico en los pronósticos de la época de Krushchev, el Estado de todo el pueblo, habla más de construir las bases del comunismo que de llegar a él. La praxis china, forzada por la necesidad de consolidar el autoritarismo y por sus propias necesidades, va más directamente a su consecución. La misma Constitución de 1975 denota esta actitud en sus breves y ambiguos 30 artículos, que contrastan con los detallados 173 de la soviética. El 1º dice taxativamente: "La República Popular de China es un Estado socialista de dictadura del proletariado, dirigida por la clase obrera y basada en la alianza de obreros y campesinos".

Aspectos Interesantes del Articulado

La Constitución, más que una Ley Fundamental parece un conjunto de leyes por su detallismo y el desarrollo exhaustivo de los artículos. Veamos algunos que pueden tener un interés determinado por su fondo ideológico o social y completan lo que vamos diciendo hasta ahora.

El artículo 6º manifiesta sin ambages que: "El Partido Comunista de la Unión Soviética es la fuerza que dirige y orienta la sociedad soviética, es el elemento central de su sistema político y de todas las organizaciones del Estado y sociales. El P.C.U.S. existe para el pueblo y está al servicio del pueblo.

Inspirándose en la doctrina marxista-leninista, el Partido comunista define la perspectiva general del desarrollo de la sociedad, las orientaciones de la política interior y extranjera de la U.R.S.S., dirige la gran actividad creadora del pueblo soviético, confiere un carácter planificado y fundado científicamente a su lucha por la victoria del comunismo". En la anterior Constitución, el papel dirigente del Partido aparecía semiculto en el artículo 126. El camino decisivo hacia el comunismo está garantizado en esta situación, aunque se abandone el concepto de dictadura del proletariado como fenómeno, desaparecido en 1936 teóricamente hablando según los escritores soviéticos. Sin embargo sus latigazos llegaron hasta la muerte de Stalin por su política dictatorial.

El Eurocomunismo, o comunismo de los P.C. de Italia, Francia y España, fundamentalmente, ha abandonado también en sus programas la Dictadura del Proletariado, no sólo como fase intermedia, sino también como inicio en el proceso revolucionario. Es bastante claro que sus principios podrían entrar directamente en la concepción del Estado de todo el pueblo. Creemos que serviría para fundamentar, si no to-

dos, muchos de sus aspectos, una vez conquistado el poder por esos Partidos; en efecto, al no querer asimilarse a los llamados técnicamente "socialistas", ni a los comunistas "ortodoxos" o maoístas, para quienes la dictadura del proletariado como poder de una clase sobre las demás abarca todo el período precedente a la edificación de la sociedad comunista, encontrarían su originalidad en una teoría semejante a la soviética de hoy día, dándole en muchos casos otro sentido y respetando las peculiaridades de los países donde se desenvuelven.

El 52: "A los ciudadanos de la U.R.S.S. se les reconoce la libertad de conciencia, es decir, el derecho de profesar cualquier religión, de celebrar los cultos religiosos, de no profesar ninguna religión, de hacer la propaganda del ateísmo. Toda incitación a la animosidad y al odio por el hecho de creencias religiosas está prohibido".

En la U.R.S.S. La Iglesia está separada del Estado y la escuela, de la Iglesia. Hay un paso positivo de clarificación que desconocía el art. 124 de la Constitución de Stalin. Pero el parecido de ambas es muy grande. Un nuevo artículo, el 34, manifiesta que: "Los ciudadanos de la U.R.S.S. son iguales ante la ley, independientemente de su origen, situación social y material..., y de su actitud ante la religión..." Sin embargo, esto no significa una mayor libertad de hecho, pues la interpretación de este artículo y de otros tienen una praxis difícil de corregir y es la que se ha plasmado en los últimos años. Que no son precisamente de libertad, sino de una tolerancia del hecho religioso para las generaciones de más edad, y para aquellos que obran todavía "acientíficamente". La religión sigue siendo en las orientaciones oficiales "falsa en sí", "nace de la ignorancia y la superstición" (6), según las expresiones de Lenin. La igualdad ante la ley y la libertad de conciencia están condicionadas una vez más por la Administración del Estado y sobre todo por el Partido que tiene numerosos cauces para "hacer la propaganda del ateísmo" eficaz, más allá de la propaganda ordinaria.

Llaman la atención las frecuentes alusiones a las libertades ciudadanas que se enumeran exhaustivamente. Aparecen fundamentalmente en el capítulo 6° y 7° y abarcan un total de 35 artículos dedicados a la igualdad de los ciudadanos y a sus derechos fundamentales, libertades y obligaciones.

Su completa enumeración: derecho a la cultura, al trabajo, a la pensión de retiro, participación en la gestión de los asuntos del Estado, a la salud, a la vivienda, al descanso, etc. Hay un aspecto positivo, que es el reconocimiento ideal de derechos que expresan la sensibilidad del mundo de hoy, y también un sentido propagandístico, pues estos textos van a ser utilizados insistentemente para justificar dudosas situaciones. La Conferencia sobre la Seguridad Europea está también presente. Por otro lado el verdadero alcance de ellos va a quedar oculto. Un Estado totalitario, del signo que sea, está incapacitado para la defensa de la "libertad de expresión, de prensa, reunión, mítines, desfiles y manifestaciones en la calle" (art. 50). Cumplirá probablemente mejor que otros países con el derecho a la instrucción, al trabajo, a la seguridad social, etc. Son conquistas extraordinarias en la U.R.S.S. Pero los de expresión, reunión y manifestación..., quedan por principio coaccionados y sujetos especialmente al

artículo 6º del que ya hemos hablado y al 8º "La orientación fundamental del desarrollo del sistema político de la sociedad soviética es el profundizamiento continuo de la democracia socialista...;" ésta lleva en sí connotaciones muy peculiares en la interpretación y práctica soviética.

La expresión de una buena parte del articulado, más que la enumeración de derechos y deberes supremos, cae en el ámbito de su programa político y de una exhortación de ideales a realizar.

La Praxis del gobierno soviético desde Krushchev hasta nuestros días ha sido ya la puesta en marcha de la Constitución. El cambio no es a partir de este mes de Octubre con su aprobación unánime en votaciones a mano alzada por el Parlamento soviético en el que están representados más de 1.500 diputados, sino que se dió ya hace veinte años.

La Constitución, sin reflejar jurídicamente el criterio de Stalin, de que el texto debería manifestar las conquistas conseguidas, sin atender hacia el futuro, no hace otra cosa, en lo fundamental, que delimitar las orientaciones y praxis de estos años pasados. Brezhnev y su grupo se apuntan un nuevo tanto a su favor apadrinando una realización tan espectacular en el mundo soviético como es la promulgación de una nueva Constitución.

Es patente que no ha habido con ella ningún cambio cualitativo en la contextura política de la U.R.S.S. Seguimos en un período peculiar de dictadura del proletariado y por lo tanto de verdadera "dictadura" bajo la dirección de un único partido, que intenta corregir las desviaciones trágicas de la época de Stalin. Posiblemente sea este momento el de verdadera dictadura del proletariado según la concepción marxista, ya que en la situación rusa de 1917 era inviable la teoría del pensador alemán y lo que se puso en marcha fue un autoritarismo de Estado para suplir las condiciones no objetivas. Es lo que predijo en 1883 Jorge Plejanov, el más importante marxista ruso: "Una organización socialista requiere, como cualquier otra organización, una base adecuada. Rusia no tiene esa base. Las condiciones sociales objetivas para una organización no se dan todavía... Un gobierno revolucionario que suprimiera la propiedad privada de los medios de producción, se encontraría en la siguiente alternativa: o bien contemplará, como un espectador inactivo, cómo se desmorona la igualdad económica que él creara, o bien deberá el mismo organizar la producción nacional. Este difícil problema no puede resolverlo en el espíritu del socialismo moderno, pues la actitud del obrero ruso no es lo bastante adecuada y su mentalidad está poco desarrollada. De ahí que deba buscar la salvación en los ideales de un comunismo autoritario al estilo del Estado inca. La única variante que puede introducir en esto es la de que dirija la producción una casta socialista en lugar de los "Hijos del Sol" peruanos y de sus funcionarios" (7). Hoy día sí que existen otras condiciones económicas, culturales y sociales.

Lo que se ha dado es una evolución dentro del sistema, sensibilizado ante la dinámica del país, el triste recuerdo del estalinismo, la necesidad de adaptaciones y cambios. Pero seguimos lejos de encontrar, sin salirnos del socialismo, la expresión de una convivencia libre y justa en la que cada ciudadano se sienta protagonista de la marcha de la sociedad, la política, la administración, y solidario con los otros pueblos del mundo. No se puede pedir, porque sería injusto, que un régimen socialista pase a un contexto capitalista para solucionar sus problemas, sino que encuentre dentro de los grandes principios socialistas, el marco de paz, justicia, libertad y respeto a las creencias, que posibilite el logro de los rasgos comunes de todo humanismo como fórmula de desarrollo del hombre en todas sus dimensiones.

Esperemos que "primaveras" como las de Praga, se conviertan algún día en veranos de bienestar para la humanidad.

INDICE DE CITAS

- 1) Título completo: *¿Es posible un Cambio en la Situación Política de la U.R.S.S.? El Desarrollo Político Soviético y el Papel del Partido*, n. 125, Enero-Marzo 1977 pags. 61-71. En el se encontrará un detallado estudio de las anteriores constituciones soviéticas y el desarrollo político-ideológico de la U.S.
- 2) *Informe al XVIII Congreso del Partido Comunista de la U.R.S.S.*, 10 de Marzo de 1939.
- 3) Marx, C. y Engels, F., *Obras Escogidas*, Tomo II, Ed. Progreso, Moscú 1974, pag. 32.
- 4) Marx, C., *Crítica del Programa de Gotha*, Ed. Ricardo Aguilar, Madrid 1971, pag. 35.
- 5) Pravda, 6 de Diciembre 1964: *El Estado de todo el Pueblo*, pags. 2-4.
- 6) Lenin, V.I., *Obras Completas*, Ed. Cartago, Buenos Aires 1960, Tomo X, P. 76: pags. 327, 381 y 386; XXIX, P. 127; XXXV, P. 124.
- 7) Plejánov, J., *El Socialismo y la Lucha Política*, Moscú 1948, pags. 63-64.

La autogestión en Yugoslavia *

Por Pascual GISBERT

Los principios y la organización

Entre los sistemas existentes de democracia industrial, la autogestión practicada en Yugoslavia ha llamado grandemente la atención por el modo como se lleva a cabo y, sobre todo, porque pretende ser una solución intermedia entre el comunismo y el capitalismo que corrige sus excesos y soluciona sus más importantes problemas.

Después de la segunda guerra mundial Yugoslavia cayó bajo la influencia soviética, de modo que desde 1945 a 1948, sometidos al centralismo comunista que ponía todas las industrias bajo el poder del Estado, los obreros se sentían defraudados y sin estímulo para la producción. Esto provocó una reacción en contra; y queriendo permanecer en el campo comunista, no faltaron pensadores que interpretaron las doctrinas de Marx favorables a la descentralización. En el artículo 6º de la Constitución últimamente enmendada en 1971, se declara que los instrumentos de trabajo son propiedad social, y se establece la "autogestión" de los trabajadores en la producción. El hecho es que ahora éstos tienen más influencia que antes en la gestión y dirección de la empresa. Téngase en cuenta que a los principios de este plan, la población agrícola era el 75 por ciento de la nación, y la tasa de analfabetismo era de más del 60 por ciento, con lo cual se podrá conjeturar lo arduo del proyecto.

En la organización industrial hoy vigente en Yugoslavia los órganos más importantes son:

El Consejo de Trabajadores
La Junta de Gestión, y
Las Unidades Económicas.

En cuanto a la parte financiera de las empresas, ésta está dividida entre el gobierno —directamente o por medio de los bancos— y el capital, sobre todo extranjero, además del privado.

*Este artículo responde a uno de los capítulos del libro que en breve aparecerá en el mercado con el nombre "Participación en la empresa y democracia industrial", del mismo autor.

El Consejo de Trabajadores es la pieza clave en el control obrero de la empresa y corresponde en cierto modo a nuestro Consejo de Administración. Este Consejo existe en cada una de las empresas. Cuando éstas tienen menos de 30 obreros, todos ellos son miembros. Cuando son más numerosas, sus miembros oscilan entre 15 y 120 según determinadas reglas, todos ellos elegidos por los trabajadores. Advuértase que los gestores son considerados también como trabajadores o empleados.

La misión del Consejo es nombrar al Director General y la Junta de Gestión; aprobar las más importantes decisiones o planes de los gestores, establecer la escala de salarios, administrar la política de admisiones y ceses, determinar los programas de inversiones de capital, llevar adelante la planificación a largo plazo, y gobernar la empresa en general. Sus miembros son elegidos cada dos años, y sus servicios son gratuitos pues continúan desempeñando sus tareas en la empresa.

El otro órgano importante, la *Junta de Gestión*, corresponde a nuestra organización gestorial, y está constituida por un número de gestores que oscila entre 5 y 10, nombrados todos por el Consejo de Trabajadores. Esta Junta está especialmente encargada de la gestión personal y lleva adelante más en concreto las funciones corrientes de la empresa. Dado lo distantes que están estos organismos de las tareas ordinarias de la planta, no solamente se sentía el trabajador muy ajeno a la autogestión, sino también esta enajenación se intensificaba por cuanto que otras agencias externas a ella, como los municipios y, sobre todo, La Liga Comunista, en representación del partido, se inmiscuían en la dirección de la empresa procurando dominarla o mediatizarla. Así, con el objeto de evitar estos inconvenientes, se crearon en 1961 las llamadas Unidades Económicas.

Estas *Unidades Económicas* son en realidad verdaderos Consejos de Trabajadores en miniatura, y existen en aquellas secciones de una misma compañía que se puedan considerar técnica y económicamente independientes de los otros departamentos de la empresa; así también pueden existir en cuantas empresas o fábricas se crea conveniente. En algunas existen varias de estas unidades, las cuales son administradas por sus propios Consejos de Trabajadores, con lo cual no se da lugar a la intromisión de agencias externas ya que la distancia social entre la decisión y la operación son mínimas. Aunque el poder de estas unidades esté limitado por los órganos superiores arriba mencionados, pueden sin embargo en muchas ocasiones funcionar como verdaderos Consejos con limitada autoridad decisoria.

Con esto ya se echa de ver que los sindicatos de trabajadores, que se conservan activos, no están en buenas relaciones con la Liga Comunista por sus deseos de intromisión en la empresa, mientras que los municipios parecen haber cedido mucho en sus pretensiones. Por lo demás, el Estado aparenta inmiscuirse cada vez menos en el manejo de las empresas aunque de hecho posee o controla el capital.

Téngase en cuenta que el capital de la empresa se considera como propiedad social según se declara en el Preámbulo II de la Constitución de 1963: "La propiedad social de los medios de producción que excluye la restauración de todo sistema de explotación del hombre por el hombre y que, al abolir la alienación del hombre respecto de los medios de producción y de las otras condiciones de trabajo, asegura las condiciones de autogestión de los trabajadores en la producción y en la distribución del producto del trabajo, así como los de orientación del desarrollo económico".

No es fácil, por cierto, entender este concepto de propiedad cuando el sujeto de ella ni es el Estado ni lo son los particulares. Los yugoslavos hablan de ella como "propiedad de toda la comunidad yugoslava y de nadie en particular", aunque según ciertos autores, esta propiedad social es la que los soviéticos llaman "propiedad socialista estatal". De hecho lo que a los trabajadores pertenece es el "usufructo" de esos bienes de producción que pueden usar y administrar como si fuesen colectivamente propios aunque, estrictamente hablando, no lo son según el concepto jurídico de propiedad de los países occidentales.

De hecho, según unas estadísticas relativamente recientes, el Estado controla directamente menos de un tercio de las acciones, mientras que los bancos controlan alrededor de un 50 por ciento, y el resto proviene de otras partes. Es más, además de otras fuentes privadas, el capital extranjero afluye a Yugoslavia, sobre todo después de 1971 en que se le dió especiales facilidades para adquirir acciones, que pueden ser mayoritarias en las empresas. Incluso la OCDE llegó a decir que con ello se iba demasiado lejos en la descentralización del capital industrial.

Dificultades prácticas

Aunque el Estado ha renunciado de hecho a ejercer el control total de la economía reservándose tan sólo algunas funciones más importantes, varios elementos de este control, incluyendo el ideológico, han sido asumidos por el partido cuyos miembros ocupan posiciones estratégicas. Como cautelosamente escribe Fanjul Seño:

"Ese esquema óseo o sistema nervioso que vigila y coordina aquellos (intereses particulares) es la Liga Comunista Yugoslava, es decir, el Partido único oficial cuyas células son la constante de una consiguiente orientación entre todos los organismos autogestionarios. Este hecho indiscutible o indisimulable detiene un poco el vuelo de las campanas sobre el descubrimiento de la autogestión como fórmula nacional" (1).

Albert Meister, que hizo un intenso estudio sobre este punto, refiriéndose a la Liga Comunista y a las otras agencias políticas, que ejercen el control tanto ideológico como económico de las instituciones, pregunta si todo este aparato constituye

una *élite* popular o una nueva clase dirigente, y por su parte se inclina a una respuesta afirmativa que confirma la opinión del antiguo comunista yugoslavo Milovan Djilas, autor del famoso libro *La Nueva Clase Dirigente*, quien afirma que:

“El poder totalitario de la nueva clase se asienta sobre tres fundamentos: poder de administración de cosas y hombres, control del uso de la propiedad social y poder ideológico; poderes y controles monopolizados por el partido único y unitario y más concretamente por la oligarquía de este partido y de la nueva clase” (2).

En realidad, el último tercio de la obra de Meister (pgs. 201-391) son una elocuente corroboración de estas palabras, las cuales todavía son válidas a pesar de los cambios que desde entonces han tenido lugar.

Otro rasgo de la autogestión yugoslava que ha llamado no poco la atención, es la política de salarios, aunque no se les llame así. Dentro de la ortodoxia marxista, según la cual el sistema de salarios ha de ser abolido, se ha de dar a cada uno según sus necesidades y se ha de exigir de cada uno según sus habilidades. Pero este ideal, que ni siquiera se ha conseguido en la Rusia Soviética, está lejos de conseguirse en Yugoslavia donde, como en Rusia, no solamente existe un régimen de salarios, sino que también éstos son desiguales. Como bien se puede suponer, esta discrepancia entre la teoría y la práctica, entre lo ideal y lo real, ha sido y sigue siendo la raíz de muchos problemas.

Ya desde los principios de la implantación del sistema, la dificultad provino de que, al tener que fijar los salarios el Consejo de los Trabajadores, éstos abusaron de este poder elevando excesivamente sus salarios. Pero como esto no daba buenos resultados, se llegó entonces a una norma práctica para distribuir los ingresos de la firma. Así, después de proveer debidamente a los fondos necesarios para el mantenimiento y progreso de la empresa, y de contribuir a obras sociales, como la elevación de las áreas deprimidas, etc., se atiende a una fórmula, un tanto complicada, para determinar los salarios, la cual se basa en una lista donde consta la calidad o valor de cada oficio o profesión. Así, el salario más elevado, el de Director General, es como norma general, cuatro o cinco veces superior al más bajo, mientras que los demás ocupan rangos intermedios. Estos ajustes se prestan naturalmente a muchas discrepancias, pero una vez se ha aceptado la desigualdad de los salarios, son los obreros mismos los que poseen más experiencia para apreciar y medir las diferencias.

Con las diferencias de salarios —que en algunas ocasiones es notable— ha surgido otro fenómeno muy ajeno al marxismo y enteramente en consonancia con el capitalismo: la diferencia de clases entre los que cobran más y los que cobran menos; los técnicos y obreros más cualificados por una parte, y los menos cualificados por otra.

Esta tendencia a la desigualdad se acentuó notablemente cuando se notó que las prácticas igualitarias de los comienzos —en que se tendía a pagar a todos lo mismo—

ocasionaban mucho descontento por parte de los técnicos, con el consiguiente descenso de la producción, mientras que no pocos de éstos emigraban al extranjero en busca de mejores oportunidades, con gran detrimento de la industria nacional tradicionalmente escasa de técnicos y obreros cualificados.

Esta situación provocó una reacción de parte de las autoridades, por lo cual se comenzó a favorecer, tanto económica como socialmente, a estos sectores como médicos, ingenieros, economistas, juristas, etc. Fanjul Sedeño, antes citado, nos refería lo siguiente:

“Paseando un día por Belgrado, el guía me llevó al barrio donde habitaban estos cuadros superiores. Chalets discretos pero bien mantenidos, pequeños y atractivos jardines, piscinas, buenos coches de importación a la puerta... Si les pagan bien, si les tratan con deferencia, si les ofrecen compensaciones humanas, si cuentan con material idóneo de trabajo... ¿por qué se van a ir a otro país?” (3).

El hecho es que en 1961, en una fábrica del distrito de Pancevo, como cita Meister, se llegó a pagar a los camaradas Directores unos 12.000 dinars, mientras que los camaradas obreros no cualificados cobraban solamente 500 (4).

Pero estas diferencias no se dan tan sólo dentro de una misma empresa, sino también entre empresa y empresa en virtud de la economía de mercado existente y de la libertad, aunque limitada, que se ha dado a la industria de donde ha surgido la competencia. De aquí que en las industrias prósperas, sobre todo en las situadas en regiones económicamente avanzadas, los jornales son muy superiores a los de las industrias menos desarrolladas, hasta el punto de que el salario de un peón de aquellas puede ser superior al de un ingeniero o técnico de estas últimas. Todo lo cual tiende a promover o estabilizar la división de clases existente.

Disciplina empresarial

Toda obra de conjunto, como es la industria, importa una disciplina —aunque no se llame así— en que los diversos factores de producción, tanto materiales como humanos, han de estar ajustados y dirigidos en su acción hacia los correspondientes objetivos. Este problema, que es propio de todo sistema industrial sea cual sea el régimen político en que se desenvuelve, existe también en el régimen yugoslavo de autogestión.

P. GISBERT

La primera dificultad que se ofrece es la elección del director, una de las piezas más importantes de la industria. Este es elegido por el Consejo de Trabajadores, pero no pocas veces, por falta de suficiente aptitud por parte de las personas, o por intereses diversos de clase, esta elección es causa de disensiones, choques y dilaciones perjudiciales. Una vez se dió el caso de que en el expediente de conflicto que sobre la elección de un director se planteó, el peso mismo del papel era de unos 150 kilos, que los jueces recibieron con el desconcierto que es de suponer.

Según manifiesta Alberdi exponiendo la ley que rige la disciplina de trabajo en Yugoslavia:

“Durante el trabajo, el director es el superior jerárquico de todos los miembros en cuestión de disciplina.

La ley señala numerosos casos contra la disciplina de trabajo. Son los normales en toda reglamentación. Es interesante constatar los siguientes: 1) el abuso de situación o poder. 2) la negativa injustificada a realizar las órdenes de trabajo dadas por órganos competentes. 3) toda ausencia injustificada de más de tres días consecutivos. 4) la incitación al desorden o la violencia en la empresa” (5).

No hay para qué decir que si el obrero, aun el menos cualificado, tiene poder en la gestión, y el director con los suyos ha de imponer disciplina, los conflictos han de ser frecuentes, y esto es lo que ocurre en la realidad hasta el punto de manifestarse en huelgas a pesar de que éstas, dentro de la estructura de la autogestión, no tienen sentido alguno —al ser huelgas de los obreros contra sí mismos— por lo cual la Liga Comunista y los mismos sindicatos tienden a disuadirlas como órganos que son en realidad colaboradores del Estado.

En cuanto a su actividad ordinaria, el director como tal no puede hacer decisiones con respecto a la empresa. Solamente presenta sugerencias al Consejo de Trabajadores, las cuales generalmente se aceptan, pero hay que explicarlas y hacerlas entender a personas no preparadas para ello; esto supone mucha paciencia y no poco gasto o pérdida de tiempo —situación que muchas veces degenera en lo insostenible. Cuando sus sugerencias o planes se rechazan, entonces no tiene más opción que dimitir o aceptar resignadamente las decisiones de otros que saben menos que él.

Esta es, sin duda, la situación más penosa, pues aunque haya trabajadores cuya experiencia y capacidad les eleve sobre el nivel de los demás, esto no ocurre en la inmensa mayoría de los casos. David Jenkins cuenta que en uno de sus viajes a Yugoslavia pidió la opinión a varios obreros sobre unas propuestas hechas por la dirección de su empresa acerca de un caso de depreciación, y al cabo de algunos minutos de conversación se dió cuenta de que no entendían ni podían entender nada acerca del asunto. Así, no es extraño que en las reuniones del Consejo de Trabajadores se pasen las horas discutiendo asuntos triviales, como la calidad del café de

la cantina, o la temperatura del taller, y se aprueben en pocos minutos operaciones que impliquen centenares de millones.

Es verdad que un director experto puede ordinariamente convencer y manejar a un grupo de inexpertos. Pero si esto es ordinario, ¿no es ésta una situación anormal y violenta? También es verdad, como ocurre en la misma Yugoslavia y en otras partes, que con el incremento de la educación y experiencia, y bajo la presión de la responsabilidad, los intereses de los obreros se hacen más amplios y específicos, lo cual, aunque con frecuencia mejora la situación, no pocas veces la empeora, ya que el conocimiento incompleto y la semierudición se suben a veces a las cabezas creando situaciones realmente engorrosas. Más, sea de esto lo que fuere, la dificultad capital permanece, ¿por qué el que tiene un conocimiento superior no puede dirigir o guiar al inferior?

Con esto no se supone, como ocurría antes, que solamente los empresarios tienen el monopolio del saber, ante el cual todos los demás han de someterse. La situación ahora es diferente: Si las personas que con la debida preparación han estado formándose especialmente para la dirección, no tienen el poder decisorio en su especialidad y no pueden dirigir, ¿quién podrá hacerlo?.

Es verdad que, a la larga, el más inteligente y calificado acaba por imponerse, pero antes de que se llegue a este punto se puede haber incurrido en muchas pérdidas y dificultades, a veces irremediables; y todo para continuar en una situación inestable a pesar de las medidas que se adoptan para evitarlo.

Este tira y afloja, con la consiguiente incertidumbre; ocurre también con respecto a la consecución de los diferentes puestos en la Asamblea de Trabajadores o para el Consejo de Trabajadores (que es elegido por aquella), y en general para cualquier cargo de la empresa que implique distinción y ventajas económicas. El hecho es que tanto a nivel de Consejo como a nivel de planta, los individuos más capaces se imponen y con el tiempo constituyen unos grupos o clases informales, pero de mucha influencia, a quienes se moteja de "aristocracia" y que de hecho son los que en último término manejan la empresa. Lo cierto es que, a pesar de la igualdad que se pretende que exista, o a la que se aspira, existen en la empresa yugoslava y —según se puede conjeturar— seguirán existiendo, aunque no se les dé este nombre, superiores e inferiores, gobernantes y gobernados, administradores y administrados, que el conjunto de los obreros yugoslavos distingue con el apelativo de "ellos y nosotros".

Mucho más se podría decir sobre las repercusiones de la autogestión yugoslava en la esfera política y social; pero aquí hemos tenido que confinarlos casi estrictamente a los puntos más importantes de la empresa industrial, aunque lo que se ha escrito acerca de la totalidad del sistema no está en oposición a lo que en estas páginas se viene exponiendo. Mas aquí se ofrece, naturalmente, la siguiente pregunta:

¿Es la autogestión yugoslava un éxito?

No es fácil contestar a esta pregunta, sobre todo porque apenas hay alternativas idóneas con qué compararla; pero tampoco se debe eludir la respuesta.

En general, hay que notar que la existencia de defectos, hayámoslos notado o no, no supone un fracaso ya que defectos existen en todas partes. Pero hablando más en particular, no hay duda de que la autogestión yugoslava importa un avance sobre el sistema anterior tanto en la parte social como en la económica. Si en lo económico no siempre ha sido un éxito, sin embargo no ha impedido el progreso en este terreno, el cual, aunque no se puede probar que se deba exclusivamente a la autogestión, ha ido, con todo, aliado con ella. Además, en las pocas encuestas que sobre esto se han podido hacer, se ha llegado a la conclusión de que en las empresas donde la autogestión era mejor practicada, la posición económica era sólida.

Otra ventaja que se puede señalar es que este sistema ha funcionado como un instrumento para frenar la autocracia e ineficacia existente en los antiguos empresarios y dueños, y ha conseguido desarrollar un método de comunicación e información hasta ahora no igualado. Hoy el obrero yugoslavo, a pesar de las deficiencias existentes, está mejor informado acerca de su empresa que su colega de los países capitalistas y comunistas, y aun que los mismos accionistas de otras sociedades, y hasta posee más facilidades que nunca para comunicarse con los empresarios sean éstos quienes fueren.

Por lo demás, resulta interesante saber que, aunque la decisión esté teóricamente en manos de obreros, los capitalistas occidentales no desconfían de este sistema al cual están aportando su dinero.

En cuanto a la opinión que los obreros mismos tienen del sistema, hay que tener presente que en algunas encuestas hechas a este efecto se ha puesto de relieve la poca importancia que el obrero atribuye a la autogestión en comparación con otras ventajas, como buenos salarios y condiciones de trabajo, buenos encargados, etc.; pero si se les pregunta si quisieran suprimirla, entonces se oponen rotundamente. La satisfacción, autonomía, sentido de responsabilidad y otras ventajas que con este sistema se querían obtener, distan bastante de haberse conseguido; pero tampoco deja de ser cierto que la voz del obrero es ahora más atendida. La práctica de la autogestión, además, actúa como un instrumento de educación y elevación cultural del obrero que así queda más capacitado para colaborar mejor a la marcha del sistema (6).

Otro mérito del sistema es que ha emancipado al trabajador de la tutela del capital tan propia del sistema capitalista, sobre todo en el período de su mayor auge. Ahora los que mandan son los obreros, aunque no todos ellos; ni tampoco disponen del capital sea cual sea el sentido que se le dé al concepto de "propiedad social". De aquí que muchos dudan de si al régimen yugoslavo se le puede dar el nombre de "autogestión".

En cuanto a las desventajas del sistema, algunas las hemos propuesto ya, sobre todo las que se refieren a los conflictos existentes entre directores y obreros, las intromisiones del partido y de la municipalidad, así como de otras agencias que hacen que ni el trabajador se sienta tan libre como se supone ser, ni la industria avance como debiera. Yugoslavia no es un país afluente, pues si la producción ha subido mucho, no se puede decir lo mismo de la productividad. Todavía hay muchos miles en paro forzoso, la emigración obrera alcanza cuotas altas, y si se considera que la división del trabajo, la excesiva especialización, y la falta de iniciativa, son plagas para la industria, entonces el obrero yugoslavo no está exento de ellas.

Una nota crítica

No obstante lo dicho, creemos que la crítica más legítima que se puede hacer del sistema yugoslavo de autogestión, es el haberse movido entre los polos del marxismo y capitalismo, aceptando o rechazando los dogmas socio-económicos del uno o del otro.

De todos es conocida la ideología marxista con que Tito y sus seguidores iniciaron la autogestión después de la segunda guerra mundial. Según esta ideología, la mente humana o las ideas no son sino el resultado del modo de producción del sistema económico existente en la sociedad, de suerte que para crear la nueva sociedad y el hombre nuevo comunista, hay que transformar esencialmente el sistema económico suprimiendo, sobre todo, la propiedad privada de los medios de producción con lo cual terminaría el capitalismo y la explotación del hombre por el hombre llegando, por consiguiente, a un estado de liberación. Así, en el apartado VIII del Preámbulo de la Constitución yugoslava de 1963 se lee:

“Las relaciones y las formas políticas y sociales definidas por la presente Constitución tienden a promover las condiciones necesarias al... desarrollo general del hombre en cuanto persona libre, a la promoción de las relaciones sociales en que se realice el principio del comunismo: “De cada uno según sus aptitudes y a cada uno según sus necesidades”.

Mientras que el Programa de la Liga Comunista dice que:

“De acuerdo con las leyes del desarrollo social, el objetivo de la actividad revolucionaria de los comunistas consiste en crear, sobre la base de la abundancia de los productos, una sociedad comunista libre y un hombre libre, una sociedad sin Estado, sin clase ni Partido” (7).

Esto era la teoría. Pero más tarde se vió que la realidad no se ajustaba a estas ideas, como también había ocurrido en la Unión Soviética. Más así como en ésta se procuró disimular y encubrir, los yugoslavos lo reconocieron abiertamente e introdujeron como correctivo determinadas prácticas que siempre se habían tenido como capitalistas, tales como la economía de mercado, la propiedad privada y desigualdad

de salarios, mientras la misma autogestión quedaba envuelta en una nube de incertidumbre en tanto que no se resolviesen los desajustes e incompatibilidades entre la dirección y la base, y las dificultades inherentes en el concepto de propiedad social.

Sería pueril aconsejar que para resolver estos problemas se tuviese que volver al sistema de propiedad que se tenía antes pues, entre otros inconvenientes, esto sería moverse entre el marxismo y el capitalismo, cosa que estamos censurando. Las ideas que sobre este particular tenemos aparecen a través de estas páginas; recomendarlas para el caso de Yugoslavia sería presuntuoso puesto que no hemos hecho estudios especiales sobre este particular. Pero sí que estamos convencidos de que un compromiso o componenda entre dos sistemas antagónicos no puede ser viable por cuanto que cada uno de ellos tiene su propia lógica y exigencias que repercuten en todos los sectores socio-económicos y políticos de la sociedad.

El tercer trabajo de R. Alberdi, que aquí citamos, termina con una nota esperanzadora acerca del sistema yugoslavo que dice:

"Pero no hay por qué quedarse en el capitalismo tampoco. Desde ahora hay que intentar una economía más humana, para la que ciertas bases socialistas parecen indispensables. Si, alejándose de todos los dogmatismos, los yugoslavos nos ofrecen un nuevo modelo económico, habrán abierto una nueva posibilidad para que los hombres se realicen mejor a través de la vida económica, particularmente a los países en vías de desarrollo" (8).

Sin embargo, con todo respeto a éste y a otros distinguidos escritores que se inclinan a este modo de pensar, creemos que tanto en el caso de Yugoslavia como en el de España y demás naciones, nos encontramos en una situación en que conceptos tales como capitalismo, marxismo y socialismo han sido ampliamente superados como expresiones de las realidades y posibilidades socio-económicas; y si algo queda de ellos es un sentido vago que cada autor interpreta a su modo con detrimento de la claridad. Véase si no, cuántas clases de socialismos, marxismos y capitalismo existen en nuestros días.

La situación con que nos enfrentamos es nueva. Las soluciones han de ser concretas. Los dogmatismos del pasado sólo pueden ser puntos históricos o clásicos de referencia, pero ya no aprovechan para el presente; más bien estorban.

La autogestión como tal

Dejando aparte el caso de Yugoslavia, se puede considerar la autogestión como uno de los diversos sistemas de producción posibles en la industria, como lo son las cooperativas industriales de producción con sus ventajas y desventajas, siendo la más común entre estas últimas el que es muy difícil aplicar el sistema de coopera-

ción total a las grandes empresas, ya que la mutua inteligencia y unidad de acción entre los cuadros directivos y los obreros —tan necesarias en esta clase de industrias— se hace prácticamente imposible. En estas últimas, tanto el Consejo de Administración como los directores y altos gestores han de poseer tal grado de autonomía y libertad de acción y sus conocimientos son hoy día tan especializados, que se ponen fuera del alcance del control obrero por más que en los cuadros superiores de la empresa haya representantes del trabajo.

El punto que hay que esclarecer en la autogestión es la cuestión de la propiedad del capital, que ni puede ser del Estado, pues sería un centralismo, ni de la sociedad en abstracto por semejantes razones. Cuando ésta no pertenece a los mismos obreros —lo contrario de lo que ocurre en las cooperativas— puede pertenecer, en parte a los bancos, a los particulares, y a otras sociedades y agencias, incluyendo el mismo Estado; y todos estos, como aportadores de capital, tendrían que ser representados en los órganos decisorios de la empresa, con lo cual la autogestión no sería verdaderamente tal. Pero en aquellas circunstancias en que la experiencia confirme que la autogestión es posible y fructífera, no se ve por qué haya de haber oposición a ella, oposición que con frecuencia se basa en principios más o menos apriorísticos.

Tampoco debe admitirse el que por semejantes principios o razones la autogestión se haya de imponer desde arriba, como ha ocurrido en Yugoslavia. Este sistema, como tal, constituye una de las posibles modalidades de la democracia industrial; pero cuando se impone, deja de ser democrático. De aquí que la gran mayoría de los comentaristas de la autogestión yugoslava —favorables o desfavorables— convienen en que éste no es un artículo para exportación, ya que está condicionado por las vicisitudes históricas por que ha pasado Yugoslavia.

INDICE DE NOTAS

- (1) Juan Manuel Fanjul Sedeño, *Experiencias sobre la Autogestión Yugoslava*, (Notas ciclostiladas) Acción Social Empresarial, Madrid 1976, p. 4.
- (2) Albert Meister, *Socialismo y Autogestión*, "La Experiencia Yugoslava", Versión castellana de Angel Abad, Editorial Nova Terra, Barcelona 1965, p. 278.
- (3) Fanjul Sedeño, *Op. cit.*, p. 9.
- (4) Véanse éste y otros muchos casos en A. Meister, *Op. cit.*, pp. 86-118.
- (5) Ricardo Alberdi, *La Empresa Yugoslava de Autogestión*, Editorial Ethos, Irún 1967, p. 18.
- (6) Véase David Jenkins, "Yugoslavia: Titoism Self-management" en *Job Power*, Penguin Books, Báltimore, Maryland 1974, pp. 99 y siguientes.
- (7) Ricardo Alberdi, *Sistema Yugoslavo de Autogestión*, Editorial Ethos, Irún 1967, pp. 3 y 4.
- (8) Ricardo Alberdi, *Balace de la Planificación Yugoslava*, Editorial Ethos, Irún 1967, p. 32.



El estudio empírico de la familia como unidad

Por Juan-Luis RECIO ADRADOS*

Introducción

La filosofía social tradicional pudo darse por satisfecha al afirmar que la familia es una comunidad natural jurídica, moral, educativa y económica así como una célula esencial de la sociedad. Recientemente algunos teóricos de la familia han llegado a afirmaciones radicalmente opuestas. Para David Cooper la unidad familiar es un pacto para un secreto suicidio ya que priva al individuo de toda espontaneidad y autenticidad.

Han sido las ciencias experimentales del hombre, herederas del espíritu de la Ilustración, las que —alejándose de todo dogmatismo— se han esforzado en desentrañar y verificar qué clase de unidad, si alguna, se da en la cambiante realidad psicosocial de la familia moderna. La orientación que preside estas ciencias es, por su naturaleza, positiva, no normativa.

Tratando de esquematizar los enfoques de estudio de la familia que, con mayor o menor rigor, se consideran científicos, podemos englobarlos en tres vertientes principales:

- 1) el enfoque sociológico estructural-funcional
- 2) el enfoque filosófico-social del materialismo histórico y del neomarxismo que se considera a sí mismo "científico" en un sentido peculiar
- 3) el enfoque psicosociológico que admite múltiples variantes, una de las cuales elegimos en nuestro artículo para desarrollarla con alguna detención: la del estudio de la familia como totalidad desde la perspectiva del interaccionismo simbólico en relación estrecha con la teoría de los roles.

Para el marxismo, la familia en las sociedades burguesas es ante todo el órgano reproductor de la sociedad de clases. Ante este hecho fundamental, al marxismo le resulta intrascendente el estudio de los procesos por los que la familia se configura como grupo o como una totalidad. Únicamente interesa el estudio de la socializa-

ción en la familia trabajadora, pues ella puede contribuir a la revolución socialista, aunque su contribución sólo será válida cuando la evolución de las fuerzas productivas haya alcanzado un grado determinado de madurez entrando en contradicción con las relaciones sociales existentes en la sociedad. Es decir, la familia no interesa al marxismo sino en función de su esquema político previamente elegido. Para Lenin, por ejemplo, la liberación de la mujer sólo se dará en la sociedad comunista. Partiendo de este dogma, es lógica su insistencia en incorporar a todas las mujeres a la lucha socialista por coincidir con la lucha por la propia liberación.

El *a priori* del que parte la teoría estructural-funcionalista de la familia es, a su vez el postulado de la bondad fundamental de la sociedad capitalista. Tampoco le interesa la familia a este sistema sino en cuanto rueda del engranaje de aquella sociedad.

Es cierto que los estudios empíricos que tratan de relacionar la familia con variables independientes y dependientes de la sociedad global son más numerosos en el ámbito occidental que en los países comunistas con el mayor grado de dogmatismo y rigidez en su sistema político-cultural. Pero sólo un estudio comprensivo que considere en sucesivas etapas la familia como sistema cuasi-cerrado con un dinamismo relativamente autónomo y como sistema abierto a los influjos de la sociedad global puede hacer justicia a la realidad. La psicoterapia familiar y la psiquiatría social vienen cultivando con diversos enfoques este campo de estudio al adoptar la familia, y no el individuo, como objeto de su análisis con fines curativos.

El estudio de la familia como totalidad

No podemos resumir aquí la variedad de diseños y técnicas de investigación con que se ha estudiado a la familia desde mediados del siglo pasado con el alborar de las ciencias de la conducta humana. A título de ejemplo podemos recordar los estudios de las familias trabajadoras europeas de Le Play.

El psicoanálisis vino a proporcionar pistas de singular valor para el estudio de la familia, pero su esfuerzo se centró en el individuo y más en los aspectos irracionales o negativos de su socialización infantil en el seno de la familia que en los aspectos creativos, evolutivos y enculturativos. La familia como totalidad no recibe sino una luz menguada y sesgada del psicoanálisis, aunque sin duda imprescindible.

La mayor parte de la investigación sociológica ha sido realizada con enfoques estructural-funcionalistas y ha tomado al individuo (padre o madre, esposo o esposa, hijo o hermano) como unidad de análisis. Por medio de técnicas tipo *survey* se han estudiado los aspectos normativos de los roles familiares (actitudes, opiniones o expectativas acerca de la conducta apropiada a las personas que ocupan las distintas posiciones en el grupo familiar), los cambios cuantitativos y cualitativos de los agregados demográficos y sus relaciones con las variables socioeconómicas principales,

sobre todo en el contexto de los fenómenos de la industrialización y urbanización, la estructura del grupo familiar, la conducta prematrimonial, los roles conyugales, etc. Todos estos estudios, sin duda necesarios e importantes, muy poco o nada nos dicen de los procesos internos de la interacción familiar, que a la vez son afectados y afectan las condiciones sociales en que se desarrollan.

Con ser la sociología de la familia una de las sociologías especiales con mayor número de investigaciones empíricas, que se traducen en una bibliografía gigantesca, son muy escasos los estudios que han tomado como objeto la familia como unidad o como totalidad, señal inequívoca de las dificultades de orden teórico y metodológico que acechan al estudioso de un campo apenas explorado.

Son tres los motivos principales que han despertado nuestro interés por este enfoque difícil y sugestivo del estudio de la familia. El primero es el haber conocido de cerca al profesor Gerald Handel y su enfoque "holístico" o global del estudio de la familia. El segundo motivo son las posibilidades de aplicación que este enfoque presenta en el campo de la psicoterapia familiar del que en cierto modo deriva y al que creemos puede rendir nuevos frutos. Por último, creemos que un estudio científico de la familia ha de ser comprensivo y, por tanto, no puede ignorar ninguno de los enfoques que han contribuido con intuiciones y hallazgos sólidos a una mejor comprensión de la estructura y la dinámica familiar. En consecuencia, estimamos que la psicociología de la familia necesita contribuciones teóricas y empíricas que permitan conectar los hallazgos de la micro —y de la macrosociología de la familia. La desconexión actual puede obedecer a las dificultades de conceptualización y verificación empírica de los problemas, pero también cabe descubrir un factor ideológico conservador en acción, tanto por el extremo de una investigación funcionalista o de un filosofar que se dice "científico" marxista (pero que él mismo tiene claras connotaciones funcionalistas) como por el extremo de una microsociología excesivamente intimista, resignada a ignorar los condicionamientos socioeconómicos de la familia.

Una sociología y una psicoterapia complexiva de la familia deberán tener en cuenta los principales esquemas interpretativos existentes sobre la familia como totalidad psicósocia, como agregado demográfico, pero también como unidad de producción y consumo y como órgano reproductor de la sociedad de clases. La elección y utilización de cada uno de estos marcos conceptuales —en todo o en parte— será la responsabilidad del psicoterapeuta bien informado y adiestrado.

Entre los pioneros en la consideración de la familia como un todo y en el estudio de familias completas mencionaremos ante todo al sociólogo E.W. Burgess (1), a los psiquiatras Don Jackson (2) y Nathan Ackerman (3), el antropólogo Oscar Lewis (4) y a los sociólogos Robert Hess y Gerald Handel (5). Burgess describía en 1926 a la familia como "una unidad de personalidades en interacción", lo que suponía la eventual consideración de todos sus miembros como variables independientes en contraposición al tradicional modelo causa-efecto para el que sólo los padres po-

dían ser variables independientes. Jackson y Ackerman, entre otros, estudiaron la familia como grupo para poder tratar de forma adecuada la enfermedad que se manifestaba en uno de sus miembros, pero que no podía entenderse sin tener en cuenta las relaciones interpersonales de todos los miembros de la familia. Hess y Handel extendieron este enfoque al estudio de familias "normales" tratando de "examinar las complejidades de la organización emocional de la familia y de indicar conceptos... para investigar los procesos internos de la interacción y estructura emocional" de esas familias. Analizaron para ello con todo detalle un grupo de casos, utilizando sobre todo la entrevista en profundidad de cada uno de los miembros de la familia.

El foco de análisis es, para Hess y Handel, la relativa autonomía de la acción de cada miembro de la familia y la relación recíproca entre individuo y grupo familiar. Los autores proponen tres principios que deben guiar el análisis de la familia como unidad: 1) Los miembros de la familia habitan un mundo de su propia hechura; 2) la organización intrapsíquica de cada miembro es parte de la estructura psicosocial de la familia; 3) en sus relaciones intrafamiliares cada miembro trata de obtener en el presente y hacer posible en el futuro aquel tipo de experiencia que más le satisfice.

Hess y Handel creen poder distinguir cinco principales ejes ordenadores de los procesos de interacción por los que cada miembro regula y es objeto de la regulación de la vida familiar que configuran entre todos los miembros:

- 1) El esfuerzo por establecer un patrón de separación y conexión.
- 2) La búsqueda de una satisfactoria congruencia de imágenes a través del intercambio de testimonios apropiados.
- 3) El desarrollo de "temas" o preocupaciones centrales a la familia a partir de ciertos tipos de interacción entre sus miembros.
- 4) La fijación de las fronteras del mundo de experiencia familiar.
- 5) La forma en que la familia interpreta y trata las cuestiones biosociales más importantes.

1) *El esfuerzo por establecer un patrón de separación y conexión* entre los miembros de la familia. Este proceso expresa la dualidad fundamental de la familia nuclear. Sus miembros están a un tiempo separados y unidos. Pero esa dinámica pendular toma formas peculiares en cada familia en virtud de la actividad relativamente autónoma de sus miembros. La psicosis representa el extremo de la separación o aislamiento. Una identidad o ego bien definido implica un grado normal de separación. Los grados de la conexión física, cognitiva y emocional pueden también ser muy diversos. Hess y Handel afirman que el grado de conexión que cada miembro de la familia busca establecer con los demás depende estrechamente del tipo de yo y de la relación con el mundo que pretende desarrollar.

Ayudará al investigador en su búsqueda del patrón de conexión-separación que cada familia va configurando el hacerse la siguiente pregunta: ¿De qué forma une o separa a los miembros de la familia esta acción o tendencia concreta?

Como puede apreciarse, el enfoque de Hess y Handel se inscribe en la gran corriente del interaccionismo simbólico y es de carácter sociológico o psicossociológico, no meramente psicológico, ya que no pretende calibrar la influencia de las motivaciones u orientaciones del actor individual sobre su acción externa, sino el influjo de aquellas en la conducta de los demás actores, es decir en la interacción. Es la capacidad simbolizante del individuo la que le permite hacer de su propio yo un objeto capaz de modificar a los otros y de ser modificado por ellos en el curso de la interacción. En consecuencia, se concede gran importancia a la acción de cada miembro de la familia como protagonista de la interacción familiar y coproductor de las estructuras de acción y de emoción del sistema familiar. El nivel de abstracción de este marco conceptual es relativamente bajo, pues, como el mismo Handel afirma, prefiere optar por el análisis de las diferencias en los procesos de interacción más bien que recurrir a la elaboración de tipologías de patrones de interacción familiar que resuman las constantes de esa interacción. Estas tipologías, sin embargo, serán el resultado normal al que abocará un conjunto de estudios analíticos suficientemente grande. Lo que Handel quiere evitar es la generalización apresurada. Su interés último se centra en relacionar variables del desarrollo de la personalidad (socialización) y los procesos de interacción familiar. En el estudio de ésta la pregunta preliminar es, para Handel: "¿Cuál es la naturaleza de los lazos que mantienen unidas a las familias?". Después se preguntará cuántas clases distintas de familias existen.

Otro interaccionista simbólico, Ralph Turner, llama "lazos" a las conexiones de diversa intensidad y carácter que se establecen por la cooperación de dos miembros de la familia en una tarea o por la gratificación que *ego* experimenta en su concepto de sí mismo al asociarse, bien por identificación bien por la interacción o trato, con otro miembro de la familia (lazos de identificación y lazos de respuesta, respectivamente).

El caso de la familia Santos ejemplifica el patrón de conexión-separación (6). Se trata de una familia puertorriqueña que emigró tres años antes de que la entrevistáramos a una zona residencial de clase media baja del Estado de Nueva York. Su nivel de vida ha mejorado notablemente desde su llegada al continente, compensando, a su juicio, los costes de la migración, tales como el no poder visitar con frecuencia a los parientes que quedaron en la isla (Sra. S.), el tener que hablar inglés (tres de las hijas), el estar siempre encerrada en casa porque sus padres no quieren perderla de vista (hija mayor, 15 años). Si la situación económica mejorase mucho en su isla —lo que juzgan poco probable—, tanto los padres como la hija mayor querrían regresar a ella. Es decir, no están dispuestos a perder el nivel de vida conseguido. La Sra. S. está particularmente satisfecha con la casa espaciosa que han podido alquilar, mucho mejor que la suya en Puerto Rico. También es-

tá contenta con las relaciones que mantiene con los maestros hispanos, la parroquia y algunas agencias de servicios sociales. La familia mantiene estrecho contacto con unos pocos parientes que viven en la zona. El Sr. S. es capataz de una fábrica y está satisfecho de la responsabilidad aneja a su cargo.

Varios de los miembros de la familia mencionan las largas reuniones familiares de los fines de semana. Entre las actividades que fomentan la conexión están la limpieza de la casa y del jardín, el ir de compras, hacer la colada, el ir a la iglesia, jugar al dominó, ver televisión, ir a visitar a una tía o, con mayor frecuencia, recibir la visita de un hermano, una cuñada o algunos sobrinos. Al Sr. S. parece fallarle la memoria cuando no menciona —como lo hace su esposa— sus visitas a sus amigos después del trabajo y el hecho de que con frecuencia vuelve tarde a casa. Más aun, la Sra. S. sabe que su marido a veces le es infiel. "Yo lo aguanto por los niños", dice. Su reacción a la conducta de su marido tiene calidades religiosas: "Cuando él pasa toda la noche fuera de casa en una fiesta y yo me quedo siempre en casa, no le digo nada. Mis problemas son míos. Yo le pido a Dios que me ayude a resolverlos". Los valores religiosos contribuyen a mantener unida a la familia S. De hecho, el Sr. S. es también un hombre religioso, aunque su conducta no sea siempre consecuente. Su padre acostumbraba a reunir una vez a la semana a la familia para rezar el rosario. Como vivían lejos de la ciudad, no siempre podían acudir a la iglesia. El Sr. S. habla así de la influencia moral de la religión: "Uno aprende en la iglesia. A veces eso le aparta a uno de pensar y de hacer cosas indeseables. Uno puede acercarse a Dios. Ya desde niño uno debe abrir su mente y comenzar a buscar el camino recto". No obstante sus escapadas, el Sr. S. pasa en casa la mayor parte de su tiempo libre: "Me he vuelto más casero. Cuando uno es joven uno vuelve a casa un poco tarde. Ahora que uno está casado, trata de estar en casa a su tiempo. Según iban llegando los niños me iba apegando más a la casa".

"A no ser que esté bebido (cosa que no parece sucede con frecuencia), mi marido es comprensivo", dice la Sra. S. Esta imagen positiva, al corresponderse con la muy positiva que el Sr. S. tiene de su esposa, es un elemento crucial de conexión: "Mi mujer se ha portado muy bien. Una buena esposa debe saber controlar al marido y llevar la casa. Debe comprender y trabajar por la unión". La Sra. S. lo hace con éxito.

También fomenta la conexión la imagen positiva que el Sr. S. tiene de sí mismo: "Un buen padre sabe cómo educar a sus hijos y cómo tratar bien a su esposa para tenerla contenta". Le gustaría que sus hijos fuesen como él porque, dice: "Yo no me considero entre los peores". Pero los lazos de identidad (que, para Turner, pueden ser de identificación o de respuesta) sólo tienen alguna fuerza entre Luis (8 años) y su padre.

La Sra. S. se "separa" del resto de su familia únicamente en cuanto se considera a sí misma como el miembro más entregado a cuidar y a preocuparse por los demás. Termina rendida la jornada. Se "separa" de sus hijas a quienes considera poco diligentes en ayudarla y de su marido que al parecer las defiende. La televisión parece contribuir más a la separación que a la conexión. Según la Sra. S., sus hijas "tienen más entusiasmo por ver la televisión que por que yo les hablé". Aunque de mala gana, sus hijas la ayudan, con todo, y desarrollan lazos de respuesta como resultado de su trato con ella. La autoimagen de la Sra. S. es la de una madre que necesita del reconocimiento de su entrega sin reservas a la familia, de los signos físicos del cariño de sus hijos y de su ayuda en los quehaceres domésticos, en especial en el cuidado de sus hermanos más pequeños. La conducta de los niños no acaba de hacer eco a estas necesidades maternas, pero al menos hay un grado considerable de congruencia entre las imágenes que ellos tienen de su madre y el modo que ellos tienen de comportarse.

Los cambios producidos por la migración han remodelado el equilibrio inestable entre conexión y separación. Para la Sra. S. la vida se ha vuelto más pesada, ya que la proximidad de su "familia de orientación" u origen

le permitía una existencia más alegre y descansada en Puerto Rico. También acusa la progresiva relajación de los lazos de respeto que le hacían sentir a los niños más cercanos en su isla. En el nuevo ambiente y con el apoyo de su padre, las niñas mayores han ido afirmando su independencia o separación hasta un cierto grado. Paradójicamente, los aspectos amenazadores del nuevo ambiente proporcionan ocasiones para inculcar principios de conducta sumisa y respetuosa. Se fijan estrechos límites a los movimientos de los niños. Las niñas, a excepción de la mayor, deben pedir permiso para salir de casa.

En un esfuerzo por forjar su individualidad, Lola dice que ella toma las cosas con calma, no como sus padres. De su padre dice que se ahoga en un vaso de agua. A la pregunta de si los padres deberían dejar salir a los adolescentes, contesta en un tono de protesta implícita que ella siempre ha vivido de la misma manera, encerrada en casa. Lola se queja de tener tantos hermanos ("Esto es un revolú"). No está muy contenta de tener que desempeñar un rol para el que se siente demasiado joven: el de madrecita. "Me gustaría estar ahí, contenta, sin preocupaciones...", pero tiene que hacer su parte de las tareas domésticas y hacer frente al "revolú". Comparte una alcoba con una hermana más pequeña y siente la necesidad de un mayor espacio físico e interior en que aislarse para poder desarrollar sus relaciones sociales desde el núcleo de una identidad más definida. Hay demasiadas personas exigiendo demasiado a su aún débil identidad y Lola reacciona aparentando frialdad y desapego. Por eso le gusta tanto estar fuera de casa y tiene tantos amigos. Una maestra hispana la lleva a las reuniones del Club Latino de la Escuela. Es un paso importante hacia una mayor libertad y una mejor adaptación a la nueva sociedad ambiente.

2) Otro conjunto de procesos de interacción por los que cada miembro de la familia regula y es objeto de regulación de la vida familiar es *la búsqueda de una satisfactoria congruencia de imágenes a través del intercambio de testimonios apropiados*. Este proceso tiene como inmediata implicación metodológica la necesidad de obtener datos de todos los miembros de la familia para poder comprender la interacción familiar y los patrones de conexión-separación en que la familia se configura como grupo. Ahora bien, los datos que nos interesan son los que se refieren a la interacción desde la perspectiva de los miembros interactuantes, es decir, desde la definición o imagen que unos miembros tienen de otros como objeto de su interacción.

"Una imagen de una persona es la definición que uno hace de la misma como objeto de su propia acción actual o potencial". Esto no quiere decir que en la formación de sus respectivas imágenes los miembros de la familia no sean deudores a su particular cultura y subcultura así como a las características de la persona-objeto de su interacción. Así es, pero la interacción sólo es significativa en la medida en que cada miembro elabora, a partir de una variedad de elementos incorporados en la propia experiencia, una definición o imagen de las personas con que interactúa. El concepto de imagen sirve de útil mediación entre la personalidad y la relación interpersonal. No existe una interacción unívoca que pueda objetivarse independientemente del significado que le conceden sus actores. La interacción no es sino una acción recíproca orientada por las imágenes propias y mutuas que los actores tienen de sí y de sus compañeros de interacción.

Pero los miembros de la familia desarrollan también su imagen del propio grupo familiar. El sistema de relaciones interpersonales familiares tiene como meta la congruencia de imágenes, un cierto grado de estabilidad o predictibilidad de la conducta preferida. Es decir, cada miembro de la familia se esfuerza por lograr que los demás se vean a sí mismos como él los ve. El esfuerzo por lograr una medida de congruencia no se refiere tan sólo a las imágenes reales que los miembros tienen los unos de los otros, sino también a las imágenes o versiones ideales de lo que cada uno querría ser y el otro querría que uno fuese. Las tensiones familiares se originan, sin embargo, con mayor frecuencia, por deficiencias en la ejecución de la conducta implicada por las imágenes ideales que por divergencias en cuanto a la conducta que se considera ideal.

Este proceso de ajuste de imágenes hacia un determinado grado de congruencia viene a caracterizar las familias, no tanto por el grado de coincidencia alcanzada por sus miembros —también por esto— cuanto por la orientación general de sus miembros hacia esta misma congruencia, es decir por su actitud de tolerancia o intolerancia de las diferencias —no de hecho, sino de las percibidas en sus imágenes.

Una familia en que la congruencia de imágenes es satisfactoria sirve a sus miembros de criterio de evaluación de su conducta personal, es decir, de grupo de referencia normativo. Las relaciones entre sus miembros se estabilizan. Su interacción es un intercambio de testimonio acerca de las imágenes que unos tienen de sí mismos, de los otros y del grupo familiar. En la interacción de los individuos tratan de conseguir experiencias que les resulten significativas y gratificantes. En resumen, como dicen Hess y Handel "los juicios y sentimientos de cada miembro responden ante todo a las imágenes interiores de sí mismos, de los otros y de la familia; después estas respuestas se dirigen a los demás, de forma que la vida familiar se configura dentro de los participantes así como entre ellos".

En una guía de la entrevista elaborada por Handel se incluyen preguntas como las siguientes encaminadas a detectar las imágenes respectivas de los miembros de la familia y de la familia misma con vistas a evaluar el grado de congruencia y la orientación familiar hacia la misma congruencia: ¿Cómo es su esposo? ¿Cómo debe ser una esposa? ¿Cree que Vd. cumple ese ideal? ¿Qué es lo que más le gusta de su familia? ¿Qué es lo que menos le gusta de ella?, etc.

El caso de los esposos Santos, arriba reseñado, es una muestra de incongruencia entre la imagen que el Sr. S. tiene de sí mismo y la que de él tiene su esposa. Si la incongruencia no estalla en conflicto se debe ante todo a la fortaleza de los lazos que unen a la Sra. S. con sus hijos y a la intensidad de sus valores religiosos.

La imagen de la familia cambia en un nuevo ambiente como lo ilustra el caso de otra familia puertorriqueña que emigró al Estado de Nueva York hace 5 años, forzada por la necesidad económica.

Los García son conscientes de las transformaciones que su familia está experimentando. En primer lugar, su nivel de vida es mucho más alto que en su isla natal. Los hijos tienen más libertad que en su tierra de origen, aunque en grado diverso según sus edades. Las oportunidades de conseguir una educación superior están al alcance de algunos de los hijos que la apetecen. Algunos valores tradicionales se han debilitado como lo muestra el que la familia haya dejado de rezar el rosario como solía hacerlo en Puerto Rico. Los fuertes lazos familiares han logrado subsistir a los impactos del cambio cultural. La familia actúa de amortiguador e, incluso en el nuevo ambiente, es todavía la principal reserva de valores y seguridad para cimentar el desarrollo de la identidad de sus miembros. "Nosotros les hemos dado orientación y guía, una especie de testamento que ellos tienen que seguir. Si luego ellos se desvían, no será culpa nuestra", dice el Sr. G. A excepción de Pedro, a quien todos los demás miembros de la familia consideran un aprovechado, todos los demás se muestran preocupados por prestar a la familia al menos tantos servicios como ella les proporciona. Los padres esperan recibir ayuda de sus hijos en cuanto estos se vayan poniendo a trabajar. El Sr. G. razona la integración y ayuda mutua en su familia: "Nosotros tenemos el mismo sistema; el matrimonio es la misma persona... hasta que Dios lo determina, sin que hayamos tenido ninguna "salida"... Los hijos, aunque estén casados, deben recordarnos si tienen "harinita". Para eso hay que enseñarlos. Los hijos deben estar para los padres porque para eso nosotros les damos la existencia por medio de Dios. No deben renegar de ellos en ninguna reunión porque los vean consumidos mientras ellos están sentados en la mesa grande".

Los hijos participan hasta cierto punto de los principios morales de sus padres. La Sra. G. dice: "Mis hijos no me dejan ir a casa de una señora que no tiene marido, pero que recibe a cualquiera". Luego señala los cambios que la vida familiar ha experimentado: "En Puerto Rico los mayores no tenían la libertad que tiene aquí. Trabajan en la factoría, compran buena ropa, miran a las muchachas... Allí solían venir a comer... Los mayores se van a casa de su hermana casada o a *parties* a casa de sus amigos. Ni su padre ni yo podemos dormir. Yo les oigo cuando llegan tarde y entonces ya me puedo dormir. No me hacen sufrir, gracias a Dios. No beben mucho. No me pasa lo que a otras madres que tienen hijos que se marchan de casa y usan drogas. Cuando vienen me dicen: "Mamá, dame de comer". Me piden la bendición al entrar y al salir... Lo único que yo les digo es que tengan mucho cuidado". Al parecer el matrimonio G. ha rebajado el nivel de exigencia educativa desde que están en el continente americano. Son bastante permisivos y el prematuro matrimonio de una de sus hijas quizá ha sido una de las consecuencias de la transformación de la familia. Han sabido, sin embargo, conservar el cariño de sus hijos y lograr una conducta relativamente ordenada de los hijos mayores que aún quedan en el hogar. En Navidades y en los días del padre y de la madre se reúnen todos los hijos, casados y solteros, pero con gran satisfacción de los padres.

3) El tercer eje ordenador de los procesos de interacción es *el desarrollo de "temas" o preocupaciones centrales a la familia a partir de ciertos tipos de interacción entre sus miembros*. Un "tema" es un patrón de sentimientos, fantasías y significados convencionales, agrupados alrededor de una determinada preocupación que reviste distintas formas en las personalidades de cada miembro de la familia. Ejemplos: la huida de la inseguridad, la dinámica de la separación, los gozos y las crisis del compañerismo, la importancia de la comunicación entre los miembros de la familia que se siente sola en el mundo, etc.

El "tema" familiar es el contenido o argumento de la interacción que tiene lugar en importantes áreas de actividad familiar. Incluye una visión u orientación general hacia la realidad y algunas formas de relacionarse con ella y de controlarla. El "tema" resulta ser una unidad de análisis de la vida familiar particularmente útil porque proporciona una forma de caracterizar al grupo familiar según importantes dimensiones psicosociales. Además, permite analizar a la familia con flexibilidad ya que no requiere el uso de categorías preestablecidas. Las relaciones interpersonales pueden considerarse como versiones particulares del "tema" familiar. La posición del individuo en la familia puede entenderse como la manera en que participa en la configuración del "tema" familiar, que es otra forma de evaluar la proporción en que su rol le es asignado o más bien es construído y asumido por él mismo en el contexto de la vida familiar. El concepto de "tema", al caracterizar al grupo familiar, también permite establecer comparaciones entre las familias.

El impacto de un "tema" sobre la estructura familiar queda ilustrado por el caso de otra familia emigrante puertorriqueña, los Hernández. El "tema" de la conversión y el compromiso religioso —"Yo siempre pongo a Dios delante de todo", dice el Sr. H.— ha penetrado con tanta profundidad en el sistema familiar que todos sus procesos han sido afectados por el mismo. "Mi familia ha ido mejorando —dice el Sr. H.— en todos los aspectos. Se ha hecho más seria. Hay más respeto y consideración..." Después de una época de serios conflictos motivados por la insistencia de la Sra. H. en regresar a su isla, el matrimonio tuvo una experiencia de conversión religiosa y, desde entonces, la Sra. H. empezó a tomar interés en los proyectos comerciales de su marido en la comunidad en que viven, adoptando una actitud de acomodación y comprensión. Ambos cónyuges fueron modificando sus expectativas mutuas y la ejecución de sus respectivos roles en un esfuerzo adaptativo. El Sr. H. mejoró sensiblemente su relación con una hijastra del primer matrimonio de su Sra., que dice de su padrastro que antes solía ser malo. José H. (9 años), preguntado por lo que le gustaría ser, dice que "quiere servir a Dios y que él nunca le hará el juego al diablo". La Sra. H. ayudaría con gusto al necesitado si tuviese los medios para hacerlo. La misma estructura familiar puede convertirse en un "tema" o preocupación central para la familia. Así la desintegración de su familia deja a Annabel Carmona (9 años) insomne, pensando en su padre que ha abandonado el hogar para irse con otra mujer. La Sra. Carmona, desesperada de dolor, dice que no volvería a recibir a su esposo, al que ve de vez en cuando, y que alguna vez le insinúa su deseo oscilante de volver con su familia.

4) Otro principio ordenador de los procesos de interacción es *la fijación de las fronteras del mundo de experiencia familiar*. Estas fronteras se establecen a lo largo de varias dimensiones: a) La diferenciación de la personalidad individual. Con el desarrollo físico y de acuerdo con las actitudes y la conducta de los miembros de la familia, crece la experiencia emocional y maduran y se diferencian los mecanismos y recursos del *ego*; b) la intensidad y c) la extensión de la experiencia que cada miembro apetece y que los demás miembros permiten o estimulan en los demás; d) la tendencia a evaluar la experiencia también es regulada de formas y en grados variados por cada familia. Los sistemas de valores pueden ser más o menos impuestos por la familia o, en el polo opuesto, el individuo es animado a evaluar y responder a los estímulos de forma espontánea y original.

Es evidente la relación de este cuarto proceso con los anteriores y en especial con el primero (conexión-separación). Un patrón predominante de aislamiento o separación es el resultado de un estrechamiento máximo de los límites y espontaneidad de la experiencia del *ego* por parte de los demás miembros de la familia.

El carácter recíproco o simultáneo de la fijación de fronteras a la experiencia de cada miembro de la familia por todos los demás pone de relieve de forma singular el carácter sistemático de la interacción familiar. Este carácter, por lo demás, también se descubre fácilmente en los demás procesos descritos por Hess y Handel. Un sistema no es sino la totalidad de los patrones que pueden formarse a partir de un conjunto de elementos que se relacionan entre sí según unas reglas o sintaxis (7). Un sistema estable, como la familia, incluye reglas que suponen el que ciertas variables (por ejemplo, la experiencia del mundo extrafamiliar) tienden a mantenerse dentro de límites definidos. Lo que Hess y Handel nos dicen es que esas reglas y esos límites vienen fijados por la propia familia, afirmación a la que no debe darse un carácter absoluto.

El psiquiatra Don Jackson descubrió que la familia era un sistema estable al describir el fenómeno de la homeostasis o equilibrio familiar. En la familia del paciente psiquiátrico aparecían factores de persistencia que suponían un *feedback* negativo e impedían el cambio o la mejoría del paciente. Sin embargo, también era posible la acentuación de los factores de cambio o *feedback* positivo en el tratamiento globalizante del paciente y de su familia. Dicho en los términos acuñados por Hess y Handel: aunque la fijación recíproca de los límites de la experiencia tiene una función de resistencia al cambio en cualquiera de los miembros de la familia, también es posible una actuación (aparte de los nuevos estímulos que el mismo ciclo vital presenta) que favorezca los factores de cambio y modifique el campo de experiencia de la familia y de cada uno de sus miembros. Las familias con perturbaciones patológicas, sin embargo, son las más refractarias al cambio.

También podrían expresarse tanto el proceso de conexión—separación como el de los límites de la experiencia por parte de los miembros de la familia en el lenguaje de la teoría de los roles. En un sistema de roles la unidad está representada por la relación entre las partes según la cual el cambio en una relación particular tiene determinadas consecuencias para todas las demás relaciones de rol, de forma que cada rol sólo puede describirse adecuadamente por el conjunto de relaciones correspondientes. Aquel actor de un rol tiene mayor poder que es capaz de modificar o mantener uno de los patrones posibles con base sistémica, es decir, las expectativas de rol de los demás miembros del sistema (8).

El proceso que Hess y Handel describen como la fijación de los límites de la experiencia por parte de los miembros de la familia equivalen al proceso de ejecución interdependiente de sus respectivos roles, en el que pueden distinguirse tres dimensiones principales, más o menos coincidentes con las que Hess y Handel atribuyen a

los límites de la experiencia. Para Sarbin, otro interaccionista simbólico, estas dimensiones de la ejecución del rol son: número de roles, esfuerzo e intensidad en la ejecución del rol y tiempo empleado en ella. Para Hess y Handel las dimensiones de la fijación de fronteras a la experiencia son: la diferenciación del *ego*; la intensidad y la extensión de la experiencia y la tendencia a evaluar la misma experiencia. Como se ve, ambos esquemas son similares. La semejanza casi sería coincidencia si utilizáramos el análisis completo del fenómeno del rol que ofrece Sarbin mediante las categorías de expectativas de rol, ubicación del rol, exigencias del rol, aptitudes de rol (cognitivas, motoras, específicas al rol), congruencia del yo (sí mismo) con el rol, audiencia, roles múltiples, conflicto de rol, aprendizaje de rol y efectos de la ejecución del rol en la identidad social.

También cabría subsumir la categoría de límites o fronteras de la experiencia bajo el concepto de rol tomando entonces aquellas (con las dimensiones citadas) como precisiones o especificaciones de la ejecución del rol a un nivel de menor abstracción. Pero esta interpretación del concepto de límite de la experiencia apenas se diferencia de la anterior.

Un uso menos fenomenológico y productivo es el que Parsons hace del concepto de rol. Este concepto es la categoría elemental de sus teorías de los sistemas. El rol es la unidad fundamental del sistema de relaciones sociales. Es el segmento de la acción del actor que entra a formar parte del sistema social. El rol se define por las expectativas normativas de los miembros del grupo y se orienta a la realización del sistema de valores de una determinada sociedad. Falta aquí por completo el aspecto interpretativo, creativo o improvisativo del concepto de rol y, por tanto, no se da la posibilidad de concordarlo con el empleo de conceptos tan iluminadores como los de "distancia de rol", "identificación con el rol" y otros muchos en que abunda la corriente interaccionista simbólica de la teoría de los roles y que son un precioso instrumento de análisis de la interacción familiar.

Decir que cada miembro de la familia regula las actividades emocionales, volitivas e intelectuales de los demás miembros, además de las suyas propias, significa no sólo que los roles familiares son interdependientes, sino que la ejecución concreta de cada rol es regulada por todos y cada uno de los miembros de la familia. En consecuencia, la fijación de fronteras a la experiencia afecta a la diferenciación y a la asignación de los roles.

El grado de diferenciación de la personalidad individual de cada miembro de la familia es definido y regulado por la misma familia y tiene lugar en el proceso de la socialización primaria y secundaria. A lo largo de este proceso los "otros significativos" primero le imponen y luego le proporcionan sus propias definiciones de la situación. El socializando interioriza y asume el mundo que otros han construido.

En la cultura tradicional puertorriqueña la escuela, el vecindario y las instituciones comunitarias son miradas en general como una prolongación del

hogar. Este hecho sugiere una tendencia a prolongar —aunque en vano— el período de la socialización primaria en que los límites de la experiencia coinciden con los del hogar. Esta tendencia explicaría la dificultad que tiene el individuo de mantener la distancia entre su identidad total y la parcela de identidad ligada a determinados roles. La socialización primaria (que tiene lugar a través de "una identificación emocionalmente cargada del niño con sus otros significativos") (9), prolongada en cuanto a su fuerte afectividad más allá de la infancia, sería un lastre inductor de relaciones sociales de dependencia. Con ello vendría a incrementarse la dependencia producida por no pocas prácticas en la crianza de los niños, especialmente varones.

Pero no son los padres los únicos que regulan la experiencia en la familia, tratando de poner fronteras o de ensancharlas. También los hijos ponen límites a la experiencia, por ejemplo, emocional de sus padres evaluándola según su propia definición de la situación. Un niño puertorriqueño de 12 años limitó, en una de las familias estudiadas, la agresividad de su madre, quería vengarse del maestro que lo había castigado injustamente, logrando persuadirla de que no denunciase el castigo al director de la escuela.

5) *La forma en que la familia interpreta y trata las cuestiones biosociales más importantes* es el último de los principios ordenadores de la interacción familiar descrito por nuestros autores. Así, por ejemplo, el significado que la familia atribuye a la diferencia de sexo como punto de referencia básico del grupo familiar. Cada familia matiza con su propia interpretación el significado prevalente en su subcultura. Otras cuestiones biosociales básicas son las diferencias entre las generaciones, la continuidad generacional, el ejercicio de la autoridad, la interacción con los hijos, el ritmo y estilo de la socialización de los niños, etc...

El "machismo" crece con singular fuerza en el terreno abonado de la precaria situación de los estratos inferiores de los trabajadores puertorriqueños.

"Vinimos —dice la madre de una familia emigrante puertorriqueña, la Sra. Arroyo— porque en Puerto Rico no teníamos casa y porque mi marido solía beber mucho. Malgastaba el dinero, se enamoraba y me maltrataba. Pero me prometió que aquí se iba a portar bien. Así que nos vinimos. Yo quería que trabajásemos los dos y ahorrásemos para comprar una casa en Puerto Rico". Pero su marido no cambió en el continente. Siguió enamorándose y tirando el dinero. "Nos separamos a los seis meses de vivir en la ciudad. Como de todas formas tenía que estar sola, no iba encima a mantener a un hombre. Ya no podía soportarle. Nunca estaba en casa". Pero la desgracia matrimonial tuvo precedente en la anterior generación: "Yo confío mis problemas a mi hermana o a mi madre —dice la Sra. Arroyo—. Yo tengo gran confianza en mi madre. Mi padre se enamoró de otra mujer. Nos abandonó cuando yo tenía doce años. Y se vino para aquí. Todo lo que él quiere es beber. Lo aprendió de sus padres. Una de mis hermanas tuvo que ponerse a trabajar en una casa cuando sólo tenía doce años. También mi madre tuvo que trabajar". Otra de las hermanas de la Sra. Arroyo está también separada de su marido. No es extraño, por tanto, que su experiencia la impulse a generalizar: "En Puerto Rico la mayoría de los maridos son así. Sus mujeres tienen problemas con ellos. Son pocos los que cumplen sus obligaciones para con sus hijos. También ayuda la situación económica. Tienen poco espíritu. No luchan por sus hijos. A los maridos de hoy no les importa nada. Sólo que ellos tengan para comer". La Sra. Arroyo tuvo un segundo marido del que también acabó separándose y actualmente la visita un amigo que es su compadre, padrino de bautizo de uno de sus hijos.

Naturalmente, las instituciones de la sociedad global tienen un profundo impacto sobre la manera como las familias abordan esas cuestiones biosociales importantes de la vida familiar. El resultado, después de cierto tiempo en la sociedad receptora, es un cierto grado de asimilación cultural. La influencia combinada de la atmósfera escolar, los grupos de amigos y los medios de comunicación social sobre las decisiones de los padres en lo que toca a la autonomía de los hijos es mediada por los significados que éstos atribuyen al sexo, a la edad, a la amistad y a la libertad, entre otras categorías claves.

Los García ejemplifican el miedo de muchos padres a que sus hijos adolescentes se marchen de casa si se les aprieta demasiado, perdiendo así el cariño hacia sus padres de modo irreparable. Dice Pedro García (17 años): "A mí me gusta la forma en que vivimos. No puedo quejarme de mis padres y hermanos. Yo hago mi parte y ellos no se meten en mi vida ni yo en la de ellos. Porque vivir en una casa en que te dicen: 'No vuelvas tarde, no hagas eso...' Yo no puedo soportar eso".

A los maridos puertorriqueños no les agrada demasiado la imagen de la relativa igualdad de los sexos que aprenden a observar en la factoría y en los lugares públicos. A menudo reaccionan frente al modelo reafirmando la supremacía masculina y caricaturizando a la mujer norteamericana.

Las enseñanzas morales de las Iglesias también reciben un significado dentro del contexto de la subcultura juvenil. La Iglesia Católica "es buena, para Pedro García, porque no prohíbe nada (cines, bailes, playa,...)" en comparación con las Iglesias Pentecostales, de moral puritana. Lleva en coche a chicas americanas a parques lejanos, pero añade: "No voy en serio con ninguna. Si nos dejamos llevar, ya tenemos la tragedia...".

Familia como unidad y sociedad global

En algunas ilustraciones propuestas (concretamente en los puntos 4) y 5) hemos visto cómo la visión holística de la familia no implica un enfoque de sistema cerrado, sino que puede completarse mediante el uso de un utillaje conceptual apropiado que permita el análisis de sus relaciones, precisamente como unidad, con la sociedad global.

El concepto de rol es el instrumento mediador que incorpora en la experiencia individual las instituciones de la sociedad. Por tanto, el análisis detallado de los roles de la familia, de los roles ocupacionales, etc., complementa la visión holística de la familia, por ejemplo, añadiendo precisión al uso un tanto vago del término "fronteras de la experiencia" (punto 4) y especificando también las formas cómo la familia interpreta y trata las cuestiones biosociales de mayor importancia bajo la influencia de las instituciones sociales (punto 5), al mismo tiempo que va incorporando estas mismas instituciones en su sistema continuamente redefinido de roles externos e internos de cada miembro de la familia. Como dice Turner: "La familia es única a causa de la regulación social bajo la que opera... La familia es única por su composi-

ción; pero es a través de los roles externos del varón y la mujer adultos y de los niños como muchas de las importantes influencias sociales se introducen en ella". (10).

En el presente estado de la investigación y del desarrollo conceptual, una de las formas de utilizar el marco teórico de Hess y Handel en el estudio de las relaciones de la familia con la sociedad global consiste en el uso conjunto —tanto simultáneo como secuencial— de la herramienta conceptual a nuestro alcance, es decir, la holística y la de la teoría de los roles, ambas desde una perspectiva simbólico-interaccionista. Meta de investigaciones inmediatas debería ser la formulación de proposiciones que, mutuamente relacionadas y estructuradas, vayan generando una teoría de tipo sustantivo, es decir, una teoría relativa a un área específica de investigación tal como las relaciones de la familia como unidad con la actividad laboral de sus miembros.

Ofreceremos aquí, a título de ejemplo, una muestra de cinco tipos de proposiciones que ligan una visión unitaria de la familia ("tema", orientación, estructura familiar) con una variable externa sin que anticipemos nada sobre la dirección de la causalidad:

- 1) Una determinada estructura familiar, por ejemplo la autoridad o dominación está relacionada con un cierto tipo de ejecución del rol ocupacional.
- 2) Una determinada orientación hacia la sociedad receptora por parte de los miembros de la familia emigrante contribuye al desarrollo de un cierto tipo de estructura familiar.
- 3) Un cierto "tema" familiar está relacionado con una determinada forma de utilizar el tiempo libre fuera de la familia.
- 4) El nivel de ingresos está relacionado con el cambio de estructura de la familia.
- 5) Un determinado "tema" familiar está relacionado con un determinado tipo de orientación hacia la sociedad receptora por parte de los miembros de la familia emigrante.

INDICE DE NOTAS

- (1) E.W. Burgess, "The family as a unit of interacting personalities", *Family*, 7(1926),3-9.
- (2) D.D. Jackson and J. Weakland, "Conjoint Family Therapy: Some Considerations on Theory, Techniques and Results", *Psychiatry*, 24, 2, Suppl., 1961, 30-45.
- (3) N.W. Ackerman, *The Psychodynamics of Family Life* (New York: Basic Books, 1958).
- (4) O. Lewis, "An Anthropological Approach to Family Studies", *American Journal of Sociology*, 55(1950), 468-475. O. Lewis, *Five Families: Mexican Case Studies in the Culture of Poverty* (New York: Basic Books, 1959).

J. L. RECIO-ADRADOS

- (5) R.D. Hess and G. Handel, *Family Worlds*, (Chicago: The University of Chicago Press, 1959).
G. Handel, *The Psychosocial Interior of the Family*, 2nd edition with a new prologue (Chicago: Aldine, 1972).
- (6) Los datos aquí aportados proceden de una investigación realizada por el autor de este artículo (bajo la dirección de G. Handel) sobre la familia emigrante puertorriqueña en el Estado de Nueva York (1974). La técnica empleada fue la entrevista en profundidad a todos los miembros de la familia mayores de ocho años, también a los hijos casados cuando vivían en un área fácilmente accesible.
- (7) D. Claessens, *Rolle und Macht*, 3. Auflage (München: Juventa Verlag, 1974), 143-4.
- (8) *Ibidem*, 145.
- (9) P.L. Berger and Th. Luckmann, *The Social Construction of Reality* (Garden City, New York: Doubleday, Anchor Books, 1967), 141.
- (10) R.H. Turner, *Family Interaction*, (New York: John Wiley, 1970), 16-17.

BIBLIOGRAFIA

2. RELIGION

CARPI PIER, *Las profecías del Papa Juan XXIII*. Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1977. Páginas 206.

Después de un prefacio, en doce páginas se da una síntesis de la vida de Juan XXIII. El autor manifiesta sus estudios acerca del mundo de la magia. Dice que la historia de las profecías abunda en desgracias. Se empeña en afirmar que Juan XXIII ha tenido sus profecías, que abarcan, desde que estuvo en Turquía como nuncio en 1935, hasta el año 2033. Las páginas son novelescas. El autor es un periodista italiano. La obra se ha traducido a bastantes idiomas y ha suscitado polémicas, ya sea por la personalidad que traza, ya por los acontecimientos que, según las profecías, nos depara el futuro. Hasta se dice que el año 2033 será el año del Juicio Final.

M.B.

301. SOCIOLOGIA

ROMANO GIACHETTI, *Porno-power (Pornografía y sociedad capitalista)*, Editorial Fontanella, S.A. colección LIBROS DE CONFRONTACION, serie: SOCIOLOGIA, Barcelona, 1976, 344 pg.

El preámbulo del libro expone lo que el autor pretende y consigue con este libro: "Este libro, concebido sobre las huellas de las repercusiones que tuvo la publicación del Informe de la Comisión Nixon, podría ser definido como libro "de lucha", pero de lucha cultural: instrumento que, dentro de sus limitaciones, puede resultar válido en su intento de interpretar correctamente la realidad actual de la que somos testigos en el mundo occidental a ambos lados del océano. Como tal, ha acabado por romper un tanto los diques bastante restringidos del que debería ser inicialmente ensayo ilustrativo o comentario. Y se ha convertido en un análisis de la pornografía, juzgada a la luz de los más recientes estudios con un planteamiento decididamente sociológico y de fondo político".

BIBLIOGRAFIA

La actualidad del libro en este momento de la sociedad española es evidente. Se necesita una orientación seria que ayude a encauzar este problema de la sociedad occidental y que, de una manera especial, irrumpa ahora en la sociedad española.

J. Lógar

BARRY, JOHN R. and WINGROVE, C. RAY: *Let's Learn About Aging*. Schenkman publishing company, Inc., Halsted Press Division, John Wiley and Sons, N.Y., Sydney, Toronto, 1977. 528 p.

John R. Barry profesor de psicología en la Universidad norteamericana de Georgia y C. Ray Wingrove, presidente del Departamento de Sociología de la Universidad de Richmond han recogido un conjunto de artículos de la última década y los presentan en este libro de una forma armónica y unitaria, consiguiendo un auténtico tratado de GERONTOLOGIA SOCIAL.

El título del libro sugiere lo que pretenden los autores (en español se podría traducir "CONOZCAMOS LA TERCERA EDAD"): dar a conocer ese grupo de edad, creciente cada día por la prolongación de la esperanza de vida, que convive con nosotros, pero que en la realidad es un grupo en gran parte (y recalamos lo de "en gran parte") desconocido.

El libro está dividido en cuatro partes. En la primera, se presenta lo que supone la tercera edad en la sociedad y en concreto en la vida americana.

La segunda es de extraordinario interés. Se analizan los problemas fisiológicos, psicológicos y sociales de la tercera edad.

La tercera presenta las realidades más apremiantes de este grupo de edad: el sexo, el retiro, la muerte y el morir.

La cuarta y última parte trata de salir al encuentro de las necesidades de la tercera edad, como son la vivienda, los servicios sociales y la manera de tratar a estos grupos de edad.

La mera enumeración del contenido del libro manifiesta el acierto de los temas tratados. El conjunto del tratamiento de los temas es francamente acertado. Esperamos que con una adaptación de los aspectos estadísticos sobre la tercera edad, el libro pueda ser traducido al español, pues bien merece la pena.

J. Lógar

VICENTE JOSE SASTRE, *Las ciencias sociales en España*, Seminario de Investigación Sociológica, Universidad de Comillas, Madrid, 1976, 287 p.

Vicente Sastre, una vez más, abre camino en el campo de la Investigación social. Su libro es la primera publicación en España que ha utilizado técnicas avanzadas en el tratamiento de la información y documentación bibliográficas (en este caso concreto sobre las ciencias sociales) por ordenador, siguiendo unos programas preparados y desarrollados en Sperry Univac.

El libro comienza con una aproximación histórica a la sociología española. A continuación, por orden alfabético, se hace una breve semblanza de cada autor y se exponen después una selección de sus obras y publicaciones (ya que las publicaciones estrictamente sociológicas de

gunos autores no están reseñadas de una manera completa).

Un índice analítico de materias hace posible la referencia a las obras respectivas y a sus autores.

El capítulo sobre DOCUMENTACION SISTEMATICA es de extraordinario interés. Se analiza el problema de la sistematización en la sociología y a continuación se ofrece un esquema decimal del ordenamiento sistemático de la documentación sociológica.

El último capítulo trata de los centros de docencia, de investigación y de documentación en las áreas de las ciencias sociales. Es un "quien es quien" muy acertado que da a conocer a cada institución.

Es un libro imprescindible hoy para conocer la sociología en España. La utilización del ordenador es un gran acierto y supone un gran mérito el haber utilizado por primera vez este sistema, que, como es natural, se irá perfeccionando poco a poco.

Julián López

ROBERT, E. L. FARIS y OTROS: *La vida social*, Tratado de sociología—III. Editorial Hispano Europea, Barcelona 1976, 582 p.

ROBERT, E. L. FARIS y OTROS, *Las instituciones sociales*, Tratado de sociología—IV. Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1976, 545 p.

El director de este tratado de Sociología es el Profesor Faris, de la Universidad de Washington. El conjunto de los cuatro volúmenes de la obra reúne a un equipo de veinticinco especialistas que nos van dando una visión de la realidad, los problemas y los conceptos de la sociología cada uno desde su propio campo.

Faris con su dirección da unidad a la obra. He aquí, de una manera sumaria, los temas y los autores del volumen III, titulado LA VIDA SOCIAL:

Organización social y ecología (Otis D. Duncan). Población y sociedad (I.B. Taeubner). Normas, valores y sanciones sociales (J. Blake y Kingsley Davis). Las relaciones interpersonales y los pequeños grupos (A. P. Hare). Las organizaciones (W.R. Scott). El comportamiento colectivo R. H. Turner). Los movimientos sociales (I.H. Killian). La estructura social (I.D. Cain, jr.).

Los temas y los autores del volumen IV, son los siguientes:

La familia, el matrimonio y el noviazgo (M. Zelditch, jr.). La educación (B.R. Clarck). La fuerza del trabajo (Ph. M. Hauser). Las relaciones industriales (E. Gross). El desarrollo económico (W.E. Moore). La política (S. Greer y P. Orleans). La religión (L. Schneider). La ciencia (Norman Kaplan).

Al final de cada tema su respectivo autor ofrece una rica y selecta bibliografía.

Es un tratado muy bueno, tanto para la consulta de los profesionales de la sociología, como para introducirse y conocer los conceptos, las realidades y los problemas que hoy vive y plantea la sociología desde una perspectiva anglosajona.

J. Lógar

BIBLIOGRAFIA

MANUEL MARTIN SERRANO, *La mediación social*, Akal Editor. Madrid, 1977. 217 p.

En las ochenta primeras páginas, está esbozada la teoría general que el título del libro expresa y la tercera parte del libro se ocupa de "los usos de la comunicación", para terminar con el análisis de la mediación. La teoría de la mediación considera que lo relevante en el análisis del cambio social, no es que determinado componente del medio humano sea objeto, modelo y objetivo; sino el proceso mismo por el que los objetos son relacionados con los objetivos mediante modelos y el permanente movimiento que lleva a todo modelo a objetivarse, y a todo objeto a constituirse en portador de la mediación. La determinación de los códigos mediadores ha constituido, y constituye, uno de los objetos más importantes de las ciencias sociales.

No veo por qué el sentido de todo esto haya de ser pesimista; así, por ejemplo, un visitante que percibe el olor, siempre fragante, de la costa, los letreros, los anuncios, la música, debe de incluirlo todo si de lo que se trata es de dar una interpretación mistificadora. Cuando los objetos y las tradiciones se disfrazan de cosas naturales, que son fines en sí mismos, se mezclan con el ambiente, es decir, adquieren dimensiones de cultura, pero en cualquier caso son un lenguaje para una comunicación, y así puede existir la relación del signo con el referente, a lo cual dedica el autor la mejor parte del libro o "los usos de la comunicación".

Es obvio que el análisis de la mediación (abstracta e/o icónica), una de cuyas técnicas notables es el análisis de contenido, no puede estar comprendido en seis páginas. Otro problema del libro es el particular cuidado que ha sido puesto para que no aparezca ni un solo autor español o hispanoamericano.

Julián Colina.

32. POLITICA. GENERALIDADES. ESPAÑA

AUTORES VARIOS, *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del Franquismo*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977. 307 p.

Los autores tratan el tema en cuatro partes. En la primera se habla de la ideología y organización políticas: Ideología y periodización del diferencialismo gallego en el siglo XIX; de la paz a la guerra: aspectos de la ideología dominante en el País Vasco de 1866 a 1873; Los tópicos revisables en la bibliografía sobre la II República; Ideología católica en los sermones del siglo XIX. En la segunda parte se hace un análisis del Franquismo en tres trabajos: Algunas propuestas para el análisis del franquismo; La España de Franco con formas cambiantes de una situación autoritaria; Proposiciones metodológicas para el análisis del franquismo. La tercera parte engloba dos análisis literarios: Un capítulo regeneracionista sobre el hispanoamericanismo (1892-1923); Hidalgos y burgueses: la tetralogía generacional de Ramón Pérez de Ayala. La tercera parte sobre propuestas metodológicas incluye dos temas: Precisiones sobre el concepto de crisis; La reproducción del pasado.

M.B.

AUTORES VARIOS, *Crisis del antiguo régimen e industrialización en la España del siglo XIX*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977. 276 p.

12 autores (Manuel Tuñón de Lara el primero) han compuesto este libro con dos partes. La primera habla del tránsito de la sociedad señorial a la sociedad capitalista con los siguientes temas: sociedad señorial, revolución burguesa y sociedad capitalista; Del Antiguo al Nuevo Régimen de España con un ensayo de interpretación; La Guerra de la Independencia y las postrimerías del Antiguo Régimen con un estudio sobre la sucesión; La disolución del régimen señorial, la propiedad de la tierra y la conformación del actual sistema agrario andaluz; Mendizábal y la disolución del feudalismo. La segunda parte trata de la burguesía e industrialización con algunos problemas: la industria siderúrgica en el País Vasco y el capitalismo industrial; Luddismo y burguesía en España (1821-1855); Datos para el estudio de la burguesía madrileña (1829-1868); El desarrollo del capitalismo periférico en España con algunas aportaciones.

M.B.

325. MIGRACION Y COLONIZACION

LARA, FRANCISCO, *La emigración andaluza: análisis y testimonios*. Ediciones de La Torre, Madrid, 1977. 239 p.

La euromigración es uno de los ejemplos más indignantes de la crueldad del sistema de producción y acumulación capitalista aunque, por desgracia, nos hemos ido acostumbrando a considerarla como un mal menor. La euromigración no es sino un fenómeno de movilización de los "ejércitos de reserva" que las masas de trabajadores de la Europa meridional subdesarrollada representan para la dinámica capitalista de los países centro y norteeuropeos. Este fenómeno obedece a las leyes mismas de la acumulación del sistema capitalista.

Casi una tercera parte del millón de emigrantes asistidos por el Instituto Español de Emigración con destino a Europa de 1962 a 1974 eran andaluces. El latifundio, al que acompaña un alto nivel de eventualidad y de paro estacional, se señala entre las principales causas de la emigración.

El análisis, sencillo y sin pretensiones, del autor podría haberse complicado mucho más con teorías sociológicas de la migración y modelos económicos. Pero todo ello quizá hubiera restado fuerza a la verdad desnuda que el libro acierta a resaltar: que el hombre andaluz ha sido y es un objeto de manipulación por parte de las poderosas fuerzas económicas españolas y europeas que lo desprecian y exprimen.

El autor describe el fenómeno de la emigración andaluza en el contexto de la emigración española a Europa. Estudia la repercusión de la estructura de la propiedad latifundista y de los paros estacionales entre los factores determinantes de esa emigración. Andalucía ha sido más beneficiosa para el bloque dominante del capitalismo español como reserva humana fácilmente exportable que como preocupación social a resolver. Durante los quince años de euromigración, la aportación de los emigrantes andaluces ha sido de unos 350.000 millones de pesetas, divisas que no han sido utilizadas debidamente para el desarrollo económico y social del pueblo andaluz. Según Cazorla, no se llegó a invertir en Andalucía ni un 2 por 100 de las cantidades enviadas a su región por los emigrantes andaluces de 1950 a 1965. Citamos dos de los más expresivos párrafos de la obra: "El negocio es más que doble para el capitalismo español, que no asimila una fuerza de trabajo dentro de la producción nacional, con lo que se evita tener que gastar una parte de la plusvalía en atenderla (mediante cualificación profesional, asistencia sanitaria, etc.), y sí en cambio recoge los frutos de su estancia fuera del país al pasar a través de sus circuitos los capitales que supone el envío periódico de las remesas de los emigrantes".

BIBLIOGRAFIA

"Dentro de todo este tinglado, los bancos y las Cajas de Ahorro se han visto favorecidos por unas leyes dictadas por los respectivos gobiernos que... han ido creando unas condiciones favorables para que el dinero de estos emigrantes no se tuviera que invertir de forma obligatoria en la región a donde son enviados; sin embargo, los sucesivos gobiernos del franquismo no han hecho otra cosa que ser fieles o, mejor dicho, consecuentes a los intereses que representaban, es decir, al capital monopolista".

El capítulo IV reseña algunos datos de la migración interior y exterior andaluza desde los años cincuenta hasta los setenta. Las razones de la vía no-oficial de la emigración reflejan otros tantos intentos por parte del emigrante por evadir la manipulación de que ha sido objeto como valor de uso y de cambio, no sólo por los empresarios europeos sino por los mismos organismos oficiales españoles.

El capítulo VIII estudia el origen ocupacional del emigrante; el IX indaga los principales problemas del emigrante en la sociedad receptora (nivel de instrucción, idioma, familia, vivienda, tiempo libre, situación laboral, marginación social y política). Al estudio de la problemática laboral y humana de los temporeros va consagrado el capítulo X. El capítulo XI se dedica a la contribución económica de los emigrantes al desarrollo español y el XII a la incidencia de la crisis económica general a partir de fines de 1973 en el paro y en la cancelación y no renovación de contratos laborales. En el último capítulo el autor deja hablar a los protagonistas. En sus penas y dificultades sin cuento llega al lector la vibración dolorida de estas víctimas de la insensibilidad humana.

El autor propugna, con un fuerte sentido de justicia, la destrucción de la gran causa (léase sistema capitalista) del estado de marginación y explotación colonial de Andalucía. El libro es, en suma, un alegato documentado y hondamente sentido contra la injusticia de la emigración forzosa que, como a pocas otras regiones, viene afectando a Andalucía, particularmente en las últimas décadas.

Juan de Glencove.

342. DERECHO POLITICO

CERRONI, UMBERTO, *El pensamiento jurídico soviético*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1977. 330 p.

Se asegura que ha habido una interpretación apresurada de la tesis de Marx sobre la desaparición del derecho y del Estado, lo cual fomentó, durante cierto tiempo, una crítica radical de la antigua dogmática jurídica, que se cree que pronto fue superada en la Unión Soviética ante la necesidad de construir un nuevo ordenamiento jurídico. El autor trata del problema de la correlación entre el formalismo y el principio de legalidad; analiza las vicisitudes de la teoría de la violación del derecho en relación con las concepciones del delito y de la pena; presenta la teoría del proceso penal y examina el papel que atribuyen al derecho los juristas soviéticos, en el marco de la organización y dirección de una sociedad con una estructura socioeconómica y política tan peculiar. Juristas destacados, ante las profundas transformaciones de la sociedad soviética en los últimos años, han acometido un esfuerzo serio de análisis y de reflexión: todo ello el autor lo recoge, sistematiza, estudia y critica con su habitual penetración. Siete puntos abarca la obra: presupuestos generales, principales orientaciones teóricas, el problema de la legalidad, el sujeto y la norma, la violación del derecho, verdad y proceso, normación jurídica y dirección social.

M.B.

37. EDUCACION

FERNANDEZ DE CASTRO, IGNACIO, *Reforma Educativa y Desarrollo Capitalista*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1977, 268 p.

La primera parte de este libro es un informe crítico de la Ley de Educación, promulgada en 1970, siendo ministro Villar Palasí.

El autor considera que la Ley General de Educación española quiere responder a las nuevas necesidades que se manifiestan en las sociedades capitalistas, cuando llegan a un determinado punto de desarrollo, como es el caso de España. El nuevo enfoque consiste en considerar a la educación no como consumo sino como inversión. De aquí que la educación sea considerada como una necesidad del desarrollo económico.

La primera parte de libro, que analiza y critica la ley de Educación, fué publicada en 1973 y el autor la deja tal cual. La novedad de esta segunda edición consiste en añadir un epílogo, titulado CINCO AÑOS DESPUES, en el que, ya desde la óptica de 1976, analiza la educación dentro de la dialéctica del sistema capitalista (y, por contraste, se hace referencia a la metodología marxista de análisis del capitalismo).

Es un libro interesante. De no fácil lectura el epílogo; parece escrito para expertos en el análisis socio-económico de la sociedad; se desearía que el autor nos hubiera comunicado de una manera más comprensible los análisis tan interesantes que hace.

Evidentemente que la crítica del sistema capitalista refleja una visión personal del autor, la que muchos no compartirán, aunque todos reconocerán que su reflexión es seria y puede ayudar a fortalecer una concepción de la educación basada más en los valores del hombre como persona, que en el hombre como medio de producción.

J. Lógar.

39. VIDA SOCIAL. COSTUMBRES

BENETAR, JUDITH, *Manicomio*, Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1976. 191 p.

Judith Benetar es el seudónimo de una joven psiquiatra que practica su profesión en Nueva York. Se dirige la mirada a un mundo de pacientes cuyos problemas, enfermedades y triunfos la autora expone con sensibilidad y comprensión. La doctora cree en la salud que queda en todo cerebro humano por enfermo que esté, a condición de apoyarse en la voluntad. La autora conoce los límites del progreso hospitalario y los abundantes recursos de la inteligencia. Con un lenguaje claro, ameno y sencillo, sin exagerar el uso del léxico profesional, describe sus experiencias desde el aprendizaje y las pruebas necesarias para llegar a ser psiquiatra, hasta sus relaciones con médicos, enfermeras y pacientes de un gran hospital. Se introduce al lector en una discusión científica hoy vigente, la antipsiquiatría, que está revolucionando la medicina actual.

M.B.

BIBLIOGRAFIA

CARDEL, ROBERT, *Los perros*. Ed. Martínez Roca, Barcelona 1977. 262 p.

Un profesor en una pequeña sociedad provinciana, cuya vida sentimental está en crisis por el reciente abandono de su esposa, adopta un perro extraviado. Así comienza la novela. Se observan en el animal insólitas reacciones. Con el tiempo se establece una extraña comunicación entre el perro y su dueño. Preocupado por las imprevisibles reacciones del perro. Un día la pequeña comunidad se ve trastornada por la noticia de que un perro ha atacado a una mujer. Casi olvidado el incidente, el perro del profesor salta sobre su hijo y le desfigura la cara. Luego se interna en el bosque y desaparece. Un clima de terror se apodera de todo el distrito. El mensaje simple quiere decir que los animales, deformados por la actual civilización, ven cómo el hombre invade su universo y pretende transformar sus propias leyes, casi lúricas y sentimentales. Se ha calificado a esta novela de extraordinaria.

M.B.

MAQUIAVELO, NICOLAS, *La Mandrágora. Andria, Clicia*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1977. 242 p.

Son tres piezas teatrales del famoso Maquiavelo: la primera es la principal. En la época del Renacimiento, a la que perteneció Maquiavelo, se produjo, como es conocido, un deterioro de las normas morales y una multiplicación de novedades, licencias y libertades. Se juzga que "La Mandrágora" se presenta como un intento de plasmar una nueva moral, una moral laica, ciudadana, que se fundamenta en la exigencia de vivir cada uno, libre de prejuicios y de exigencias rigurosas. Las dos obras son cortas y del mismo tono: Andria se basa en un original de Terencia, y Clicia sigue el modo de "Casina" de Plauto. La primera se ha calificado como una de las mejores comedias italianas, pero de las más indecorosas.

M.B.

65. EMPRESA

FRANCOIS, A.R., *Manual de organización*. Edit. Hispano Europea. Barcelona, 1976. 668 p.

Este libro es exactamente lo que su título significa: un manual muy completo de organización empresarial, toda una enciclopedia resumida en el área cuyo tratamiento aborda. Organización de la empresa y del trabajo en la misma constituyen sus dos partes fundamentales. Esta división es ya representativa de la importancia que el autor atribuye al trabajo, a las personas, en la empresa. Como buen ingeniero aborda las cuestiones con una preocupación fundamental por el orden y la eficacia, pero también con realismo humanista y grandes dosis de buen sentido. Obra, pues, de gran interés para estudiantes y directivos; ahí encontrarán casi todos los temas que el título sugiere, aunque no desarrollados, como es natural, con la extensión propia de las monografías especializadas.

J.G.

	Págs.
301. SOCIOLOGIA	
Vericat, José: <i>Ciencia, Historia y Sociedad (Problemas de Metodología e ideología de las Ciencias Sociales a partir de Max Weber)</i>	103
M. Wallner, Ernst: <i>Sociología (Conceptos y problemas fundamentales)</i>	103
Roman de Silgado, Manuel: <i>Burocracia y cambio social</i>	215
Young, Michael y Willmot, Peter: <i>La familia simétrica</i>	216
Tezanos, José Félix: <i>Estructura de clases en la España actual</i>	323
López de Ceballos, Paloma: <i>Sociología de un cambio</i>	324
Lerena Aleson, Carlos: <i>Escuela, ideología y clases sociales en España</i>	325
Giachetti, Romano: <i>Porno-power (Pornografía y sociedad capitalista)</i>	433
Barry, John and Wingrove, C. Ray: <i>Let's Learn About Aging</i>	434
Sastre, Vicente Jose: <i>Las ciencias sociales en España</i>	434
Robert, E. L. Faris y otros: <i>La vida social</i>	435
Robert, E. L. Faris y otros: <i>Las instituciones sociales</i>	435
Manuel Martín Serrano: <i>La mediación social</i>	436
304. CUESTION SOCIAL. POLITICA SOCIAL	
Opdenberg, Marie-Louise: <i>L'année sociale, 1975</i>	217
Velarde Fuertes, Juan y Varios: <i>La transformación socio-económica del territorio español</i>	325
Guillerm, Alain y Bourdet, Alain: <i>La autogestión</i>	325
Janne Henri, <i>Le système sociale. Essai de Théorie générale</i>	326
32. POLITICA. GENERALIDADES	
Dahl, Robert A.: <i>Análisis Político Moderno</i>	104
Sorel, Andrés: <i>Miguel Hernández, escritor y poeta de la revolución</i>	218
Amin, Gunder, Jaffe: <i>¿Cómo será 1984?</i>	218
Albiac, Gabriel: <i>Althusser: cuestiones del leninismo</i>	218
Autores varios: <i>Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del Franquismo</i>	436
Autores varios: <i>Crisis del antiguo régimen e industrialización en la España del siglo XIX</i>	437
325. MIGRACION Y COLONIZACION	
Lara, Francisco: <i>La emigración andaluza: análisis y testimonios</i>	437
327. POLITICA INTERNACIONAL	
Jaffe, Hosea: <i>El imperialismo hoy</i>	104
Grupos internacional-Comunistas en Holanda: <i>Producción y Distribución Comunista</i>	104
Ferrer Guardia, F.: <i>La Escuela Moderna</i>	104
Cardan, Paul: <i>Los Consejos Obreros y la economía de una sociedad autogestionaria</i>	104
33. ECONOMIA. GENERALIDADES	
Ginebra Torra, Juan: <i>La maduración de los mercados</i>	105
Domínguez del Brio, Francisco: <i>Estrategia del crecimiento y desarrollo económicos</i>	106
Gallo Laguna de Rins, Miguel Ángel: <i>La dirección de los procesos de compra</i>	106
Victor, Peter A.: <i>Economía de la polución</i>	107
Heahfield, David F.: <i>Funciones de producción</i>	107
Shaw, J.E.: <i>Política Fiscal</i>	107
King, J.E.: <i>Economía del trabajo</i>	107
Pérez de Armiñan, Gonzalo: <i>Introducción a la economía</i>	219
Leal Maldonado, Manueia y Martín Arancibia, Salvador: <i>¿Quiénes son los propietarios de la tierra?</i>	326
Cabello, Arturo: <i>Qué son las empresas multinacionales</i>	326
Rios Hombrevella, Jacint: <i>Qué es la economía franquista</i>	326

	Págs.
331. TRABAJO	
Foulkes, Fred K.: <i>Para un trabajo más satisfactorio</i>	108
Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.): <i>Empleo, crecimiento y necesidades esenciales</i>	219
3351. SOCIALISMO	
Duverger, Maurice: <i>Carta abierta a los socialistas</i>	326
3352. COMUNISMO	
Sotelo, Ignacio: <i>Del leninismo al estalinismo</i>	109
Sokoloff, Georges: <i>La economía de la URSS al desnudo</i>	327
34. DERECHO	
Micheli, Gian Antonio: <i>Curso de Derecho Tributario</i>	220
342. DERECHO POLITICO	
Cerroni, Umberto: <i>El pensamiento jurídico soviético</i>	438
37. EDUCACION	
Asociación Formación Social: <i>Dinámica de Grupos para Educadores</i>	110
López Medel, Jesús: <i>La reforma educativa 1974</i>	221
Riesgo Menguez, Luis: <i>Arte de mandar, arte de obedecer</i>	327
Fernández de Castro, Ignacio: <i>Reforma Educativa y Desarrollo Capitalista</i>	439
39. VIDA SOCIAL. COSTUMBRES. FEMINISMO	
Xirinacs, Luis M.: <i>El espectáculo obsesivo</i>	328
Marañón, Luis: <i>Escribir en Madrid</i>	328
Cardel, Robert: <i>Los perros</i>	440
Maquiavelo, Nicolás: <i>La Mandrágora. Andria. Clícia</i>	440
65. LA EMPRESA	
Figuerola Esquius, José: <i>El ordenador electrónico al servicio de la empresa</i>	110
Ansoff, H. Igor: <i>La estrategia de la empresa</i>	111
Huerta Herrero, Félix y Varios: <i>Temas de educación para los negocios</i>	220
Cavalle, Carlos: <i>El sector siderúrgico español. Dirección de empresas industriales</i>	221
François, A.R.: <i>Manual de organización</i>	440
66. CIENCIAS	
Grouchy, J. de: <i>Nuevas fronteras de la genética</i>	112
Von Däniken, Eich: <i>El mensaje de los dioses</i>	222
92. BIOGRAFIA	
Leiris, Michel: <i>Edad de Hombre y la literatura considerada como tauromaquia</i>	222
94. HISTORIA. EUROPA	
Constante, Mariano: <i>Yo fui ordenanza de las SS</i>	112
946. HISTORIA. ESPAÑA	
Raguer, Hilari: <i>La espada y la cruz. La Iglesia 1936-1939</i>	328
Raguer i Suñer, Hilari: <i>La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps (1931-1939)</i>	329

Un punto de vista sociológico de la religiosidad popular, por Juan González Anleo. 227

Un punto de vista psicológico sobre religiosidad popular, por Andrés Tornos 237

La religión del pueblo. Notas para una fenomenología, por Juan de Dios Martín Velasco. 245

Notas teológicas sobre religiosidad popular, por Ignacio Ellacuría. 253

Política eclesiástica durante la segunda república española, por Manuel Tuñón de Lara 261

Fracaso del sindicalismo católico, por Juan José Castillo 279

Los valores de la democracia, por Walter Kerber 333

Encuesta: Panorámica concreta de las democracias europeas: Austria, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, República Federal Alemana 343

La nueva Constitución soviética o el Estado de todo el pueblo, por Federico G. Fierro-Botas 397

La autogestión en Yugoslavia, por Pascual Gisbert 405

El estudio empírico de la familia como unidad, por Juan Luis Recio Adrados. 417

APENDICES DOCUMENTALES **Págs.**

Militancia de los Cristianos en partidos eurocomunistas, por Matías García. 73

Orientaciones políticas de los obispos españoles, por Matías García. 189

Cristianismo y partidos marxistas, por Matías García 289

TRIBUNA

Los hospitales españoles: de la postguerra al desarrollo, por E. Luis F. López. 301

El soborno o comisiones a médicos por los laboratorios, por Javier Eduardo Tapia Salas. 310

Eurocomunismo y democracia sindical, por D. Martín Sanz. 316

BIBLIOGRAFIA

1. FILOSOFIA

Pardo, Jose Luis: *Transversales. Texto sobre los Textos* 321

172. ETICA SOCIAL

Granero, Jesús M: *La aventura de hoy* 215

Fierro, Alfredo: *El derecho a ser hombres* 322

Beneter, Judith: *Manicomio* 322

Caballero, Oscar: *España: un medicamento a su alcance* 322

2. RELIGION

Carpi, Pier: *Las profecías del Papa Juan XXIII* 433

**Fuerzas Eléctricas de
Cataluña, S. A.**

Producción, transporte
y distribución de
energía eléctrica

**Domicilio Social:
PLAZA DE CATALUÑA, 2
BARCELONA**

125 PESETAS